Lúnes 1.° y Mártes 2 de Mayo de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO XVIII Número 6157

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. — DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA — Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde

STERIOR.

asgos Parlamentarios

s miembros de la Asamblea Nacional Francesa.

(*Traducido de la "Gironde."*)

EL MARQUES DE VOGUÉ.

sido representante en 1848 y 1849. ra política ha sido bastante acciden ficial en 1830 y legitimista, se niega á juramento al gobierno de Luis Felipe. s de la revolucion de Febrero en rma una especie de alianza con Félix toma en las circulares electorales el herrero (poseia en efecto importan res de herreria). En la constituyente algunas cuestiones con la izquierda, s á menudo con la derecha. Despues de Diciembre, ayoya la política del nte y da su voto á la ley del 31 de n seguida se coloca entre los adver del presidente (que era Luis Napo Vuelve á la vida privada con el golpe do del 2 de Diciembre; se despiertan guas opiniones legitimistas, y porque yó una carta impresa del conde de ord el gobierno lo sometió á juicio, al fué defendido por el gran abogado ista M. Berryer.

PAUL DE REMUSAT.

tado por el Departamento de Haute- e. Nació en 1831, y se ha hecho notar artículos que ha publicado en la *Re Deux Mondes* y en el *Journal des Dé* le presentó el 1860 como candidato en una de las circunscripciones de , pero salió elegido el candidato ofi

EUGENIO DUCLERC.

te el gobierno de Luis Felipe tuvo á o en el *National* las cuestiones de eco política. En 1848 fué sub-secretario de en el departamento de hacienda bajo sterio de Glais-Bizoin, y el 10 de Mayo de ministro en este importante depar o. Se hizo notar por su energía en las as de Mayo y Junio de 1848. Ha pasa mos años en España á la cabeza de empresas industriales.

EL CONDE DARU.

en 1807 y entró muy jóven á la cá e los pares. Despues de la revolucion rero fué dos veces elegido represen or una gran mayoria. Votó con la de la constituyente y en la asamblea iva. Su influencia en la reunion de de Poitiers hizo que fuera nombrado esidente en 1850; fiel á la legalidad, ó del golpe de Estado y fué conducido sion de Vincennes, donde pasó varios

iró en seguida de la carrera politi e no volvió á aparecer hasta 1869; ido por 16,000 votos contra 15,800 uyo el candidato oficial. Todos re que M. Daru aceptó formar parte sterio Ollivier y que aun se avanzó á en la tribuna la buena fé parlamen sus colegas de gabinete. Todos re tambien que algunos meses mas retiró en compañía de M. Buffet en s del plebiscito.

M. CHARTON.

literato fecundo é instruido. Se ha otar por la publicacion de diversos que le han valido un nombre. Fundó el *Magasin Pittoresque*, que todavia a su brillante carrera; tomó parte en la fundacion de la *Illustration*, y n 1860 la *Vuelta al mundo*, cuya bo a disminuido. Nombrado en Abril de iembro del consejo de Estado, firmó otesta de este cuerpo contra el golpe do, y vuelto á la vida privada, se con n adelante con ardor á sus trabajos s é históricos.

M. DE WITT.

rno de M. Guizot, y autor de diver licaciones sobre historia y literatura, a no ha desempeñado papel político.

BRAME.

hecho notar por sus conocimientos micos y económicos. Fué elejido co didato del gobierno en 1857 y reeleji 863. Ha sido siempre el orador mas e del partido proteccionista, y fué los que contribuyeron á la formacion er partido liberal, que llevó al poder terio Ollivier. M. Brame se creyó obligado á aceptar un puesto en el último gabinete imperial, presidido por el conde de Palikao.

EL CONDE ROGER

Nació en 1802. Fué desde 1831 á 1848 diputado por Dunkerke. Partidario al principio de la política doctrinaria á que pertenecia M. Guizot, fué desde 1837 partidario de la política de M. Thiers, con quien lo liga una estrecha amistad. Se hizo notar por su valor en las jornadas de junio de 1848, y fué nombrado miembro de la asamblea lejislativa por dos departamentos. Votó siempre con la derecha; pero en union del partido parlamentario, combatió los diversos actos del ejecutivo y despues del golpe de Estado fué conducido con otros diputados á la fortaleza de Vincennes. En la reciente guerra con los prusianos ha sido comandante de uno de los rejimientos de la guardia nacional de Paris.

TILLANCOURT.

Nació en 1809. Elejido miembro de la constituyente en 1848, votó constantemente con la derecha, de la cual se separó sin embargo en algunas cuestiones importantes. Se alejó de la política despues del golpe de Estado y se dedicó á sus tareas agrícolas. Fué elejido en 1865, como candidato independiente, miembro del cuerpo lejislativo, á pesar de la viva resistencia del gobierno, y fué uno de los fundadores del centro izquierdo. Reelejido en 1869, mostró la mayor actividad en la corta sesion de julio.

WADDINGTON.

Es un erudito distinguido. Forma parte del instituto, y ha publicado importantes estudios sobre sus viajes en Asia Menor y en Grecia. Se presentó en 1860 como candidato independiente en el departamento del Aisne, y ahora ha sido elejido en la misma circunscripcion en que fué derrotado entonces.

MORTIMER-TERNAUX.

Antiguo diputado bajo Luis Felipe, fué elegido á la constituyente y á la lejislativa en 1849. Votó siempre con la derecha moderada, y protestó del golpe de Estado. Miembro del instituto, se ha hecho conocer por varias obras estimadas, y entre ellas una *Historia del Terror*, redactada teniendo á la vista documentos inéditos, aunque con cierta parcilidad. Esta obra está todavía inconclusa, aunque ya han aparecido siete volúmenes.

CASIMIRO PERIER.

Es hijo del célebre ministro de Luis Felipe. Nació en 1811, se dedicó en sus primeros años á la diplomacia. En 1846 fué elegido diputado por Paris. Miembro de la Asamblea legislativa en 1849, se asoció á la política de la mayoría, y sustuvo al Presidente Luis Napoleon Bonaparte hasta que se formó el ministerio que presidió el golpe de Estado, contra el cual protestó. Es miembro del Instituto en la seccion de ciencias morales y políticas.

LAPRADE.

Es miembro de la academia francesa, y uno de los poetas mas distinguidos de nuestra época. Fué destituido en 1861 de sus funciones de profesor en la facultad de Lyon por haber publicado las *Musas de Estado*, que estuvieron léjos de agradar al gobierno de entonces. M. de Laprade pertenece al partido monárquico-clerical.

SAINT MARC GIRARDIN.

Creemos inútil hablar de este personaje, uno de los literatos mas eminentes de nuestro tiempo. Antiguo miembro de la academia francesa, ocupó tambien un puesto en la cámara desde 1834 hasta 1848. Se retiró á la vida privada desde el golpe de Estado de 1851. M. Sain Marc Girardin es uno de los primeros redactores del *Journal des Débats*.

BENOIST D'AZY.

Nació en 1796, y es uno de los miembros de mas edad de la asamblea. Formó parte de la oposicion lejitimista bajo el gobierno de Luis Felipe. Fué uno de los vice-presidentes de la asamblea lejislativa, y apoyó con vigor todas las medidas de la estrema derecha. Protestó enérjicamente del golpe de estado del 2 de Diciembre, y presidió la reunion de los representantes en la mairía de la 1.ª circunscripcion.

TAXILE DELORD.

Es uno de los mas fecundos y espirituales literatos de nuestra época. Es uno de los redactores del *Siécle* y ha escrito por largo tiempo en el *Avenir National*. Ha escrito mucho en la prensa de guerrilla, sobre todo en el *Vert-Vert* y en el *Charivari* de que ha sido redactor en gefe por largos años. Comenzó el año último la publicacion de una curiosa *Historia del 2° imperio* despues de haber dado á luz una *Historia del golpe de Estado*.

LEONCIO DE LAVERGNE.

Es miembro del instituto y ocupa un puesto distinguido entre los escritores de economía política y ha adquirido mucho nombre por su activa colaboracion en la *Revue des Deux Mondes* y por sus publicaciones sobre materias de su especialidad.

Francia y España.

Juicios del Times sobre la paz de Francia, y la eleccion del rey Amadeo en España.

Paris, Abril 1°

A riesgo de incurrir en repeticiones, invadiendo el terreno en que ejerce su actividad mi ilustrado colega de Lóndres, creo de mi deber llamar la atencion de esa redaccion sobre dos importantes artículos publicados en el último número que hemos recibido de *El Times*.

Refiérese el primero á un asunto que ya he tratado yo personalmente en estas columnas, y que prueba que mis reflexiones no iban descaminadas: *la alianza franco-inglesa*.

El Times dice:

"Mr. de Bismark y consortes han entrado en una via funesta. Han hecho una guerra de ingeniosos, y se han mostrado en las condiciones de la paz como hombres de negocios vulgares y rapaces. La guerra no ha sido para ellos sino una vergonzosa especulacion, y no han visto que herian en el corazon á una nacion caballerezca.

"¿Qué saldrá de esta paz nominal? ¿Va á proseguir la Prusia, apoyada por la Rusia, sus proyectos de engrandecimiento? Entonces es que cuenta con la inaccion de las potencias de Europa, y que no se preocupa de un sacudimiento mas ó menos cercano en Inglaterra.

"Si el gobierno británico cediende á sus influencias de familia, se ha dejado ultrajar sin protestar; si hoy se inclina bajo el peso de las recriminaciones que provocan justamente los acontecimientos, permanece inactiva, no hay que olvidar que el Gabinete de Saint-James no es eterno.

"Nosotros vemos como próxima una alianza que no sospechaban los alemanes. La Francia está debilitada seguramente por heridas recientes y brutales; pero su nombre solo es aun un talisman. Su alianza moral no es letra muerta; y si el rey no sabe pararse á tiempo, él y sus cómplices aprenderán lo que puede hacer la Inglaterra bajo el estandarte franco-inglés."

Escuso encarecer á mis ilustrados lectores la importancia de estas amenazadoras y terminantes declaraciones hechas por el órgano mas influyente y mesurado de la Cité.

El segundo artículo, cuya estension me impide reproducirle, pero que remito íntegro á esa redaccion, es un análisis mesurado y sesudo de la situacion espinosa y poco estable en que la hostilidad de las oposiciones, y el sentimiento de una gran parte del pais ha colocado al rey Amadeo.

Segun *El Times*, la mayoria que ha elegido á este monarca no es suficiente para fundar sobre bases sólidas una nueva dinastía; su derecho de eleccion es discutible y se discute, y segun el diario de Lóndres, solo un recurso digno le resta al rey Amadeo, el de imitar la conducta del difunto Leopoldo I, deponiendo de nuevo la corona en manos de los españoles, ó invitándoles á ratificar solemnemente su eleccion ó á invalidarla.

Uno de los diarios de Paris que gozan de mayor circulacion, *Le Soir*, prohija y parafrasea el artículo de *El Times*, declarando con complacencia los desdenes y antipatía con que lucha la nueva dinastía, y termina sosteniendo que la España vá á la revolucion si Amadeo I no abdica. Segun este diario, España seguirá las corrientes políticas que dominan á Francia, bien proclamando la república, ó ya sentando sobre su trono á un Borbon ó á un Orleans, segun la influencia de estos ó aquellos, que domine en Francia.

Tambien creo interesante remitir á *La Epoca* el artículo en cuestion, y lo remito.

Tornemos la vista al pais de donde escribo, y hagamos una ligera escursion por Versalles.

Los trabajos de apropiacion de la sala de la ópera avanzan rápidamente.

La sala provisional en que la Asamblea ha de celebrar sus sesiones, estará seguramente pronta para el lúnes 20.

Su mueblage se ha estraido de la antigua Cámara de los diputados de Paris, y armoniza perfectamente con el decorado, rojo y oro, del teatro en cuestion.

El aspecto del salon, que he recorrido ayer, es de una riqueza y elegancia superior al del local del palacio de Borbon en que celebraba sus reuniones el antiguo Cuerpo Legislativo.

Un solo defecto puede reprochársele: la necesidad de alumbrarle con gas, que fatiga la vista y provoca una temperatura insoportable; pero el arquitecto se ha comprometido á hacer penetrar la luz natural por el techo en el espacio de veinte dias sin turbar los trabajos de la Asamblea.

Las habitaciones del presidente, la biblioteca, las diferentes oficinas, los salones de descanso, y la multitud de dependencias que exige el servicio de un Parlamento tan numeroso como el actual, han cabido todos con holgura en un ala del inmenso y magnífico palacio de Versalles. Todas las habitaciones guarnecidas de soberbios cuadros históricos, ofrecen un aspecto grave é imponente, que está muy en armonía con la severidad de los trabajos legislativos. Jamás han estado tan bien instalados los legisladores franceses: la sonoridad es escelente; los palcos cómodos y vastos. El cuerpo diplomático y los periodistas ocuparán las dos grandes tribunas del centro.

No se sabe aun cual será el órden con que se inaugurarán los trabajos, pero se cree que se abordarán desde luego las medidas mas urgentes de organizacion general de la administraccion pública, lo mismo que las relativas á la organizacion del ejército, puntos ambos de urgencia suma para un pais que necesita ante todo, tranquilidad y buen manejo de los asuntos públicos, si ha de consolidar la república de los hombres honrados, y favorecer la actividad individual para que se pueda pagar lo convencido en los preliminares del tratado de paz, y fomentar al mismo tiempo el crédito de la nacion. Hecho esto, se abordará el proyecto de la ley electoral.

Está dicho, que mi correspondencia de hoy será como *La Correspondencia de España*, eco fiel de la opinion y de la prensa, puesto que, tras de las citas que qué ya he hecho de varios diarios, voy á hacer otra no solo con objeto de esclarecer una de las dificultades con que tropieza la política francesa del momento, sino para probar hasta que punto son actualmente frecuentes las analogías entre las costumbres de este pais y las de España.

Hé aquí el suelto en cuestion, estractado de un periódico ministerial representante de la fraccion republicano-moderna y titulado *El Elector Libre*.

El conde de Bismarck

Y un nuevo punto de derecho internacional.

Si hemos de dar crédito á lo que nos anuncian varias correspondencias de Berlin, el conde de Bismarck quiere introducir el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar.

Un gran paso sería este para el derecho internacional; pero lo estraño es que lo venga á proponer la potencia que durante la guerra actual no ha respetado gran cosa la propiedad privada en tierra.

Todas las correspondencias de distintos puntos del territorio francés invadido por los alemanes han dado cuenta del sistema de devastacion seguido por las tropas alemanas, y muchas veces hemos reproducido en nuestras columnas una pequeña parte de las noticias que respecto á esos hechos recibimos.

Y no se [illegible] ba en ellas de actos exigidos por la seguridad de las fuerzas del beligerante invasor; que el incendio ó el saqueo de granjas y quintas, cuyos habitantes la mayor parte de las veces huian á la aproximacion del enemigo, y aunque permanecieran en sus moradas no se hallaban en condicion alguna de ofrecer resistencia, no podia en modo alguno ser resultado de las exigencias mismas de las operaciones militares.

Si Wolf y Bynkershoek, que vivian en los paises mas ilustrados y mas civilizados de Europa al empezar el siglo XVIII, sostenian en toda su latitud el principio de que todo lo que se hace contra un enemigo es legítimo; que el enemigo puede ser destruido aun que esté sin armas y sin defensa; que se puede emplear contra él el fraude y todo clase de medios de destruccion, hasta el veneno, y que el vencedor tiene sobre él un derecho ilimitado sobre su persona y sus bienes, no eran estos, sin embargo, ni los sentimientos ni la práctica en la Europa ilustrada y civilizada en la época en que aquellos dos autores escribian sobre derecho internacional.

Y ya, tambien, ántes de ellos, Grotius habiá restringido notablemente aquel principio, restriccion que confirmó Vattel, estableciendo otros principios de derecho internacional mas humanos que han sido tambien aceptados posteriormente.

Y precisamente la severidad de las operaciones militares en tierra es la que con el progreso de la civilizacion ha ido lenta, pero constantemente suavizándose, respetando la propiedad privada, al paso que en las operaciones militares en el mar se ha conservado esa everidad, manteniendo la confiscacion de la propiedad privada por la captura de los buques mercantes. Por que si el corso ha quedado abolido por convenio de varias potencias, y aun hay algunas que no han aceptado esa abolicion, manteniendo el corso como medio de defensa para las potencias cuya marina de guerra es débil, aun las mismas potencias que convenian en abolir el corso mantenian el principio de la confiscacion de la propiedad privada enemiga en el mar, haciendo la captura por fuerzas regulares de la marina de guerra.

La razon de que la propiedad privada sea representada en tierra por los beligerantes y no lo sea en el mar, consiste, como dice Wheaton, en que esta diferencia de las leyes de la guerra ha sido justificada por el uso alegado de considerar como botin la propiedad privada en las ciudades tomadas por asalto. Y esto ha sido reemplazado por las contribuciones que se imponen por uno de los beligerantes al territorio ó á las ciudades enemigas que ocupa.

Esta situacion nos es fácil hacer con respecto á la propiedad privada en el mar, y además la confiscacion y captura de esta tiene por objeto destruir la marina mercante enemiga, nervio del poder marítimo y de la marina de guerra.

La intencion que se atribuye al conde de Bismarck de introducir en el futuro tratado de paz el principio de la inviolabilidad de la propiedad privada en el mar, es, pues, tanto mas extraña, cuanto que estando hasta hoy considerada la captura y confiscacion de esa propiedad como derecho de los beligerantes, al paso que la inviolabilidad de la propiedad privada en tierra habia sido ya reconocida, las fuerzas regulares alemanas no han respetado esa inviolabilidad, segun los numerosos casos que las correspondencias del teatro de la guerra han citado.

Como España no se ha adherido al convenio de las grandes potencias que ha abolido el *corso*, esto es, la captura hecha por particulares autorizados por una potencia beligerante, no hemos creido inútil hacer algunas ligeras consideraciones acerca de la intencion que las correspondencias de Berlin atribuyen al conde de Bismarck respecto á la propiedad privada en el mar, consideraciones que otro dia ampliaremos llegado el caso.

Nueva York

Marzo 23 de 1871.

Correspondencia de La Tribuna.

"*¡El rey ha muerto! ¡Viva el rey!*" Con tales palabras anunciaba el ujier de palacio al pueblo el hecho de haber cambiado de dueño y señor, por haber pasado á mejor vida el que de las de sus buenos súbditos disponia á su antojo; y con idénticas palabras ha podido el ujier del Capitolio en Washington participar al pueblo de los Estados Unidos que el cuadragésino primer Congreso cesó de existir para dar lugar inmediatamente al Congreso cuadragésimo segundo.

En efecto, á las doce del dia 4, y despues de una sesion que se prolongó hasta el amanecer, el Presidente del Senado se puso de pié y dijo: "Doy gracias á los Senadores por la aprobacion que se han dignado prestar al desempeño de mis funciones, y declaro terminada la tercera sesion del Congreso cuadragésimo primero de los Estados Unidos. Habiendo llegado el momento fijado por la ley para la instalacion del Congreso cuadragésimo segundo, va el Secretario á pasar la nónima de los Senadores electos, quienes se servirán acercarse á la silla de la presidencia y prestar el juramento de ley."

Algo mas comunicativo el presidente de la otra Cámara, ántes de cerrar la sesion, dijo entre otras cosas: "El Congreso cuya existencia vá á terminar será memorable, porque él es el primero en que estuvieron representados todos los Estados, desde el fatídico invierno que precedió á nuestra cruenta guerra. Diez años han pasado desde entonces; años de pruebas y de triunfos; años de destruccion; y tras todo ello, y como resultado de ello, el Gobierno Nacional se halla hoy unido, fuerte, orgulloso, confiado y justo, con territorio mas estenso y tres Estados mas cubiertos por los pliegues del pabellon estrellado. Por tan ópimos frutos de nuestra gigantesca lucha, demos gracias al Dios de las batallas y Príncipe de la paz."

Reelegido mas luego para el puesto que acababa de declarar vacante, volvió á dirijir á sus cólegas la palabra en los términos siguientes. "La presidencia de la Cámara de Representantes ha sido siempre una honra codiciada; y la reeleccion para tan alto encargo implica la tácita aprobacion de su pasado desempeño.

Por tan señalada muestra de confianza no puedo menos que daros sinceras gracias, junto con la seguridad de que me consagraré á cumplir fielmente los deberes que me imponeis. Elegido por el partido que representa la mayoría política de esta Cámara, el Presidente debe completa obediencia á los principios y la política de ese partido; pero traspasaria los límites honrosos de su posicion si se negase á conceder á la minoría todos los derechos de que goza por el reglamento que él debe aplicar. La marcha próspera de nuestro gran sistema de gobierno depende en gran parte de la vigilancia que ejercen los diversos partidos; y la mas sana legislacion dictada y perfeccionada por la Cámara es la que resulta de fuerzas opuestas, igualmente activas, vigilantes y contrapesadas.

El Congreso cuadragésimo segundo se instala en época de general contento, de dicha y prosperidad en toda la estension del territorio.

Bajo la sabia administracion del Gobierno nacional, la paz reina en todos sus estremos; y la única desavenencia que existe con un gobierno estrangero está en estos momentos, así debemos esperarlo, en camino de arreglarse cordial y diplomáticamente. ¡Tres veces dichosos nosotros, por reunirnos en semejante época, por representar á semejantes constituyentes, y por legislar para semejante pais! Confiado en que nuestros trabajos promoverán el bien público, é invocando las bendiciones de aquel sin cuya ayuda y guia trabajaremos en vano, paso á organizar de nuevo la Cámara, y como primer paso para ello, presto el juramento prescrito por la Constitucion y las leyes."

Mientras los actos del nuevo Congreso nos demuestran de lo que es capaz, y lo que de él debe esperar la Nacion, veamos que juicio se han formado algunos del que le ha cedido el puesto. El *Times* de esta ciudad, que goza reputacion de imparcial y moderado hasta donde puede serlo un periódico político, se espresa así en su número del dia seis:

"Los anales de la sesion que terminó el sábado no pueden con justicia calificarse de brillantes, ni de fructíferos. El congreso dejó de hacer muchas cosas que debió haber hecho, y perdió mucho tiempo en asuntos poco dignos de atencion; dejando para su sucesor grandes cuestiones y preciosas oportunidades. Pero él pecó más bien por omision que por comision, y su gran delito consiste en lo que dejó de hacer y no en lo que hizo. Sometido estuvo á poderosas tentaciones: hubo empresas por tierra y por mar que llevaban envuelto mucho territorio y decenas de millones de pesos; pero la suerte que corrieron dichas empresas, preciso es confesarlo, honra al Congreso, y principalmente á la Cámara de Representantes...."

Una de las cosas que con mucha razon dice el *Times* dejó de hacer el Congreso, fué la exencion de derecho al carbon de piedra, con el fin de destruir la confabulacion organizada estos dias por las compañías que ejercen un odioso monopolio en artículo tan de primera necesidad para la vida.

Gracias á dicha confabulacion entre los trabajadores en las minas de Pensilvania, los dueños de ellas y las compañías de ferrocarriles, el carbon subió la semana última de Febrero de $ 6 á 8 y 20, y la ciudad se ha visto, sin estar sitiada como Paris, privada del combustible necesario para la industria y para combatir el rigor del invierno.

Alarmado con razon el público, acudióse al Congreso para que aboliese el derecho que paga el carbon estrangero, á fin de hacerlo venir de Nueva Escosia; pero fué en vano la solicitud; pues aunque la disposicion fué sancionada en la cámara de representantes por una lujosa mayoria, el senado le dió carpetazo y dejó llegar el dia de la disolucion sin considerarla.

Debe tambien ocuparse el Congreso en poner término á la anarquia que reina en algunos de los Estados del Sur, principalmente en la Carolina; por que ciertamente cede ya en mengua de un pais tan bien gobernado bajo otro respecto, el que un puñado de malhechores se constituyan en sociedad secreta, bajo el caprichoso nombre de *Klu Klu Klan*, escojan en sus conciliábulos las victorias que han de sacrificar á su venganza, se apoderen de ellos por la fuerza, á la faz de las autoridades, y ejecuten la sentencia de muerte que han pronunciado, á ciencia y paciencia de todo el mundo, sin que les pueda alcanzar el brazo de la ley. No data de ahora poco la existencia de la tal Sociedad: desde la terminacion de la guerra la están denunciando los periódicos republicanos; pero los demócratas la creian un mito, una arma de partido para obligar al Congreso y al Ejecutivo á mantener en los Estados rebeldes un ejército permanente que preste garantias á los ciudadanos.

Los atentados, sin embargo, se repiten con tanta frecuencia, que el Presidente ha creido necesario excitar al Congreso á considerar el asunto, como en efecto lo está haciendo.

Y como todo atentado trae consigo represaliones, los libertos las ejercen á su manera. No hace muchos dias que en un tribunal de la Carolina del Sur se seguia causa á un negro por atribuírsele la comision de cierto crímen; y á tiempo que el juez tomaba declaracion á uno de los testigos, recibió en el pecho un balazo que lo tendió sin vida y puso término al interrogatorio. Quisieron los amigos del asesinado castigar al asesino, de lo cual resultó desórden tal, que convirtió el local de las sesiones en un campamento tomado por asalto. El liberto autor del atentado lo pagó con la vida, que perdieron tambien algunos de los espectadores.

Los Senadores amigos de Mr. Grant lograron infligir á Mr. Sumner el castigo á que lo creen acreedor por la oposicion casi sistemática que tiene declarada al Ejecutivo. Veinte años hace que el anciano gefe del partido republicano desempeña la presidencia de la Comision de Relaciones Exteriores; puesto en el cual ha prestado importantes servicios al pais. Era asimismo, sin embargo, por su larga permanencia á la cabeza de una Comision tan prominente, dicese que se aterró á dar al Ministro en Inglaterra instrucciones, sobre el negocio del Alabama, del todo contrarias á las que recibió del Presidente: que Mr. Motley siguió al pié de la letra dichas instrucciones, de lo cual resultó su disposicion; y que de aquí data la enemistad entre el general Grant y Mr. Sumner, quien se propuso ejercer en el Senado toda su influencia para hacer que fracasasen todas las medidas recomendadas por el primero.

Presentósele muy luego una brillante oportunidad, que por supuesto no dejó escapar, con motivo del tratado de anexion de Santo Domingo.

Ya sabe vd., porque á su debido tiempo se lo comuniqué, los ataques personalísimos que en la discusion del tratado dirijió Summer á Mr. Grant.

Díjose desde entonces que este se proponia debilitar á su enemigo haciéndole arrojar de la presidencia de la Comision, y en efecto apenas instalado de nuevo el Senado, procedió su presidente á reorganizar las Comisiones permanentes, y nombró á otro miembro para presidir la de Relaciones Esteriores.

Inmensa ha sido el escándalo producido por semejante golpe de Estado: segun unos, el partido republicano está amenazado de disolucion, al paso que otros creen que Grant pagará caro su atrevimiento, pues ha perdido todas las probabilidades de ser reelecto. ¡De tan frájiles cosas depende el destino de las naciones!

El 23 del pasado llegaron á Washington los comisionados por el gobierno inglés para arreglar las cuestiones pendientes entre Inglaterra y los Estados Unidos. El 25 fueron recibidos oficialmente en la Casa Blanca por el presidente y el secretario de Estado; y el 27 celebró la comision su primera sesion, en la cual nada formal se trató, por no haber asistido todos los miembros. El Ministerio de Relaciones Esteriores prepara una Memoria acerca de los puntos de que debe conocer la comision mista, y por supuesto que uno de los mas importantes es la reclamacion por el *Alabama*, al cual seguirá el arreglo de la pesca en el Canadá. Mientras tanto, los comisionados ingleses están siendo objeto de repetidos obsequios en la capital de la República.

Asegúrase que Inglaterra ha formado una contracuenta por perjuicios sufridos por sus súbditos, durante la guerra civil, contracuenta que iguala sino escede, á la de once y pico de millones formada de este lado del atlántico.

Ha recibido nuevas credenciales de su gobierno el Sr. Roberts, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España— El dia 7 le recibió el presidente, en cuyas manos puso una carta autógrafa del rey Amadeo I, en la cual participa su advenimiento al trono. Nada notable encuentro en los discursos pronunciados con tal motivo, fuera de las acostumbradas protestas mútuas de amistad y cordiales relaciones entre los dos paises.

Con fecha 25 de Febrero declaró el Ejecutivo que "habiéndose recibido pruebas satisfactorias de que el gobierno de Portugal ha abolido los derechos diferenciales que cobraba á las mercancias importadas en buques de los Estados Unidos, quedan tambien abolidos los que se cobraban aquí á las mercancias importadas en buques portugueses."

[illegible] secretario de hacienda declaró abierta [illegible] ricion para el empréstito por medio [illegible] la susc[illegible] piensa amortizar los bonos llamados [illegible] *ties* que devengan 6 por ciento [illegible] *fine twen*[illegible] biándolos por los nuevos al 5 de interés, can[illegible] por ciento.

[illegible] blico no ha acudido á la [illegible] Parece que el pú[illegible] esperaba el gobierno, conversion como lo [illegible] ta ciudad, las ofertas pues, á lo ménos en es[illegible] sas. están lejos de ser numero[illegible]

Segun una interesante correspondencia [illegible] esta ciudad, el publicada por el *Herald* de [illegible] comandante Selfridge, oficial [illegible] nueva de estos Estados, ha descubierto [illegible] el via de comunicacion por canal [illegible] do del Atlántico y el Pacífico, que partie[illegible] Mi- golfo de Darien, termina en el de San [illegible] guel, del otro lado del itsmo. Muchas s[illegible] las ventajas que se atribuyen á esta via, sobre las demas hasta ahora proyectadas. En ambos estremos se encuentran puertos espaciosos y á cubierto de tempestades: la distancia entre los dos puertos no escederá de 125 millas, de las cuales solo habrá que escavar 50; y por último, la parte de tierra que será necesario cortar no tiene mas de 300 piés de altura sobre el nivel del mar. Añádase que la apertura del canal costará la mitad de lo que costó abrir el de Suez.

—Satisfactorios son los informes que nos llegan de Santa Domingo acerca de los trabajos de la comision investigadora últimamente despachada por disposicion del Congreso. A fines del presente mes dícese que estará aquí de vuelta, y que á juzgar por lo visto hasta ahora, el informe será favorable á la anexion, á pesar de que los opuestos á ella no cesan de hablar de falta de pureza en el manejo de la negociacion.

—A cosa de seis millones y medio alcanzó la reduccion de la deuda pública en el mes de Febrero.

Hé aquí el estado demostrativo publicado por el Ministerio de Hacienda:

Deuda que devenga interés en oro		1.922,343,700
Deuda que devenga interés en papel		55,238,000
Deuda sin interés		426,331,434
" vencida pero no cobrada		3.261,112
Bonos espedidos á favor del ferrocarril del Pacífico		64.618,832
Total		2.471,793,078
Existencia en caja:—		
Oro	103.174,[illegible]	
Papel	20.854,604	124.028,815
Deuda líquida, deducida la existencia		2.347,764,264

El protocolo de Lóndres y la ajitacion del gobierno Ruso.

El telégrafo acaba de participar que el protocolo final de la conferencia en Londrés fué firmado el 26 del pasado, concluyendo de este modo la cuestion referente al Mar Negro.

FOLLETIN

AMOR DE ANGEL

POR

CARLOS DE PRAVIA

helado viento Norte que soplaba, ni que caia con fuerza formando densos os, parecian importar gran cosa á un que montado en un mal jumento bajava por la falda de una elevada a. El paisaje que desde aquella altu ada casi esclusiva de las águilas, se ia, no ofrece nada notable visto á la sol; pero en el momento que le con mos, iluminado por la luz vaga y mis del crepúsculo que refracta en el hie or demás imponente y majestuosos nmensas de granito levantan sus átre abezas hasta las nubes, y vierten las ue de ellas reciben en torrentes atro ; los pinos, que en ninguna estacion se despojan de su verde ropaje, pa n bandada de pájaros colosales que ido á posarse sobre la nieve. En el el valle se ven desparramadas algu as de mezquino aspecto, cuyas chime rrojan columnas de humo.

montaña por donde descendia el viaje la de Montelar; el valle, el de Andorra, en medio de los Pirineos, confinando parte de Francia con el condado de por la de España con la provincia de

epública de Andorra, miniatura de Es ndependientes, está encerrada como paréntesis entre aquellas dos naciones. aria de entrambas, se gobierna, sin go, por sí misma, y sin necesidad de os, ni asambleas legislativas, ni reyes, sidentes, existe hace muchos siglos en ropia, y es probable que llegue á con os tantos sin ver alterado su patriarcal a de gobierno: es harto pequeña para eda tentar á nadie la idea de su con y además tiene la ventaja de ser la *de Europa*, estacionaria, desconocida, idiada, ni envidiosa. Miéntras sus co tes derriban y levantan tronos, ora al *¡viva la libertad!* ora al de *¡queremos s!* mientras españoles y franceses pa el tiempo buscando el medio mas fácil illo de echar á perder la obra de nues tepasados, lo cual, entre otras venta es proporciona la de ir de mal á peor, se rie de nosotros desde lo alto de ntañas, porque no conoce esas mise revoluciones que acabarán por entre atados de piés y manos al primero desee. Es fama que los sarracenos on el valle únicamente por espacio de ños, y que el conquistador Carlo Mag cedió á sus habitantes la independen tan bien han sabido conservar, en ciertos servicios á que quedaron su pero sea de esto lo que quiera, hoy la soberanía *nominal* el Emperador franceses y el obispo de Urgel manco damente, nombrando cada uno un ve magistrado supremo, que desempeña ciones; la *quistia* ó contribucion que todos los individuos que tienen e ulgar, se cobra un año por el go de Francia y otro por el de España. lacion es de unos cinco mil habitan vididos en seis parroquias.

bo de una hora de marcha, el viajero hablamos al comenzar nuestro relato, de su escuálida cabalgadura á la e una miserable casuca situada á un o de la villa de Andorra; y despues dir su capa cubierta de nieve, empujó la puerta sin pararse á llamar, y entrando en una espaciosa cocina alumbrada por gran porcion de leña, que ardia en el hogar, dirijió á una viejecilla que atizaba el fuego, esta magnífica salutacion que las gentes del pueblo repiten por costumbre:

—*Ave María purísima!*

—*Sin pecado concebida!* contestó la mujer volviendo la cabeza, y añadió:—calla! con que eres tú, Valentin!

—El mismo que viste y calza, tia Sabina.

—Y cómo tanto bueno por acá?

—Ahí verá usté, como dijo el andaluz.

—Vamos, contrabando hay entre manos.

—No, señora, Dios me libre de tal cosa.

—Amen: mírate sino en el espejo de mi pobrecito Pedro, que en la flor de su vida le mataron los carabineros.

—Yo, tia Sabina, quiero morir en mi cama, como buen cristiano.

—Vienes á servir de guia á algun carlista?

—Que los guie la Magdalena.

—A algun republicano catalan?

—Ménos. Ya sabe V. que la ley nos obliga á todos los ciudadanos á trabajar en las obras públicas, y así nos las encontramos hechas en un abrir y cerrar de ojos, sin que nos cueste un ochavo; y como esta semana me ha tocado poner mi parte de trabajo en el puente del Valira, no he tenido mas remedio que cambiar la sotana por la chaqueta, y ponerme en camino con un tiempo tan perro, que ni los lobos andan por la montaña.

—Por lo visto sigues de sacristan?

—Con harto dolor de mi corazon.

—Porqué?

—Porque....en fin....cada hombre tiene sus aprensiones....Ha estado vd. de noche en alguna iglesia?

—No.

—Entónces no sabe vd. lo que es tener miedo, tia Sabina. Mire vd., juraria uno que los muertos bailan en sus tumbas, segun el ruido de huesos que se oye: la lámpara de la Virgen se apaga y vuelve á encenderse por sí sola, y á lo mejor el perro de San Roque ladra.

—Jesus mil veces!

—Y junto á la pila del agua bendita aparece un bulto blanco....blanco, una fantasma....

—Quieres hacerme morir de miedo?

—Eso es lo que yo digo al señor cura cuando se empeña en que vaya á la iglesia despues de la oracion.

Calló Valentin, y su interlocutora empezó á soplar la lumbre, que casi se habia apagado por completo: subió otra vez la llama lanzando menudas chispas hácia el cañon de la chimenea, y á poco solo se oia el sonoro *bul-bul* de los pucheros, cuyo contenido empezaba á cocer. Valentin, mozo de unos veinticeis años, robusto y bien parecido, encendió un cigarro y se acercó al fuego á secar su ropa. De pronto llegó á sus oidos un descomunal rebuzno, y levantándose precipitadamente exclamó:

—Voto va!....que me olvidé de meter el jumento en la cuadra, y milagro será que no haya sucedido alguna desgracia.

Valentin se apoderó de una escopeta que habia en un rincon, abrió la puerta, y una manada de lobos huyó á toda prisa; disparó, y á gran distancia vió caer un bulto. Era un infeliz cervatillo, que espiró dirigiendo al sacristan una mirada tierna y cariñosa.

—Siempre han de pagar los justos por los pecadores, murmuró Valentin al volver en busca de su jumento, ó, mejor dicho, de la parte de jumento que no se habian comido los lobos; el pobre animal tenia las ancas cercenadas por los voraces hijos de las selvas.

El jóven le curó á su man era con el amo de un padre, y atraido por cierto olorcillo á estofado que por las rendijas de la puerta salia, entró de nuevo en la cocina relamiéndose de gusto.

La dueña de la casa no estaba sola, como cuando salió, pues le ayudaba en los preparativos de la cena una muchacha que podria tener diez y ocho años, fresca y alegre como una mañana de San Juan. Negra de ojos, morena de color, airosa de cuerpo, resuelta en los modales, era un tipo tan distante del de la señorita delicada y *vidriosa* que parece nacida para ocupar en una rinconera el sitio destinado á las figurillas y vasos de Sevres, como del de la aldeana robustota, hombruna y mofletuda que maneja alternativamente la rueca y la esteva. Al llegar Valentin, cantaba esta copla:

Me llamaste veleta
Por lo mudable;
Si yo soy la veleta,
Tú eres el aire,
Y la veleta,
Si el aire no la mueve,
Siempre está quieta.

—Muy contenta estás, Mariquita, exclamó Valentin sin atreverse á mirarla frente á frente.

—Ya se ve que sí, y mucho, contestó Mariquita.

—¡Dichosa tú que cantas y ries!

—¿Qué, no haces tú lo mismo?

—Ya no canto mas que los domingos en misa mayor.

—Pues qué te pasa?

—¡Ay, Mariquita! Si me atreviera á decírtelo....

—Roooooon....hizo la tia Sabina, que roncaba en el escaño.

—Vamos, hombre, cuál es la causa de que estés triste?

Valentin escudriñó con la vista todos los rincones de la cocina, y repuso:

—Tú, Mariquita......tú; ni mas ni menos!

—El demonio tienes en el cuerpo; acabarás por hacerme destornillar de risa, dijo la jóven soltando una franca carcajada.

—Roooooon....repitió la vieja.

—Sabes que me caso? preguntó de pronto Mariquita.

Tienen tal encanto para las mujeres estas dos palabras—*me caso*—que no bien se creen autorizadas para pronunciarlas, las repiten á troche y moche, por lo mismo que saben perfectamente que no hay otras que inspiren mas envidia, mas celos, mas deseos mas terror segun que se dirigen á una amiga, á un antiguo amante, á un soltero ó á un viudo. *Me caso!* frase sonora, lacónica, expresiva, que las niñas se dicen muy bajito al poner el último vestido á sus muñecas, y que las jamonas no pueden oir sin una crispatura de nervios.

—Que te...fué á decir el sacristan, pero la voz expiró en su garganta.

—Que me caso con Antonio, nuestro vecino....

Valentin contemplaba á Mariquita con ojos atónitos.

—A cenar, hijos mios, que dá las ocho el reloj de la Iglesia.

—Es imposible....es imposible! murmuró Valentin

—Qué es lo que dices, muchacho? preguntó la tia Sabina. ¡Imposible cenar una perdiz que esta mañana nos regaló Antonio!

Sentáronse los tres á la mesa. Valentin, meditabundo y silencioso, hacia como que comia, pero no probó bocado, Mariquita comió poco y habló muchísimo de sus próximas bodas; y la tia Sabina, medio dormida aun, metia, á tientas la mano en el plato, y entre cabezada y cabezada sepultó en su estómago hasta los huesos de la perdiz y mas de un cuartillo de lo tinto.

II.

Mariquita subió á su dormitorio y se sacó, no con intencion de domir, sino deseosa de pensar en Antonio sin que ningun ruido viniera á distraerla; pero las meditaciones de los enamorados están, como el reposo de los enfermos, llenos de temores, de angustia y sobre salto.—El viento silvaba al quebrarse en el ángulo de la casa; Mariquita se asomó á la ventana creyendo que aquel silvido era el de su amante, que, como otras noches, le advertia de aquel modo que sus arriesgadas ocupaciones de contrabandista le alejaban del pueblo.

—La ventisca arrecia, el frio es cruel, ¿si andará Antonio por esas montañas, expuesto á caer en un precipicio?—¡Qué horrible deber debe de ser la vida al lado de un marido que no nos ame!

Dos golpecitos que una mano invisible dió en la puerta del cuarto de Mariquita, hicieron temblar á esta como si estuviese picada de la tarántula. Tapóse el rostro con las sábanas, rezó todos los santos del martirologio, quiso gritar, se propuso formalmente tener valor....y tembló todavia mas al oir nuevos golpes en la puerta.

—¡Mariquita Mariquita!........dijo una voz con precaucion.

La jóven no contestó.

—Mariquita repitió la voz algo mas alto.

—Quién me llama? articuló al fin la hermosa, haciendo un esfuerzo supremo

—Soy yo....Valentin.

Y qué buscas en mi cuarto á estas horas?

—¿Crees que vendria á incomodarte, si no tuviera grandes motivos para ello? Abre no sea que nos oiga tu madre.

—Me gusta tu atrevimiento, chupa-cirios! No hay mas sino abrir una soltera la puerta de su alcoba al primero que llegue?

—Soy primo tuyo.

—Razon mas para que eche el cerrojo.

—Te he querido y te quiero mucho.

—Aguarda, y atrancaré la pueta con la cama.

—Con que me niegas la entrada?

—Quien quita la ocasion, quita el peligro.

—Pues acércate, y por la cerradura te diré cosas que han de asombrarte.

—Al fin vuelves á la razon! Habla, que ya te escucho.

—En primer lugar has de saber que no eres hija de tu madre. Quiero decir, que la tia Sabina no te ha echado al mundo.

Mariquita no pudo reprimir la risa.

—Rie cuanto quieras; pero digo y repito que la tia Sabina no te ha llevado en sus entrañas; verás como lo he sabido.—Hará cosa de quince dias, fuí una noche á la iglesia, entré, cerré por dentro y al atravesar la nave se me planta delante, como llovida del cielo, la mismísima figura de la muerte rebujada en una mortaja blanca. Dí un brinco hácia atrás, con los pelos tiesos como las puas de un erizo, y por poco me rompo la crisma contra un poste. La fantasma me preguntó con una voz chillona como el hirrido de una carreta:—

"Eres el sacristan?—Para servir á Vd., contesté casi muerto de miedo.—Te llamas Valentin?—Sí—Conoces á Mariquita, la hija del difunto Pedro Gassol?—Sí—Pues de parte de Dios te mando que le digas que su verdadero padre es un señor muy principal, que dentro de poco irá y á darse á conocer."

—Con cuentos te vienes? interrumpió Mariquita.

—Escúchame un momento mas. Prometí á la fantasma hacer lo que me dijo, y se fué por donde habia venido, no sé si por el aire ó por debajo de tierra. Al dia siguiente pensé que cuanto acabo de contarte habia sido un sueño, y no volví á acordarme de semejante aparicion; mas héte aquí que anteanoche, al bajar de la torre despues de haber tocado las oraciones, me se aparece la fantasma y me dice con acento avinagrado:—Hiciste mi encargo?—No señor, con perdon de Vd., contesté temblando—Desgraciado! gritó poniéndome una pistola al pecho; ahora mismo mueres, si no me juraras que mañana irás á ver á Mariquita.—Hice todos los juramentos que quiso, y aquí me tienes que he venido á cumplir el mandato.

—Si fuera cierto! exclamó Mariquita.

—El qué, lo de la fantasma?

—No, lo de mi padre.

—Por si ó por no, es necesario deshacer tu bodorrio.

Mariquita arrancó un suspiro de lo mas hondo de su pecho. ¿Suspiraba por Antonio, su amante, su ídolo, su esperanza. ó por gozar pronto de las riquezas de su padre? Nadie lo sabe: un suspiro es un pedazo del alma, y como parte de esta esencia divina é inmortal, asciende al cielo! solo allí se saben los misterios que encierra.

III.

Antonio hizo un viaje feliz. Cruzando por sendas y vericuetos que solo las águilas conocen, salvando aquí un precipicio, dejando mas allá girones de sus vestidos en las agudas puntas de las rocas, burló la vijilancia de los carabineros y volvió á Andorra con el producto de su arriesgada expedicion. Nada faltaba ya para su casamiento con Mariquita diferido hasta entonces por carecer el pobre mozo de la mezquina cantidad que necesitaba para los gastos de boda.

Los dias que preceden al matrimonio, son muy solemnes para los futuros consortes; parece como que sus almas se templan y purifican, á fin de que puedan hermanarse mas fácilmente en la gran série de sacrificios mútuos y de mútuos placeres que no debe de terminar sino con la muerte. Al amor inquieto, bullicioso, charlatan, ha sucedido el amor reflexivo, confiado, sobrio en palabras, que tiene en sí mismo el alimento de su llama. Los que no participan de la opinion de Moliere, segun la cual el hombre y la mujer se casan.

Pour avoir près de soi quelqu'un qui vous
(salue
D'un: Dieu vous soit en aide, alors qu'on
(eternue,

se sienten poseidos de una dulce melancolía, al acercarse el momento de dar un adios eterno á la vida vagabunda en que corre el primer tercio de nuestra existencia, para consagrarse por completo á hacer la felicidad de otro ser, que mitigára sus dolores con el bálsamo de sus lágrimas y aumentára sus alegrias con sus joviales sonrisas. No es el temor el sentimiento que domina en los corazones que van á unirse con un vínculo indisoluble: no es tampoco el pesar de romper antiguos hábitos de independencia lo que preocupa vivamente la imaginacion; es, si se nos permite la frase, un exámen de conciencia en que cada cual se pregunta si habrá de cumplir los deberes de su nuevo estado.

Antonio no advirtió la tristeza que se retrataba en los ojos de Mariquita, cada vez que le hablaba de su próximo enlace, ó si lo notó, creyó que era muy natural en una jóven tan amante de su madre como su hermosa prometida. Sin embargo, un dia, tres ántes de la boda, Mariquita no pudo contener dos lágrimas, que rodaron por sus frescas mejillas, como dos perlas por una superficie de alabastro.

—¿Qué es eso Mariquita? preguntó Antonio.

La jóven siguió llorando.

—¿No me quieres ya?

—¡Si no tequisiera tanto!....esclamó Mariquita á quien ahogan los sollozos.

—¿Pero no vas á ser mia, mia para siempre?

—Escucha, Antonio.... mañana ¿acaso seria tarde....

—¡Habla!....

—Es necesario que nos casemos cuanto antes. Tu porvenir y el mio, mi vida que es tu amor, exijen que nuestro matrimonio se celebre al momento.

—No te comprendo.

—Bien: no importa. Haz lo que te digo.

—¡Me asusta esa mirada! ¡Mariquita, tú estás mala!

—Tranquilízate, me siento bien. Ahora mismo irás á ver al cura.

—Pero....

—¿No ves que me estás matando? Antonio, ¿es verdad que me amas?

—¡Oh! con todo mi corazon.

—Si yo te faltara....

—Me mataria el dolor.

—Pues bien, si no nos casamos inmediatamente, disponte á morir, yo no podré ser tuya.

—Esplícame, por Dios, esas palabras.

—Ya lo sabrás todo.

—No, ahora ha de ser; has clavado la duda en mi corazon, y no he de moverme de aquí sin saber que eres tan pura como la Reina de los ángeles, ó sin haber castigado tu liviandad.

Y el rostro del contrabandista se puso amoratado; su mirada investigadora fija sobre Mariquita, como la de un juez acostumbrado á penetrar hasta los arcanos del pensamiento, comunicaba á la bella andorrana el temblor nervioso que agitaba los miembros de Antonio.

—Dicen que soy rica, dijo despues de una pausa.

—¿Y qué? ¿Por ventura te quise yo por el dinero?

—Noble....

—¿Y qué? ¿No es noble todo el que es honrado?

—Tengo padre...

—¿Y qué? ¿Alcanza el poder de los padres á extinguir un amor como el nuestro?

—Vendrá por mí...

—Y yo saldré á su encuentro....

—¡Al autor de mis dias!

—Perdóname, estoy loca.

—¿Comprendeis ahora la necesidad de apresurar nuestro enlace?

—¿Pero quién te ha dado esas noticias?

—Quien no tiene interés en engañarme; Valentin,

Antonio soltó una estrepitosa carcajada.

—Dijéraslo ántes y nos hubiéramos ahorrado tanta conversacion.

—¡Cómo!

—Yo prometo á ese chupa-cirios que donde le encuentre he de molerle á palos.

—Explícate.

—A eso voy. ¿Antes que yo no te quiso Valentin?

—Sí, pero nunca le hice caso.

—¿No te requebraba al volver de la fuente y en las eras?

—Sí.

¿No ponia enramadas en tu ventana la noche de San Juan?

—Sí.

—¿No te trajo estampas y rosarios cuando fué en romeria á Nuestra señora de Montserrat?

—Sí.

—¿Y no te dice todo esto que Valentin ha inventado un cuento para retardar por algunos dias nuestra felicidad.

—¡Es cierto!

—Mariquita, querida, tranquilízate, que yo me encargo de hacer callar á ese abejorro, si por su desgracia vuelve á importunarte con su zumbido.

Antonio estrechó en sus brazos á Mariquita que rompió aquella frágil cadena con la ligereza de una sílfide y alegre ya y confiada salió á la calle, donde habia oido la voz de la tia Sabina.

La buena vieja volvia de un pueblo inmediato caballera en un escuálido jumentillo, cargado de años y de achaques. Al ver á Antonio, las arrugas de su apergaminado rostro se hicieron más profundas, por efecto de una contraccion muscular; sus ojillos verdes dispidieron una chispa de enojo y desconfianza, y con voz cascada refunfuñó:

—Mal, muy mal has hecho, Mariquita, en abrir la puerta á nadie, no estando yo en casa.

—Es Antonio, contestó la jóven ingenuamente.

—Ya la veo, que no estoy ciega, á Dios gracias. Las muchachas que no saben guardarse de las tentaciones del demonio.

—Tia Sabina, interrumpió Antonio, déjese vd. de filosofías, y pues ya no tiene remedio, paciencia; bastante reñiremos cuando sea vd. mi suegra. ¿No es verdad?

—Tú lo echas todo á broma; no tienes pizca de formalidad.

—¿Le parece á vd. que me casaria, si no hubiera perdido la chabeta? Ea, vamos á ver esas galas y haremos las paces.

—¡Galas! ¡galas! repitió la vieja.

—¿De qué color es la saya? interrogó Mariquita.

—No traigo nada, ¿entiendes? Con que no me muelas á preguntas.

—Tia Sabina, mala yerba ha pisado vd. hoy.

—O demasiado buena, eso es lo que tú no sabes.

—Si se prepara algun viaje, cuente vd. conmigo.

—Uno me han propuesto; pero...

—¿Pero qué?

—No es cosa para tí.

—Entonces no se necesitará quien conozca palmo á palmo esas montañas, quien sepa batirse como un leon y morir si es preciso al lado de los fardos.

—¿A qué hora cenan en tu casa?

—Comprendo; quiere vd. que me vaya... Arriecritos somos. Hasta mañana.

El jóven contrabandista cambió con su amada una mirada de inteligencia y se alejó renegando de todas las viejas habidas y por haber.

—¡Jesus! gracias á Dios que se fué; estaba en brasas.

—¡Oh!....¡oh!....exclamó Mariquita.

—¿No me olvidarás, eh? ¿Cuándo vayas en carretela por esos mundos, te acordarás alguna vez de la pobre viejecita que te ha querido como á una hija, que ha partido su pan contigo, que por tí se hubiera dejado matar?

—¡Madre! ¿Y mi madre?

—Ha muerto.—Vamos, no seas chiquilla, y prepárate á recibir á tu padre con esa carita de Pascua que Dios te ha dado. Que el buen señor no te encuentre hecha una Magdalena, como si te hubiera sucedido una gran desgracia. Enjuga esos ojos, arréglate el

—Antonio tiene mi corazon y mi palabra de ser su esposa.

—Lo sé.

—¿Y cree vd. que mi padre se opondria á esta boda?

—¿Qué duda tiene? ¡Un señoron de tantas campanillas como él, permitir que su hija única se cásara con un jornalero, que no tiene mas que la noche y el dia! Mira, Mariquita, cada oveja con su pareja; lo demás es una tonteria. Entónces como entónces y ahora como ahora; el que no baila al son que tocan, de fijo da un tropezon y se rompe el bautismo.

—Eso no puede ser. ¡Mi padre me llevará adonde quiera, pero hacerme olvidar á Antonio, nunca! ¡Será mi marido en este mundo, ó en el otro!

—Ya me lo dirás cuando te veas rodeada de señoritos lujosamente vestidos, que no te dejarán á sol ni á sombra, que te ofrecerán con su mano títulos y riquezas que trastornan el seso. De jóven estuve sirviendo en Barcelona y sé que lo malo se olvida pronto.

IV.

A las tres de aquella misma noche se abrió sin ruido la puerta de la tia Sabina y salió un caballo diestramente dirigido por un hombre que llevaba á Mariquita en la grupa. Un adios desgarrador como el de un reo de muerte, fué la única palabra que pudo articular la enamorada jóven al despedirse de la vieja, que lloraba en el dintel. El caballo partió al trote.

—¡Dios me perdone lo que voy á hacer! gritó Antonio fuera de sí y echándose la escopeta á la cara, estuvo inmóvil un momento y luego disparó.

Los écos de las montañas repitieron muchos veces la detonacion.

Cuando Antonio tuvo que retirarse, cediendo á las indicaciones de la tia Sabina, llegó á su humilde vivienda disgustado y cabizbajo. Sus hermanos pusieron la cena en la mesa; pero él no probó bocado. De repente se levantó, cogió su escopeta y sin acertar á esplicarse el porqué, se puso en observacion no léjos de la casa de su prometida. A media noche vió llegar al misterioso viajero, escuchó el diálogo que tuvo con Mariquita, cosiéndose, por decirlo así, á la puerta, y decidió oponerse á todo trance á aquella separacion.

El caballo salió al galope despues del disparo. Antonio rompió la escopeta contra un árbol y lloró como una mujer. Así le sorprendió la primera luz de la mañana mas risueña y apacible de los climas meridionales.

Hay algo de insultante en la calma de la naturaleza para el hombre que tiene el corazon desgarrado por el dolor. El que llora, quisiera que el cielo, la tierra, las aves y los brutos lloráran con él. Nunca se cree el hombre tan pequeño como cuando ve que sus sinsabores no alcanzan á empañar ni el purísimo azul del firmamento, ni los brillantes matices de las flores, ni el armonioso canto de los pájaros.

El contrabandista no volvió á Andorra, pasó la frontera y entró en España, resuelto á comprar con su sangre una posicion que le hiciera digno de Mariquita, en el concepto de esta necia sociedad en que vivimos. La ocasion no podia ser mas á propósito para el logro de sus deseos, porque el génio del mal habia llamado por entonces sobre la noble España los horrores de la guerra civil.

Antonio fué un héroe en las filas Carlistas; periódicos de aquella época refieren sus hechos de armas, que le dieron en ambos campos justo renombre de hábil é intrépido capitan.

pelo....

Mariquita se pasó la mano por la frente, como para borrar un pensamiento poco grato, y comprimió por salir de su pecho. Despues miró á la tia Sabina con la expresion del dolor mas profundo, aunque fingiéndose serena, y le dijo.

—A la conclusion de la guerra era brigadier, nos dijo la tarde que nos contaba este episodio de su vida, sentados los dos al rededor de una mesa del café Suizo de Burdeos, con el general Gomez y otros personajes de la emigracion Carlista.

—¿Y Mariquita? preguntamos.

—Cuando tuve el entorchado fuí á buscarla: habia muerto de pesar, sin saber que yo estaba batiéndome un año y otro año para subir hasta ella. ¡Tambien hay ángeles aquí abajo!

El público Europeo debe conocer hoy que ninguna de las potencias que firmaron con la Rusia el tratado de 1856, hizo el menor esfuerzo para sostene lo estatuido en el artículo 14, y que algunas de ellas como las mas interesadas directamente por su condicion de vecinas el mar Negro, el Austria y la Turquía se hallaban dispuestas á tomar la iniciativa de la revocacion de dicho artículo.

Se pregunta hoy ¿porqué el Austria é Inglatera tutora esta del dominio musulman en Europa, han metido tanta bulla para nada?

La *Gazeta de Moskow* refiere que en la conferencia de Lóndres surgió un incidente que podria ser funesto para la Rusia; tal es la redaccion del protocolo final.

Se trata de cerrará los buques rusos la salida del Mar Negro autorizando la entrada de buques de otras potencias por la estipulacion que el pasaje del Bósforo solo se permitia á los buques de las potencias no marginales de ese mar. Esto sería substituir el art. 14 por otro mas perjudicial aun para nosotros. Felizmente se protestó contra la redaccion, y la espresion de potencias no marginales, fué substituida por el de potencias amigas que es algo mas ventajosa.

Por último todo hace creer que podemos contar con la solucion de este negocio, que en su principio solo presentaba dificultades en el caso de quererse hostilizar á la Rusia.

Las reformas militares y el armamento del ejército ostenta resultados satisfactorios. El público empieza á mostrar satisfaccion en lo que respeta á asuntos militares.

En la sociedad técnica donde se trató del estudio de la ametralladora hubo bastante concurrencia.

El presidente abrió la sesion declarando que si la ametralladora rusa perfeccionada no figuró en la esposicion del año pasado, solo fué debido á que entónces no estaban terminadas las esperiencias que constataban su superioridad, no solo en relacion á la de los Estados Unidos de que esta es solo una imitacion, sinó sobre la ametralladora francesa.

Esta ametralladora era considerada en las Tullerias como un secreto de familia, así es que cayó desde el principio de la guerra en manos de personas que no sabian manejarla.

El perfeccionador de la ametralladora rusa Sr. Zeigoskine, procuró dar en esa ocasion las esplicaciones técnicas mas ámplias pero el principal interés de la sesion, fué la narracion del uso hecho por la ametralladora en la última guerra que se dignó hacer el Sr. Leontref recien llegado de Paris, y quien presenció tanto en Malmaison como en Bree sus efectos.

Segun la opinion de este testigo ocular nada vale la reputacion que se les atribuye, pudiendo ser ventajosamente substituidas por los efectos que causan 40 buenos fusileros.

El alcance de la ametralladora es en verdad mayor que el de un fusil, agregándose que su alcance es de 1,400 metros, pero la ventaja se neutraliza por la dificultad de la buena puntería á semejante distancia y sobre todo por la imposibilidad de rectificarla despues de las primeras descargas.

Con la pieza de cañon ó mortero, esa rectificacion es fácil, esto sin contar el efecto psicológico de este último cuando arroja una bomba.

El Sr. Leóntic concluyó diciendo que una ametralladora solo sirve contra un enemigo descubierto y á poca distancia.

Los comerciantes rusos, que van en busca de té á Kashgar en la frontera China han sido objeto de flagrantes vejamenes y espoliaciones.

El Sultan de Kouldja en lugar de reprimir los atentados tolera las incursiones de los chinos y las persecusiones de q' son víctimas los rusos.

Las autoridades de Perny en Siberia enviaron cerca del Sultan al Sr. H. Ichistepolski á reclamar la indemnizacion y el castigo por los atentados de que fué victima entre otros el mayor Idozenko. El Sultan convino en que era preciso dar una contestacion satisfactoria, pero por lo que alega; se conoce que no dispone de fuerzas suficientes para concluir con el bandolerismo.

El resultado será la organizacion de una espedicion moscovista destinada á penetrar en el territorio de Kouldja, y avanzar hasta Kashgar á fin de escarmentar de una vez á los enemigos de la vida y propiedad agena.

Esa espedicion será muy bien recibida por los pueblos que solo anhelan el desenvolvimiento comercial.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, MAYO 2 DE 1871.

El Gobierno Nacional

PRÓROGA DEL FERIADO

Como lo anunciábamos en nuestro número anterior, el Gobierno Nacional, de conformidad con le dispuesto por él de la Provincia, ha prorogado el plazo del feriado hasta el 15 del mes corriente, dejando habilitada la aduana en los dias lúnes, miércoles y viérnes, y fijando los dias en que deben asistir los empleados para la espedicion de los asuntos.

Hé aquí los términos del decreto:

Ministerio del Interior.

Atendiendo el último decreto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que declara feriados los primeros quince dias del presente mes y los consejos dirijidos por las comisiones de higiene.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° El decreto del 11 de Abril último que suspendía el despacho de las oficinas nacionales establecidas en la ciudad de Buenos Aires, continuará rigiendo hasta el quince del corriente, agregándose á las escepciones que se especificaban en él las siguientes:

Todos los empleados de la administracion asistirán á sus respectivas oficinas los lúnes y viérnes para proveer á la espedicion de los asuntos.

La aduana queda habilitada para hacer el despacho de las mercaderías en los dias antes indicados y en los miércoles debiendo en ellos concurrir todos sus empleados.

Art. 2° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIENTO.
CARLOS TEJEDOR.
LUIS L. DOMINGUEZ.
NICOLÁS AVELLANEDA.
LUIS V. VARELA.
S. S. encargado del Ministerio del Interior.

Al Pueblo!

Los recursos de la Comision Popular, se agotan.

Diariamente gasta como cien mil pesos, en médicos, remedios, enfermeros, camas completas, ropas y dinero que reparte á los pobres.

¿No creen los hombres de fortuna, los señores Anchorena, Lanuz, Lezica, Miró, Unzué, Aizaga, Atucha, Fernandez y doscientos mas, que harian un acto de justicia mandando algo á la Comision Popular, que por su oríjen mismo, prefiere las donaciones del pueblo á las que puedan hacerle los gobiernos.

Apelamos á ellos, con la esperanza de no ser desatendidos.

Manifiesto al pueblo.

EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Á TODOS SUS HABITANTES.

El terrible flajelo que azota á esta ciudad desde hace tres meses, no deja aun de hacer cada dia numerosas víctimas.

Muchos millares de sus habitantes, siguiendo el consejo de la ciencia, se han alejado de ella, buscando en los pueblos y partidos de nuestra campaña, el único medio eficaz contra el amago de la cruel epidemia reinante.

El notable decrecimiento de esta, en la segunda mitad del mes que espira, ha hecho volver, impremeditadamente á la ciudad á muchas personas que se habian alejado de ella; y las consecuencias de este imprudente paso no se han hecho esperar. La fiebre amarilla, en vez de continuar en su periodo de declinacion, ha recrudecido en estos últimos tres dias, de un modo tal, que infunde al gobierno los mas sérios temores por la salud de la poblacion.

El Consejo de Higiene y la Comision Municipal han hecho oir su voz pidiendo á los habitantes de este municipio, que han podido dejarlo, se conserven por algun tiempo mas, fuera de la ciudad infectada.—El gobierno acaba de prorrogar la féria que decretó en 10 de Abril, hasta el 15 de Mayo próximo inclusive; pero para que esta disposicion sea eficaz y surta todos sus efectos, es menester que continúe el desalojo de la ciudad, y que se mantengan ausentes de ella los que la han abandonado; hasta que puedan regresar á sus hogares sin el menor peligro para sus vidas. Los documentos que se cópian á continuacion demuestran el gravísimo riesgo que corren los que regresan á esta ciudad antes de la estincion completa del flajelo.

El Gobierno, cuya única y esclusiva preocupacion en estos aciagos momentos, es la salud del pueblo, confia en que será oida su voz, y atendidas sus indicaciones por todos los habitantes de la Provincia. La impaciencia y aún la necesidad de un pronto regreso, deben ser contenidas por la razon y por el deber de conservar la vida. El padre de familia, mas que otro alguno, se encuentra obligado á observar los únicos consejos que pueden preservar á los seres que ama, y á no esponerlos, sin discernimiento, á males que son despues del todo irreparables.

Buenos Aires, 29 de 1871.

EMILIO CASTRO.
ANTONIO E. MALAVER.
PEDRO AGOTE.

Consejo de Higiene pública.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

El consejo tiene el honor de poner en manos de V. E. la fundada nota que acaba de pasarle el Director del Cuerpo Médico creado durante la epidemia, á fin de que la Superioridad se sirva adoptar las medidas que él aconseja, con las que esta Corporacion se encuentra muy de acuerdo.

Dios guarde á V. S.

LUIS M. DRAGO.
Leopoldo Montes de Oca.

El Director del Cuerpo Médico.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública, Dr. D. Luis Maria Doago.

Por los partes que diariamente recibo de los Sres Facultativos al servicio de los parquias de este municipio, he aquirido el convencimiento, que si bien es cierto que la epidemia de fiebre amarilla ha declinado notablemente, lo cual se deduce no solo del número de defunciones diarias, sino tambien de la disminucion en la aparicion de casos nuevos; no es menos cierto que estos últimos son bastante numerosos para que merezcan llamar la atencion de una manera especial.

Si suponemos que esta ciudad cuenta actualmente con cuarenta mil habitantes, se puede asegurar que de estos, veinticinco mil han tenido la enfermedad reinante; y entonces los casos nuevos que diariamente se presentan deben ser considerados como ocurrentes á una masa total de quince mil habitantes. Ahora bien: en estos últimos tres dias se puede calcular como muy probable la aparicion de seiscientos enfermos nuevos, lo que equivale á doscientos casos por dia, y esta cifra no es ciertamente despreciable.

Otra observacion digna de atencion en que una gran parte de los nuevamente atacados son individuos, que hacia algun tiempo se hallaban ausentes de esta ciudad, ya en los pueblos de nuestra campaña y en las embarcaciones que surcan nuestros rios. Estos individuos han vuelto, creyendo pasado todo peligro y, en general, á los cuatros dias de estar en esta ciudad han sido sorprendidos por los síntomas prodrómicos de la fiebre, y muchos de ellos han terminado fatalmente en muy pocos dias de enfermedad, hallándose otros en un estado sumamente grave.

De estos conozco muchos ejemplos en las parroquias de San Telmo y Concepcion.

Otro hecho, que merece tambien mencion especial es que muchas personas, que durante largo tiempo han estado visitando esta ciudad por algunas, ó por muchas horas del dia, y que pernoctaban en puntos mas ó menos distantes de este Municipio, lo han hecho antes impugnemente, y ahora han sido recientemente atacadas por el flajelo.

De los hechos anteriormente enumerados se desprenden las siguientes deducciones incontrovertibles: la ciudad de Buenos Aires no se halla aun en condiciones de ser habitada con impunidad; la influencia de la epidemia ejerce todavia su temible accion; las personas no acostumbradas á soportar las condiciones actuales de esta localidad, se hallan mas espuestas á contraer la fiebre amarilla viniendo aun cuando sea por algunas horas á esta ciudad.

Si todo esto es una verdad incuestionable, hay el deber de evitar la acumulacion de individuos en este Municipio; existe tambien la obligacion de prohibir vuelvan á sus hogares las familias que han salvado de ser atacadas refugiándose en pueblos vecinos; es finalmente innegable el derecho de no permitir que el incendio se sostenga, no consintiendo en la aglomeracion del combustible. Con tal objeto se ha hecho ya oir la voz de la Comision Municipal y del Consejo de Hijiene en los manifiestos que la prensa ha publicado, y que habrán impedido, á no dudarlo, que se sacrifiquen algunas víctimas.

Pero estos manifiestos solo son conocidos de una pequeña parte del pueblo, de aquella que lée los periódicos. Otra gran parte, la inmensa mayoria talvez, ni noticia tiene de esas publicaciones y muchos individuos aun cuando las hayan leido, no obedecerán tampoco sus indicaciones, porque entre nosotros hay una porcion muy numerosa de poblacion, que no atiende ni obedece otras órdenes que las que emanan estrictamente del Gobierno, ya porque este sea el Poder mas conocido, mas permanente, mas radical, por decirlo así, ya porque contando él con la fuerza para hacer obedecer sus disposiciones, esa parte del pueblo está acostumbrada á acatarlos voluntaria ó forzosamente.

Dados estos antecedentes, pienso, señor Presidente, que el Consejo podria pedir al Superior Gobierno hiciera oir en estos momentos su voz autorizada, no solo aconsejando á la poblacion en el mismo sentido que la Municipalidad y el Consejo, sinó tambien dictando disposiciones imperativas que no dudo darán benéficos resultados para la salud pública.

Esta medida la creo urgentemente reclamada, máxime cuando parece ya resuelto que el término de la feria, próxino ya á espirar, no ya á ser por ahora prolongado.

Si estas ideas fuesen aceptadas, el Gobierno podria tomar varias resoluciones tendentes á conseguir el objeto deseado. Podria en efecto:

1.° Ordenar á las autoridades de los pueblos vecinos que prohibiesen bajo severas penas la salida de sus respectivos municipios á individuos que quisieran venir á esta ciudad,

2.° Solicitar del Gobierno Nacional que impidiera la llegada por el rio á personas que quisieran aumentar el número actual de los habitantes de este Municipios.

3.° Imponer multas discrecionales á los vecinos de esta capital, á quienes se probase haber recibido en sus domicilios nuevos individuos, cualquiera que fuera la localidad de donde hubieran venido.

4.° Embargar todo equipaje que se encontrase en direccion á esta ciudad, ó donarlos á loz individuos, que los denunciasen á la autoridad mas cercana.

5.° Publicar en los periódicos y en carteles, que se fijarán en los puntos mas notables de esta ciudad y en los pueblos vecinos y que aun se repartirian á domicilio las disposiciones que se tomasen al respecto.

6.° Hacer recorrer los alrededores de la ciudad por el número de guardias ó vijilantes que se creyesen necesarios para hacer efectivas estas disposiciones.

Estas y algunas otras medididas que se considerasen oportunas en estos momentos, contribuirian indudablemente á evitar nuevas víctimas, y muy probablemente tambien á aproximar el término de esta epidemia; y ellas podrian ser modificadas en aquellos casos que asi lo requiriese una escepcion bien justificada.

Saludo al Sr. Presidente.

Santiago Larrosa,

Los auxilios de Rio Janeiro.

Con fecha 20 del pasado, el general Paunero, nuestro Enviado en aquella córte, oficia al Ministerio de Relaciones Exteriores lo siguiente:

Exmo. señor Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Exteriores, etc., etc.

Buenos Aires.

Mi muy estimado amigo:

Tengo la satisfaccion de confirmarle cuanto le anuncié en mis anteriores cartas referentes á los esfuerzos de esta gran ciudad para correr en auxilio de las desgracias inauditas de que es presa nuestra desgraciada capital.

El movimiento de caridad puede asegurarse sin exajeracion que es aquí universal, partiendo del emperador y la emperatriz hasta el último habitante de Rio Janeiro; pero es justo decir que el movimiento de iniciativa partió primero del señor Paranhos, visconde dó Rio Branco, quien preparó antes el terreno, y en seguida hizo antes de ayer una reunion de comerciantes y hombres de fortuna, que dispusieron que por de pronto y por el primer vapor se despachen 50 contos de réis=25 mil fuertes—que sino marchan en este vapor saldrán mañana las órdenes por el tranporte *Isabel*, que será además conductor de dos mil catres, dos mil frazadas, doscientos ó trescientos colchones con que el gobierno, á indicacion del señor Paranhos, obsequia á la atribulada ciudad, y la Legacion Argentina contrató médicos, estudiantes de medicina del 6° año, que equivalen á lo mismo, boticarios y compra medicamentos en gran cantidad para que marchen en el transporte *Isabel*. Una comision de señoras compuesta de las matronas brasileras mas respectables en las que se cuentan la duqueza de Caxias, las señoras de Zacarias, baroneza de Mauá, la señora de Paranhos, Octaviano, la de nuestro cónsul Frias, Da. Magdalena Costa y mi hija, corren de puerta en puerta recojiendo el óbolo de la caridad pública. Los diarios y la prensa en general no dispensan la palabra escrita para estimular al pueblo en la prosecucion de hacer profícuos los nobles impulsos de que está poseido para socorrer nuestros sufrimientos.

Por mi parte y la de los nobles jóvenes Rosa y Balleto que componen la Legacion no dispensamos fatiga, ni tenemos hora reservada para trabajar, ayudados muy eficazmente por el señor D. Juan José Lanusse que escribe y corre por todas partes sin economizar trabajo y comprometiendo su firma toda vez que pueda ser necesaria para facitar las operaciones. Sobre punto tan importante agregaré que nuestro cónsul general ha puesto á disposicion de la Legacion su caja y su firma con la mas espontánea generosidad, y por último puedo asegurarle que los pocos argentinos que hay aquí y muy particularmente D. Manuel O. Molina hacen cuanto pueden y mas de lo que pueden.

La parte de poblacion portugueza que aquí hay, que es muy numerosa y rica, aun no se ha manifestado, pero no dudo que lo hará, si toma la iniciativa, como no dudo que la tomará, su digno y nobre ministro el señor D. Matias Carvalhó é Vasconcellos, á quien le escribi ayer á Petropolis.

Hé pasado una circular á los cónsules argentinos en el Imperio y creo deber lisongearme de que esta medida no será estéril y que ha de responder proporcionalmente á los esfuerzos de esta capital.

Me consta que la *Comision Central de Socorros para Buenos Aires* es compuesta de los Sres. Conde de Bonfin, presidente;
Baron de Mauá, tesorero;
Consejero Tolentino, 1er secretario;
Melinton Máximo de Souza hijo, 2° id.
Miembros
Coelho de Castro, presidente del Banco del Brasil;
Lima da Silva, id id;
Ferreira Lage, director del camino de fierro.

A mas de mover estos señores el comercio nacional y estrangero dirijen circulares á todas las asociaciones públicas, y á los ciudadanos mas respectables en el noble y caritativo fin para que se han constituido.

Por lo demás, si mi dolor es profundo por el espantoso cuadro que presenta Buenos Aires, mi consuelo es grande ante el sentimiento de fraternidad que en favor de nuestro pais se ha despertado en la capital del Imperio. Todo el mundo, pueblo y gobierno se anticipan á mis deseos, y me veo el blanco de las atenciones mas esquisitas con que quieren todos á porfia moderar nuestros sufrimientos.

Me es grato repetirme su afmo. amigo.

W. PAUNERO.

Documentos Municipales de actualidad.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

El Dr. Don Caupolican Molina, ha fallecido víctima de la fiebre amarilla, contraida indudablemente en el desempeño de la caritativa mision que se impuso de asistir profesionalmente á los pobres que caian atacados por esa enfermedad.

Ennumerar los servicios prestados al pais por el Dr. Molina, tanto en esta como en otras épocas, es innecesario, por cuanto, ellos notorios como son, le habian grangeado la estimacion y respeto general, que solo se consagra á los benefactores de la humanidad á costa de todo género de sacrificios.

Cree, sí, de su deber la Comision Municipal, hacer presente á U. S. para que se sirva ponerlo en conocimiemto de S. E. el Sr. Gobernador, que su fallecimiento ha tenido lugar en ejercicio de las funciones de Presidente de la Comision de Higiene de San Nicolás que aceptó desde el principio de la epidemia; dedicando además varias horas del dia á la asistencia de enfermos pobres, por encargo de la Comision Popular de Saludridad; y como piensa que estos antecedentes colocan á su familia en actitud de gozar del prémio acordado por el Gobierno á las de los médicos nombrados oficialmente para la asistencia gratuita, ha dispuesto me dirija á V. S. como tenga el honor de hacerlo, pidiéndole se sirva recabar una resolucion en este sentido.

Dios guarde á U. S.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. acompañándole original la nota de la Comision de Higiene del Socorro, pidiendo la interposicion de la que presido, acerca del Exmo. Gobierno de la Provincia, á fin de que se acuerde á la familia del finado Dr. D. Adolfo Argerich, la pension señalada por él á las de los demás médicos nombrados oficialmente para la asistencia de los pobres durante la epidemía.

La Comision Municipal piensa que los médicos que sucumben combatiendo el flajelo que ha azotado esta ciudad, sacrificando hasta su vida por salvar la de sus semejantrs que carecen de recursos, adquieren por ese solo hecho, y cualquiera que sea la autoridad ó corporacion de que recibieron su humanitario como peligroso mandato, el derecho de legar á su familia el prémio acordado por el Gobierno, mas que todo como un testimonio de agradecimiento público á sus servicios y sacrificios; y por lo mismo me ha encargado me dirija á V, S. como tengo el honor de hacerlo, manifestánle que apoya calorosamente el pedido contenido en la nota acompañada, y que espera que sea favorablemente acogida.

Dios guarde á V. S.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1871.

A la Sra. Da. Vicenta Guerri de Ghigliazza.

Señora:

La Comision Municipal ha sido dolorosamente afectada, al saber el sensible fallecimiento de su esposo D. Sebastian Ghigliazza, á quien ella habia confiado en union con otros Sres., una comision tan importante como peligrosa.

Si el hondo pesar que esa pérdida ha causadó á vd., puede ser mitigado en algo, la Comision que presido y que se asocia de todas veras á su justo dolor, creé que debe servirle de lenitivo el convencimiento que tiene ella, asi como la generalidad de la poblacion, que el finado, además de ser un escelente padre de familia, era un progresista y adelantado industrial, cualidades que le habian granjeado las simpatias de todos.

Al dirijirme á vd. en los términos que lo dejo hecho, por encargo de la Comision que presido, quiera vd., señora, aceptar la espresion de mi sentimiento personal y contar que soy de vd A. y S. S.

N. MARTINEZ DE HOZ.
V. Fernandez.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

A los Sres. D. Marcos L. Costa, D. Daniel Gowland (hijo) y Dr. D. Miguel Navarro Viola.

Habiendo dispuesto la Comision Municipal que no se inhumen mas cadáveres en el Cementerio del Sud, y habiendo nombrado una especial de su seno encargada de la salubrificacion del terreno que él ocupa, se hace innecesaria la continuacion de la que vd. hace parte.

Tengo el honor de ponerlo en su conocimiento, agradeciendo vivamente el celo desplegado por vd. en el desempeño de su cometido, celo que la Corporacion que presido espera utilizar siempre que fuere necesario, contando de antemano con su buena voluntad de que tiene dadas tan relevantes pruebas en la triste situacion porque atraviesa la ciudad de Buenos Aires.

Con este motivo me es grata aprovechar la oportunidad para saludar á vd. con mi mayor consideracion.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

Las pequeñeces de la Municipalidad.

La simple lectura de la nota que vá al pié hará comprender que por desgracia la corporacion municipal sigue todavia haciendo alarde de pequeñeces indignas, en momentos en que nadie debia pensar sino en combatir el flagelo.

Comision de Higiene de la Parroquia Catedral al Sud.

Buenos Aires, Abril 28 de 1771.

Al Señor Presidente de la Comision Municipal.

La Comision Parroquial que presido, acaba de instruirse con sorpresa del impremeditado reproche que encierra la nota que con fecha de ayer le dirijió el Sr. Presidente á causa de haberse solicitado un servicio de camas para enfermos pobres, y me ha encargado que la conteste en los términos en que lo hago.

Al instalarse la Comision Popular, lo puso oficialmente en conocimiento de las Comisiones Parroquiales por medio de una nota circular; les ofreció su concurso firme y decidido para llevar adelante el cometido de humanidad que tomaban sobre sí los hombres de corazon y sacrificios, y al recordarles que tambien nacía de la voluntad del pueblo para atender su salud y aliviar sus desgracias, les manifestó abiertamente, los mas ardientes deseos de unificar los esfuerzos comunes, buscando en la armonia y reciprocidad de auxilios, la mayor eficacia y acierto en las medidas que se tomasen para el bien público.

Haciendo justicia á tan nobles propósitos la Comision que presido se apresuró á aceptar el generoso concurso de caridad que se le ofrecia, y á su vez brindó á la Comision Popular igual reciprocidad de servicios y auxilios, asegurándole que por su parte, se complaceria en mantener siempre entre ambas las mas cordiales relaciones, á fin de hacer mas eficaz y estensa la accion humanitaria de cada una.

De acuerdo con tan laudables propósitos mas de una vez las dos comisiones se han prestado auxilios recíprocos, consultando las exigencias del momento, ó el mejor servicio de los pacientes, sin pararse ante consideraciones pueriles, ni ver inconvenientes ni menoscabos infundados para ello; y lamento, Señor Presidente, que haya V. creido preciso el fijar su atencion en el ligero incidente á que hace referencia, en momentos en que toda entera es reclamada por asuntos de la mas alta importancia para la salud pública, aun seriamente amenazada,

Esta Comision ha recibido, es cierto, de la Municipal que V. preside, los fondos que ha solicitado para el desempeño de su cometido, y tiene autorizacion para reiterar sus pedidos si fuere necesario.

Pero es tambien evidente, que ni aun con fuertes sumas de dinero se obtienen en momentos dados ciertos artículos en plaza, como sucede especialmente con el servicio de camas; y la misma Comision Popular que lo consiguió al principio por precios equitativos, se hà visto obligada últimamente á esperar las remesas de Montevideo, como es de notoriedad pública.

En vista de estas consideraciones y precedentes, ¿qué razon de interés público podria habernos inducido á no utilizar en bien de los pacientes, los sinceros ofrecimientos de la Comision Popular, desde que los miembros de esta, estamos muy arriba de esas pequeñeces y rivalidades tan indignas como impropias entre comisiones filantrópicas, nacidas del pueblo para [illegible] sus dolencias en [illegible] crísis como la que atraviesa la poblacion de Buenos Aires?

¿Seria digno ni humanitario por ventura que no encontrándose en plaza catres ó colchones para pobres, quedasen estos privados de esos auxilios, por no pedirlos á la Comision Popular, que los recibe o adquiere con las donaciones del pueblo destinadas á ese objeto?

¿En qué fundamento justo puede apoyarse por consiguiente la queja del Sr. Presidente, y mucho mas tratándose de una Comision que tiene la satisfaccion de no haber procedido con ligereza o imprudencia en ninguno de sus actos?

¿En las buenas relaciones que mantiene con la Comision Popular desde el primer dia de su instalacion, acaso?

Pero esto no es razonable, ni admisible Sr. Presidente, y mas me complazco en suponer, que la nota que contesto, tan solo procede de la primera impresion que puede haber producido en el ánimo de vd., la lectura de la que menciona.

Pero si infortunadamente asi no fuese, y tuviera el alcance que se desprende de lo que dejó consignado, espero que el Sr. Presidente se servirá avisármelo, porque esta Comision Parroquial abriga un justo espíritu de armonia acerca de la "Popular," y ha de continuar observando á su respecto, la misma reciprocidad de servicios mantenida hasta hoy, desde que sus miembros están íntimamente convencidos que de esa armonía en la labor y en los esfuerzos comunes, depende en gran parte el mayor éxito y alcance del cometido aceptado, y son esos propósitos filantrópicos, los únicos que se han tenido y tendrán en vista,

Al terminar esta nota, debo hacer á Vd. presente; para evitar dudas ó erradas interpretaciones, que cualesquiera que sean las apreciaciones que haga esta Comision acerca de sus relaciones con las demas que funcionan en las actuales circunstancias, se hará siempre un deber en dar cumplimiento á las disposiciones que dicte la que Vd. preside, y especialmente aquellas que se refieran á la administracion ó rendicion de cuentas de los fondos que por su intermedio se han recibido ó reciban.

Contestada en los términos acordados la nota del Sr. Presidente, cúmpleme reiterarle las seguridades de mi especial consideracion.

J. M. Cárrega.
Vice-Pte.
B. A. Jardim.
Sect. Int.

Una carta del Sr. Quiroga.

Buenos Aires, Abril 29 de 1861.

Señor Don Héctor F. Varela.

Mi estimado amigo:

A propósito de la cuestion "Regreso de las familias", que comienza á preocupar á los que están al frente de la defensa de esta noble ciudad contra los estragos de la actual epidemia, me ocurre una idea que voy á apuntarle lijeramente, para que, si vd. la considera útil, la desarrolle en los escritos que diariamente lanza á la públicidad, y la reduzca á la práctica, mediante los poderes y recursos que pone en sus manos su honroso puesto de Presidente de la Comision Popular de Salubridad, de la que soy sincero admirador.

A fines de la semana pasada, estando en el pueblo de la Exaltacion de la Cruz, tuve ocasion de saber que la Municipalidad de ese Partido habia celebrado una sesion estraordinaria para considerar la proposicion del benemérito municipal D. José S. Sosa, tendente á ofrecer alojamiento gratis, para cincuenta ó sesenta familias pobres de esta ciudad.

Aceptada la idea, se nombró una Comision del seno de la Municipalidad, para averiguar las habitaciones que podian ofrecerse en el pueblo y en las estancias del Partido, por cesion gratuita de sus propietarios, ó por alquiler á cargo del tesoro municipal. Resuelta esta cuestion prévia, debia pasarse una nota al gobierno de la Provincia, haciéndole este ofrecimiento.

Par fortuna, no viene demasiado tarde el generoso ausilio, pues muchas familias, aun las que ya están en la campaña, lo necesitan, y ¡ojalá que las demas municipalidades y comisiones de caridad imitáran este noble ejemplo!

El regreso de las familias á esta ciudad, al foco de la peste, de que inmediatamente son víctimas, tiene por causas, entre muchas otras, la incomodidad en que se hallan muchas de ellas en esta cruda estacion; los altos alquileres que los propietarios les hacen pagar, esplotando indignamente la situacion de sus hermanos de la ciudad y la necesidad que esas familias tienen de alejarse temporalmente del foco de la peste para librarse de sus estragos;—y si á esto se agrega que deben habérseles agotado los recursos disponibles en esta época en que hasta los ricos carecen de dinero efectivo, teniendo que pagar, ademas de los crecidos gastos de su estadia en la campaña, los altos alquileres que les ganan sus casas en la ciudad.

Un medio de contener el regreso de las familias seria, que las Municipalidades y las Comisiones filantrópicas de la campaña, facilitasen á las familias que por desgraciadas circunstancias se viesen obligadas á regresar los medios de demorarse algun tiempo mas sin mayores sacrificios.

Dichas familias podrian hacer presente sus circunstancias á esas corporaciones, ó éstas tomarse el trabajo de buscar las familias necesitadas y ofrecerles sus ausilios.

En Lujan, en Dolores y en muchos otros pueblos hay infinidad de casas arruinadas por el abandono, y que con poca plata y en un momento podrian habilitarse para acomodar familias, ya sean de las que salen de la ciudad, ya de las q' se hallen en el caso de regresar á sus casas, forzadas por la necesidad.

Los pueblos que estén léjos de las vías férreas, tienen un difícil acceso por lo costoso é incómodo de los medios de trasporte. Hasta en esto debiera intervenir la beneficencia pública, siempre que el caso lo requiera, á fin de q' las familias llevaran á su asilo todas las comodidades que son necesesarias en la estacion del invierno, que comienza con un rigor insoportable.

Si conestos ú otros medios pudiera contenerse la inmigracion de familias durante un mes, es casi seguros que habrá tiempo para dominar y estinguir el horrible flajelo y para desinfectar todas las casas, de manera que no ofrezcan peligro al habitarlas nuevamente.

Con este motivo, me complazco en suscribirme de vd. afmo. amigo.

Pedro Quiroga.

La Féria.

(ARTÍCULO COMUNICADO.)

El Gobierno Provincial quiere caritativamente que gran parte de la poblacion no se muera de la peste, y al efecto la obliga á morirse de hambre.

Nuestras autoridades, ála verdad, tienen golpes inesperados de Higiene Pública, como aquel que las hizo diseminar por toda la ciudad los primeros enfermos epidémicos.

Las férias, *aisladamente*, poco suponen para el mal presente, como lo vamos á demostrar; y, aparte de sus dudosas ventajas, tales cuales se han dictado, sin aviso, ni trégua, ni sospechárselo la inmensa mayoría de los habitantes, han ocasionado á media sociedad trastornos singulares.

Los que están en mejor posicion, los que tienen depositado algun dinero, y no contaban en cartera sino el numerario indispensable para gastos de pocos dias, se vienen quedando ahora sin recursos de que disponer, y en situacion bastante original: espuestos á implorar caridad ó morirse de hambre, con cincuenta, con cien, con doscientos, ó mas, miles de pesos, parados en un Banco, en una caja de Crédito, en hipoteca ó de otro modo.

Los otros, los peor [illegible]rados, unos ochenta mil hab[illegible]tantes que reciben su subsistencia y la de sus familias, del producido de su empleo, el jornal ó trabajo, diarios, se han quedado en media calle, del todo á la luna de Valencia.

Las férias absolutas y prolongadas, decretadas, como lo quieren nuestros higienistas y hombres de Estado, provinciales, cruzan de brazos á *diez ó doce mil* jornaleros, pónen en la calle á *cinco mil* dependientas, operarios, domésticos, que en enorme cifra, se ven despedidos á la vez, en el conflicto general, porque las fuentes comerciales é industriales estancadas, obligan á los principales á hacer economías; y *doce á catorce mil* mujeres que viven de su labor diaria, se encuentran, tambien, de la noche á la mañana, sin trabajo, con todas las puertas cerradas, la miseria y la afliccion por compañía; y detras de toda esta masa ajigantada de poblacion desheredada, está otra no menor que depende de la misma, de ancianos, de niños y de impedidos.

Si tenemos hombres de estado ellos no son higienistas, y si tenemos higienistas es que no son hombres de estado. ¿Dónde se ha visto que la paralizacion y la miseria, autorizadas oficialmente, sean medidas profilácticas?

Mentira! no se hiere, así, impunemente al comercio, á la industria, al trabajo, al movimiento, á los resortes todos de vida de un gran centro comercial y de poblacion, sin herir, tambien, á la salud, aunque se hable en nombre de una peste, pues se olvida que otra igual ó mayor se provoca!

Asi hemos visto, desde la primera féria, descender por todas las avenidas de la ciudad mujeres infelices, que buscan socorros con que subsistir, mendigar una limosna hasta hombres sanos y robustos, arrastrarse á pié muchas personas á largas distancias en busca de dinero, en tanto que la Policía, sorprendida, con una poblacion ya reducidisima, siente sin embargo la necesidad urgente de doblar su personal y sus gastos, y multiplicarse para acudir por todos los barrios, infestados como nunca, ya no solo de miasmas, sinó de rateros y de ladrones, necesitados de pan y estimulados por la holgazaneria decretada de oficio.

Que incompleta, que contradictoria, que absurda hijiene, es esta que cambia ó da nuevas formas á un mal, pero sin herirle bien, ni aun siquiera atenuarle!

Todos, sin embargo, han aplaudido y aplauden las férias, y las creen como un recurso heroico para dominar la enfermedad que nos aqueja; pero esto no es sino, que, nosotros, meridionales, solo rozamos la corteza de los hechos; pero esto, entendiéndose bien, no es sino la demostracion del estupor general, y de la esterilidad y de la impotencia de autoridades que están por debajo de los sucesos del dia.

El agotamientos de las fuentes todas de produccion, y la falta, coincidente, de auxilio acertado de las autoridades, no hacen sino aumentar la pobreza, el dolor, la enervacion pública, el trastorno social, y en pos de tales hechos, las familias que han salido tienden á regresar á sus hogares, indiferentes al peligro; y las que se han quedado y aun podian haber salido, se ven peor que nunca, y del todo sujetas dentro del aro inflexible que las ciñe á la miseria, á la peste, á la muerte.

Al Gobierno se le indicó, y pudo y debió hacer desalojar la ciudad toda en la segunda quincena de Marzo, ó en la primera de Abril, habiendo tenido de sobra recursos para *sacar, alojar, alimentar y sostener con la policía necesaria*, á los *cincuenta mil* habitantes que no tenian medios de moverse.

Hubiera habido, entonces, acierto y positiva economia en esto, de dinero, de perjuicios para el pais y de vidas; y estaría ya dominada una enfermedad, que, desgraciada y terriblemente está amenazando hacerse endémica, y arruinar á Buenos Aires para muchos años.

Cuando los gobiernos están atinadamente servidos y representados y acuden á recursos estremos, como el de las férias, dictan en seguida disposiciones adecuadas para minorar los hondos males que tales estremos traen obligadamente. Así, no solo en Europa, sino en Asia misma, que tiene inferior civilizacion, al hacer desalojar una ciudad se basta en seguida, acertadamente, al alojamiento, mantencion y administracion policial de las masas de poblacion flotante, arrancada á su trabajo, á sus hogares, á su existencia normal.

Pero esto, de cerrar de un golpe todas las puertas, secar en su frente y con violencia ciega los mantiales en que toman su existencia millares de habitantes, y encastillarse satisfecha la autoridad, en seguida, sin mas disposiciones en un positivo aturdimiento, no es por cierto ir contra el mal; es solo hacerlo cambiar de direccion, es darle nuevas formas, es decir á las familias y al pais: es del todo preciso perecer ó de hambre ó de peste. Al Gobierno no se le ocurre ya otra cosa.

Se quiere que nadie regrese, se imponen penas, se dictan multas, y se decreta una segunda féria, antes que término la primera, sin ni siquiera dejar *un dia hábil* para los que deben buscarse recursos, retirar sus depósitos, cobrar haberes, etc., y sin arbitrar cosa alguna apropósito de *cien mil* habitantes, á quienes estrecha la escasez ó falta completa de recursos.

Esto es, la autoridad, opta por que gran parte de la poblacion peresca de miseria y de frio en la campaña, en interes de que la ciudad se desinfecte por el procedimiento mas sencillo, el mismo que no se le ha ocurrido en cuatro meses de epidemia, ni aun cuando esta solo estuvo reducida á una ó dos manzanas de San Telmo.

Pero es el caso que existen ya porcion de familias que han agotado del todo sus recursos, que han vendido casi devalde, primero sus alhajas, despues sus muebles, y tomando por fin dinero al *dos y medio ó tres por ciento*, hipotecando sus pocos ó medianos bienes raices, para poder sufragar los enormes gastos de vida en los pueblos de campo, y que, no teniendo ya mas de que hechar mano, arrojados de donde se encuentran, quieren volver á su hogar, sea ó no foco epidemico. Estan en su mas perfecto derecho.

Si el Gobierno habla en nombre de la peste en pro de la féria, ellas hablan en nombre de la miseria en contra de la misma.

Esta es la situacion.

Podriamos detallar cuadros dolorosos de que tenemos conocimiento, y hablar de gentes que han ocurrido á nosotros y á porcion de amigos, cuando al fin nos vamos todos á ver envueltos y ceñidos dentro de iguales estremos, por salvadora disposicion gubernativa.

Para acudir á colmar semejante abismo, abierto sin meditacion y que amenaza irse ahondando, con renovaciones sucesivas de férias, no basta por cierto la caridad pública, por fecunda que ella sea; pero es que, á donde no llega la caridad, puede llegar la prevision y el talento de la administracion, desde que el derrumbe social no es completo, y queden fuerzas vivas y medios poderosos, como existen en la provincia de Buenos Aires, para minorar el mal presente, hacer el bien, salvar muchas vidas ó intereses comunes.

No es tiempo de que las autoridades piensen impertinentemente en mausoleos, cuando todavia los filántropos no se han acabado de morir; lo que es sí sensato y urjente, es atenuar la situacion aflictiva de la poblacion sana ó enferma, que está dentro y fuera de la ciudad; y á la cual se quiere hacer oscilar desatentada entre rigores que no se merece, á no convertirse en sus verdugos los mismos que mandan.

Las férias, *tales cuales se decretan*, ni sirven al comercio, ni á la poblacion, en ningun sentido, por mas que se atraviese la autoridad del Consejo de Higiene, que hace mucho tiene poco ya que aconsejar.

Al comercio, en el fondo, le perjudican hondamente y [illegible] no hacen sino prolongar su agonía, porque en el hecho el protesto y la ejecucion se alejan, como el dia de la bancarrota; pero, á su vez, son mas ciertos y tanto mas seguros, cuanto mas férias decrete el Gobierno Provincial.

La poblacion no se contiene por la féria—La verdad es, que, antes de la primera que se decretó, todo el mundo que habia tenido medios, habia salido fuera de la ciudad. Empleados, comerciantes, industriales, entraban y salian diariamente, con recursos adquiridos en su labor diaria, en la actividad normal de la ciudad, sosteniendo así mejor sus familias fuera de ella.

El descenso de la epidemia en Abril era esperado con los frios, con féria ó sin féria; y ni siquiera aproximadamente puede atribuirse á esta; y la razon no tiene salida: la proporcion en que la enfermedad ha disminuido es diez veces superior á la que guardan con la poblacion absoluta actual los pocos habitantes que han podido salir del 12 al 30 del mes. No se fija mucho el que saca mal estas sencillas cuentas.

Se ha dicho al Gobierno que la epidemia ha recrudecido por haber entrado parte de la poblacion que se habia alejado, y que convendria prolongar la féria en interés de contener ese regreso.

Pero ¿en qué época se ha hecho ese regreso? Precisamente *en el período de la primera féria.*

Pero, entonces, por Dios, no son estas las que pueden contener la poblacion! Esto es clarísimo.

El regreso, en los mas de los casos, ha sido motivado por la necesidad de procurarse recursos, por no poder vivir mas algunas familias en la campaña, y las férias, léjos de dar recursos los acaban de agotar.

A no dictarse medidas especiales que atenúen los perjuicios de la paralizacion absoluta, por paradojal que paresca, es mejor para el comercio y la salud pública, restablecer el movimiento general; y mas bien que entorpecer, animar las fuentes de subsistencia; esto es, lo único que puede restablecer un tanto los medios de vida que cada uno necesita precisamente *para sostenerse fuera.*

No haya peligro de que entonces entren familias; todo al contrario, su movimiento será como ántes de la primera féria, mas bien hácia fuera de la ciudad, entrando algunos solo momentáneamente á poner en juego sus negocios por algunas horas, y surtirse otros de artículos de consumo, enormemente onerosos hoy en la campaña.

Es un positivo error creer, que, el empleado, el comerciante, el industrial, que han salido fuera, vuelvan de lleno á la ciudad porque cese la féria, y mucho menos que traigan sus familias.

Y para mejor garantirse aun de este hecho y atenuar sus peligros, hágase otra cosa: habilítense solo cuatro horas del dia, de las 11 á las 3, para el movimiento general, ó solo tres, de las 11 á las 2; pero, de ningun modo se haga una clausura absoluta.

La actividad de los negocios y oficinas todas, restablecida siquiera por algunas horas del dia, mejoraria la situacion general de la poblacion, tanto de la que está fuera, como de la que está dentro de la ciudad.

A mas,, la entrada y salida de alguna poblacion á que obligan los dias de trabajo, facilita la ventilacion de las casas, y pone en mejor aptitud á muchos individuos para resistir el envenenamiento miasmático.

Y ya que la féria se sostenga, es forzoso é indispensable proveer al sostenimiento de porcion de familias, que tienen agotados todos sus recursos.

Y en este sentido el Gobierno, por otra parte, ya ha debido hacer que el Banco destine fondos especiales para hacer pequeños préstamos, exijiendo garantías, fáciles á empleados, á comerciantes, á industriales, á familias, que no estando en descubierto con él presenten responsabilidades suficientes, en firmas ó bienes muebles ó inmuebles.

No sé, ni entiendo, como se habla de liberalidades del Directorio del Banco, cuando dispone prolongar el plazo de los vencimientos, como si los directores fueran los dueños de los dineros de la Provincia. Obran con prudencia, con buen sentido, pero no con liberalidad. Y si así no lo hicieran, ya precipitarian la bancarrota general, y con ella se hundiria el mismo Banco.

El Banco dando prórrogas, y hasta dispensando tres meses de interés, no hace generosidad, porque sus accionistas no están en Inglaterra, sino que son *indirectamente* los mismos habitantes todos de Buenos Aires. Y cuando en interés de salvarles, de salvar su comercio, el país todo, hasta se sacrifiquen de las ganancias *tres ó cuatro* millones de pesos papel, no se hace mucho, pues se trata de salvar el mismo establecimiento, y sacar la provincia de un profundo trastorno social.

Los que así no interpreten los intereses del Banco, conocen mal los fundamentos del mismo, y le minan en vez de servirle bien, aumentando, á su vez, el desconcierto de toda la Provincia.

Se obra ya con los dineros del Banco, no como si fueran de Buenos Aires, sino de alguna entidad del todo estraña á sus intereses, á sus dolores y existencia. Y esto, á es tremo de que se les quisiera economizar y guardar, aun en el supuesto de que todos debieramos morir.

Esto es mesquino, es errado, y no responde ni á los objetos de la institucion del establecimiento, ni á los acentos imperiosos de la crísis del momento, y es un positivo peligro para el Banco mismo, el qué, en vez de dar franquicias procure hacer mas tirante la situacion, y abandone porcion de personas de crédito y responsabilidad á los rigores de prestamistas usureros.

Nos estamos muriendo, y obramos como la avara de que dieron cuenta algunos diarios, que se habia atado al cuerpo *doscientos mil pesos* para que la enterraran con ellos, y ordenaba á sus deudos que una vez muerta, ni siquiera la tocaran. La avara viene á ser ahora la Provincia, que qniere enterrarse con sus caudales.

El Gobierno procede con miedo y error, por no decir otra cosa, pudiéndose colocar á la altura de los sucesos, y obrar como ellos lo exijen, con Cámaras ó sin Cámaras, pero salvando la situacion y cumpliendo su deber. Siempre quedaria á D. Emilio Castro el recurso hábil de aquel de los Cónsules Romanos, q' llamado avisesamente á jurar en pleno Senado, *que no habia violado las leyes*,—JURO, dijo, QUE HE SALVADO LA REPÚBLICA.

Flores, Aril 30,

D. G. de la Fuente.

Chascomús.

(CORRESPONDENCIA DE LA TRIBUNA.)

Señor D. Héctor F. Varela:

Estimado Héctor.

Mis cartas anteriores dirijidas á vd. han sido publicadas.

Ellas importaban manifestaciones acerca de los movimientos populares en este pueblo, tendentes á elevar un socorro á los que sufrian en Buenos Aires.

Entonces mi participacion era puramente la de un espectador, pero jamas podia ser la de un indiferente puesto que veia al pueblo espontáneamente, sin coaccion, sin impulsos agenos á la localidad despertarse en el sentimiento de la caridad y volver sus ojos hácia los que padecian miseria.

Yo aplaudo tan digna demostracion, hize justicia y de fé para los que interpretaron la voluntad popular, los laureles que ganaron tan noblemente.

Si algo hubiera habido que censurar, entonces no habría callado porque tengo bastante independencia para sostener mis ideas.

La suscricion popular en este pueblo se ha realizado pues, como era de esperarse, por la accion de la comunidad impelida por el sentimiento caritativo y sin esperar insinuaciones de nadie.

Acaba de tener lugar tambien, una conferencia y concierto con destino á aumentar los fondos de la Comision Popular.

Inconvenientes imprevistos han hecho que el resultado no fuera como era de esperarse, pero aunque, pues es otro nuevo contingente, es otra manifestacion de Chascomús que viene á realizar su espíritu humanitario como un ejemplo saludable para el porvenir.

Si bien es cierto que en esta obra Mariño y yo hemos puesto nuestro pobre concurso, no es menos cierto que sin la cooperacion de algunas personas influyentes, hubiéramos encallado, porque no nos acompañaban mas títulos que nuestra buena fé, y esa esperanza alentadora del que siente germinar en su alma el soplo de la caridad.

Esta obra, pues no nos pertenece esclusivamente, y el pueblo debe conocer quienes en la hora de su amargo infortunio, se confundieron con él para enfugar sus lágrimas y socorrer la miseria.

Esas personas que nos han ayudado son el Sr. D. Francisco Villarino, anciano honorable por sus antecedentes en servicio del pais, D. Mariano Artayeta, D. Pedro Roca, D. Pedro Mariño, D. Bernardino Iguain, D. José Falleti, D. José Arias, D. Benigno Ramirez, D. Gabino San Martin, y algunos otros cuyos nombres siento no recordar, no porque puedan aspirar á la satisfaccion superficial de aparecer, sino porque cuando se trata de hacer justicia debe ser completa.

En la conferencia nos ayudaron el Sr. [illegible] Bufanes, Ernesto Gomez y un hermano mio.

En el concierto los jóvenes D. Durand, Manfort, Barbosa, Ignain Ferreirra, dos de mis hermanos y los profesores de piano Ubreta y Hatman.

Debo una mencion especial á Manuel Gonzalez, hijo, jóven aventajado en el piano y cuyo concurso ha sido muy valioso.

Habia tenido la idea de no escribir un solo renglon á este respecto.

Me bastaba la satisfaccion de mi conciencia porque abrigo la persuacion que el cumplimiento de un deber de esta naturaleza, es bien pobre cosa ante el espectáculo desgarrador de la desgracia.

Pero quiero que nadie pueda tacharme jamás de egoista, y hacer constar los esfuerzos de todos; nobles por cierto y sin ostentacion.

Apropósito he reservado hasta ahora el nombre de un viejo soldado que ha cooperado poderosamente en nuestra ayuda.

El es el Teniente Coronel D. Lino Almando, de noble corazon y patriotismo á prueba.

Su espada ha estado siempre pronta en defensa de la patria, y una vez concluida la jornada se ha retirado á trabajar honradamente.

Sin tacha de ninguna especie, la recompensa á sus servicios ha sido la portergacion y el olvido de los Gobiernos.

Es bueno siempre evocar estos recuerdos para q' se sepa que los leales servidores son dignos de la consideracion de todos. A Almandos no se ha hecho justicia, ni el ha pedido jamás nada. Asi se paga en nuestra época.

Tal vez venga alguna de reparacion, no por eso Almandos ha decepcionado; parece que las ingratitudes lo alientan y siempre se muestra patriota y desinteresado.

Debo tambien una mencion á la señora preceptora doña Juana C. de Ramirez, distinguida dama, que se prestó [illegible]nte siempre á cooperar en nuestra ayuda.

Si en todos los pueblos de campaña hubiera una señora como la de Ramirez al cargo de la educacion de las niñas, la sociedad estaria segura de contar con buenas hijas, buenas esposas y buenas madres.

Es asi como se esplica que las señoritas de esta localidad en su mayor parte, forman una escojida sociedad porque sus primeros pasos en la vida fueron dirijidos por tan respetable dama.

No concluyo sin recomendar á vd. la actividad y esmero del comisionado especial Amstrong, que en pocos momentos ha organizado con la ayuda del Juez de Paz y de D. Mariano Artayeta, jóven inteligente y emprendedor, una comision de señoras para cooperar en pró de la Popular.

Esta correspondencia talvez es intempestiva.

Ella no hubiera sido escrita no recordar compromisos anteriores, y sobre todo con el deseo de que ni la mas ligera sombra haga entrever que quiero anular los esfuerzos de los que nos ayudaron.

No debí escribirla tampoco por la parte activa que ha tomado en la conferencia y dos hermanas mias en el concierto.

No tengo pretensiones y en todos mis actos me someto á juicio. Tal es mi marcha hasta el presente.

Al terminar felicito á la Comision Popular por la actitud que asume.

Los inconvenientes no la han doblegado, y á cada instante prueba que es digna de la mision que se le confió.

Esta es una demostracion evidentemente palpable, que ante la grandeza del principio de la caridad se quiebran las aspiraciones personales, y que mas arriba que todo está el deber de salvar á los que sufren y consolar á los que lloran.

Su amigo.

F. E. Centeno.

Comision Popular

Junta Directiva.

SESION DEL DOMINGO.

El Domingo á la una se reunió la Junta Directiva de la Comision Popular, con asistencia del Presidente, los dos dos Secretarios y los señores Quintana, Guido y Lagos.

El señor Walls faltó con aviso.

La Junta se ocupó de los siguientes asuntos:

RECURSOS.

En atencion á la escasez de recursos que la Comision tiene en caja, segun el estado presentado por el tesorero en la última sesion, y no deseando la Junta que la benéfica y saludable accion de la Comision Popular pueda debilitarse, resuelve:

1.° Nómbrase una Comision especial compuesta de los señores:
Dr. D. Manuel Quintana,
" " Juan Cárlos Gomez.
" " Manuel Bilbao, y
" " Marcelino Lagos
para que inmediatamente se apersonen á los dos Gobiernos, Nacional y Provincial, con el objeto de hacerles presente la necesidad que la Comision siente de nuevos fondos.

2.° Pásese una carta á todas las personas de fortuna apelando á sus sentimientos humanitarios para que ayuden á la Comision enviándole socorros.

3.° Dése un nuevo manifiesto al pueblo, firmado por todos los miembros de la Junta, en el que se le pida nuevamente su concurso.

SERVICIO DE BOTICAS.

Artículo único—Se autoriza al Presidente de la Comision Médica, Dr. Gomez, para que nombre dos Boticas en cada una de las cinco secciones en que se halla dividido el servicio médico de la Comision Popular.

SOCORROS.

Habiendo presentado el señor Cónsul de Francia, al Presidente de la Comision, una lista de algunos súbditos franceses, á quienes la epidemia ha dejado en la indigencia y para los que pedia un pequeño socorro, la Junta resuelve remitirle cinco mil pesos, para que el mismo Sr. cónsul tenga la complacencia de hacer el reparto.

DONACIONES.

Remitido por la comision de señoras de Chivilcoy	23,687
Traido por el señor Armestrang del pueblo de Chascomús	77,755
Por el mismo, producto de la Conferencia Literaria dada en ese pueblo	3,250
	$ 104.692

COMISIONADOS ESPECIALES.

Siendo urgente procurarse recursos para la Comision, la Junta acuerda:

1.° Nómbrase al Dr. D. Cárlos Paz para que pase á Dolores á recoger los fondos que se hayan reunido allí para la Comision.

2° Comisiónase al señor Armstrong para que, personalmente lleve las cartas que van á dirigirse á los hombres de fortuna solicitando su concurso.

Tomadas todas estas resoluciones por unanimidad de votos, se levantó la sesion de de la Junta á las cuatro de la tarde.

Buenos Aires, abril 30 de 1871.

HÉCTOR F. VARELA,
Presidente.
M. Behéty—E. Onrubia,
Secretarios.

Tesoreria de la Comision Popular.

BALANCE DE CAJA DE LA COMISION POPULAR DEL 1.° DE MAYO DE 1871.

DEBE.

Mayo 1.°—Existencia en caja segun balance del 30 de Abril		18179[illegible]
Suscricion popular en Chascomús	$ 77755	
Id id id Chivilcoy	23977	101732
		$ 283524

HABER.

Mayo 1.°—Por haber de D. P. Ravelli, segun recibo 80	3000	
B. Mitre y Vedia, 90	200	
R. G. Rivero, 91	800	
Francisca Villamór, 91	500	
Antonia Romero, 92	500	5000
Existencia en caja		278524
		$ 283524

Mayo 1.° 1871.—S. E. ú O.

Manuel Bilbao,
Secretario.

COMPROBANTES DE CAJA DEL 1.° DE MAYO DE 1871.

N.° 89—Sr. Dr. D. Manuel Bilbao—Seccion de hacienda—Abril 30—Sírvase vd. abonar á la Sra. de D. P. Ravelli tres mil pesos m[illegible], que se adeudan á su esposo por servicios prestados á la Comision Popular en asistencias facultativas.

Juan Cárlos Gomez.

V° B°—VARELA.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.

Recibí.— B. *Mitre.*

N.° 90—Señor tesorero: Al Sr. Mitre para gastos, doscientos pesos.

VARELA.

N.° 91—4 piezas trué para sábanas á 200 ps......... $ 800
V.° B.°—Varela. Conforme—*Guido.*
Por Rafael C. Rivero— *M. Cadvafs.*

N.° 92—Señor terorero:
Al Sr. Lagos, socorros para Francisco Villamor, Montevideo 47, quinientos pesos, y para Antonia Romero, Montevideo 216, quinientos pesos; total mil pesos—Mayo 10 de 1871.
Varela. Recibí—*Lagos.*

Desalojo de Conventillos

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Corporacion Municipal.
Tengo el honor de adjuntar á vd. una nota del Dr. Gomez, relativa al asunto del desalojo de Conventillos.
A su contenido, tengo que agregar algunas otras observaciones tendentes todas á facilitar el inmediato desalojo de esos focos de infeccion.
En vista del inmenso número de conventillos que deben ser desalojados, de lo pesado de la tarea material, y del dilatado radio que ocupan, la Junta en sesion de hoy ha creido conveniente aumentar el personal de la Comision encargada del desalojo de conventillos, nombrando en su lugar cuatro comisiones distintas, compuestas del modo siguiente:
1.° Dr. D. Juan Cárlos Gomez
" D. Domingo César
2.° Dr. D. Manuel Quintana
D. Leon Walls
3.° Dr. D. Manuel Argerich
D. E. d'Almonte
4.° Dr. D. Carlos Paz
D. Pablo Ramella
Estas comisiones serán las que se encargarán del desalojo de los conventillos.
La Junta ha nombrado al Dr. Quintana para conferenciar con esa Corporacion acerca de los medios que deben adoptarse para conseguir el mejor éxito de este trabajo.
Ahora, la Junta crée de su deber hacer presente á vd. que habiendo visto la resolucion que ha tomado facultando á las comisiones parroquiales para el desalojo de los conventillos, desea saber si ha desistido de su primera resolucion de aceptar el concurso de la *Comision Popular* para efectuar dicho desalojo, ó si, por el contrario insiste.
Saludo á vd. atentamente.
Héctor F. Varela—Presidente.
Matias Behéty—Secretario.

Conferencia en Chascomús.

Chascomús, Abril 30 de 1871.
Sr. Presidente de la Comision Popular.
Tenemos el honor de remitir á vd. la cantidad de *tres mil quinientos cincuenta* pesos moneda corriente, producto líquido de la Conferencia y Concierto organizada en esta localidad, habiéndose gastado la cantidad de *dos mil doscientos sesenta y siete* pesos moneda corriente, cuya documentacion existe en nuestro poder.
Hemos hecho los esfuerzos posibles para que el resultado de este acto respondiera á nuestras esperanzas, pero circunstancias imprevistas y la reciente suscricion promovida han esterilizado en parte nuestros esfuerzos.
Aprovechando la oportunidad del Comisionado especial, Sr. Amstrong, hacemos esta remision, que aunque pequeña, es otra manifestacion del pueblo de Chascomús para sus hermanos que sufren.
Saludamos al Sr. Presidente con nuestra consideracion distinguida.
Bernardino Iguain—F. E. Centeno—M. Artayeta—Pedro Marina (hijo).

Noble conducta de Chascomús

Comision Central de Chascomús.
Chascomús, Abril 29 de 1871.
Al Señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.
La Comision que suscribe, tiene el honor de dirijirse á V., haciéndole saber que desde el primer momento de haberse declarado la epidemia en la Capital, reinaba la idea entre los antiguos vecinos de este partido, de promover una suscricion en ayuda de las desgracias que aun nos afligen.
En este estado de cosas, se presentó el D. Estanislao Frias, tan noble como generosamente, ofreciendo el encabezar una lista el y su familia, con la suma de *ocho mil pesos m|c.*, y pidiendo se convocase al pueblo para una reunion, con el objeto de uniformar ideas, á fin de nombrar una comision de su mismo seno, que levantase una suscricion popular en todo el partido.
Efectivamente, Señor, este pensamiento llevado á cabo por los infrascriptos, ha producido los mas lisonjeros resultados, como le será á V. fácil conocer por el importe de *setenta y siete mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.* (77,755 $ m|c.), que hoy nos cabe la honra de incluirle por conducto del señor Comisionado Especial de esa asociacion don Tomás Armstrong, como producto del óbolo de socorro, que representa bien elocuentemente los fervorosos sentimientos de todos los vecinos de este partido, hecho en favor de sus hermanos que caen postrados por el flajelo que diezma nuestra Capital.
Igualmente suplicamos á V. se digne dar publicidad en su popular periódico, á todas las listas que enviamos, por haberlo así prometido al levantar esta suscricion.
Este motivo nos permite ofrecernos al Sr. Presidente con nuestra mayor consideracion y aprecio.
Francisco Villarino, presidente—*Manuel Brunel*, tesorero—*Mariano Artayeta*, secretario—*José M. Fulett—Nicolás Milani—Juan G. Neguelana—Juan Labeyrie.*

La donacion de Chivilcoy.

Comision de señoras.
Chivilcoy, Abril 28 de 1871.
Al señor Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela.
La comision de señoras y señoritas que forman la Sucursal de la Popular que tan dignamente vd. preside, instalada en este pueblo el 15 del corriente á solicitud y con intervencion del comisionado especial, miembro de esa señor don Tomas George Amstrong, tiene el honor de dirijirse al señor Presidente por el órgano de las que suscriben, adjuntándole la nómina de las personas caritativas que han tenido á bien suscribirse con las cantidades que van designadas en cuatro planillas, y cuya totalidad asciende á la suma de *veinte y tres mil seiscientos ochenta y nueve pesos m|c.* cuatro reales (23,689$ 4 rls.) y un paquete con una docena fundas.
Esta suma tiene encargo de entregar á vd. el señor don Luis Elordi.
Esa Comision Popular con marcado heroismo ha difundido el bien en la inmensa poblacion indigente atacada del terrible flagelo, preservando en su noble propósito hasta el sacrificio de su existencia, y tal conducta tan recomendable en todo tiempo, ha estimulado nuestros piadosos sentimientos y comprimidos corazones por tanta calamidad, lanzándonos entusiastas á la recoleccion de dichos fondos que tienen un objecto tan laudable como humanitario.
Con sentimientos de fraternal consideracion saludamos á esa respetable comision en la persona de su digno presidente á quien Dios guarde muchos años.
Saturnina G. de Ojeda. Presidenta.
Matilde F. de Mujica. Vice-Presidenta.
Otilia Rolon. Secretaria.
Juana G. de Diaz. Tesorera.

Adicion.
Terminada esta y cerradas las cuentas se han recibido doscientos ochenta y ocho pesos m|c. (288) que se incluyen y van agregados á la suma total.
Saturnina G. de Ojeda.

NOTA—La grandisima estension de la lista que acompaña esta nota, hace imposible su publicacion por ahora al menos. (La Redaccion.)

El concierto en Belgrano.

Belgrano Abril 30 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Popular.
Comunico al señor Presidente que la Comision encargada de organizar el concierto en este pueblo se ha dividido para el trabajo del modo siguiente:
Comision de ornato.
D. Policarpo Monn
" Guillermo Matti.
" Aquiles Maveso.
" Emilio Agrelo.
Comision de recepcion.
D. Andrés F. Lamas,
" Manuel Rey.
" Alfredo Plantier de Pombal.
Comision de invitacion.
D. Félix Pico.
" Luis V. Varela.
" Edelmiro Costa.
Además de estos nombramientos la Comision ha resuelto encargar de la Tesorería al señor don Guillermo Matti, y de la Secretaría al señor don Edelmiro Costa.
Dios guarde al señor Presidente.
Policarpo Mons.
Edelmiro Costa.
Secretario.

Belgrano, Abril 30 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Popular.
La Comision nombrada por la que vd. preside para dirigir el concierto en este pueblo, cree deber manifestar á vd. sus temores de que sea imposible dar esa funcion el Mártes, por cuanto el mal tiempo que ha descargado recien hoy, continúe lo mismo ese dia.
En este sentido hemos creido deber despachar el espreso que conduce esta nota, pidiendo á vd. autorizacion para postergar hasta el Juéves el concierto.
Si el Sr. Presidente aceptase esta idea, rogamos á vd. haga anunciar en los diarios esa postergacion.
Dios guarde á vd.
Policarpo Monn.
Edelmiro Costa.
Secretario.

Resolucion.
Contéstese agradeciendo el interes que la Comision especial se toma en obtener un buen resultado de esta funcion de caridad, y aceptando el cambio de dia que se propone.
Varela.

Reparto de Alpargatas.

Habiendo recibido la *Comision Popular* un cajon de alpargatas ha resuelto repartirlas entre el Lazareto de Hombres y el Hospital.
Buenos Aires, Abril 30 de 1871.
Al señor Director del Lazareto de Hombres.
La *Comision Popular*, que me honro en presidir, remite á Vd. una cantidad de alpargatas para que sean repartidas entre los pacientes que existen en ese Lazareto, en nombre de la misma.
Saluda á Vd. atentamente.
Héctor F. Varela
Presidente
M. Behéty
Secretario.

Servicio médico de la Comision Popular.

Buenos Aires, Abril 30 de 1871.
Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.
Accediendo al deseo manifestado por U. S. en la nota que dirige á la Comision Popular, con fecha de ayer, me complazco en adjuntar la comunicacion dirijida al infrascripto por el Sr. Dr. D. Juan Carlos Gomez, Presidente de la Comision Médica.
Aprovecho esta oportunidad para reiterar al Sr. Ministro Malaver las seguridades de mi mas alta consideracion.
Héctor F. Varela.
Presidente.
Matías Beheti.
Secretario.

Comision Popular Seccion Médica.
Buenos Aires, Abril 29 de 1871.
Sr. Presidente.
Los médicos al servicio de la comision Popular son los siguientes:
De facultad de Buenos Aires.
Dr. Argerich (J. A.), Gallarani, Mallo.
Ex-alumno Ortiz Herrera (J. A.); practicantes de 6° año Gonzalez Garaño (L.), Perez (D.); de menos tiempo Eisaguirre (L.), Tronget.
Debo agregar al señor Armaignac practicante del Dr. Gallarani, que me aseguró éste facultativo haberse presentado á esta facultad para rendir sus exámenes.
Médicos Argentinos.
Degrond, de Santa Fé; De Ronneau, Hyron del Ejército Nacional.
Médicos estrangeros.
Bertolazzi, Brusaca, Cadario, Crespi, Dagnino, Dubreuil, Galceran, Herrero Salas, Colquer, Mussio, Poli, Poyet, Rosanigo, Finsani, Windale.
A estos debo agregar el señor Homs, miembro de la Comision Popular que ha prestado servicios facultativos durante los impedimentos de los médicos.
Es cuanto me cumple informar acerca de la exigencia del Consejo de Hijiene, que ha sido trasmitida á vd. por el señor Ministro de Gobierno de la Provincia.
Juan C. Gomez.

Comisionaño especial.

Chascomús Abril 29 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela.
De conformidad á su nota fecha 26 del corriente, en la cual autoriza al Comisionado especial señor Amstrong para recojer los fondos recolectados en este, se le ha hecho la entrega correspondiente.
En la nota de remision encontrará el señor Presidente varias consideraciones con motivo de esta suscricion.
Saluda con toda consideracion al señor Presidente
Francisco Villarino,
Presidente.
M. Artayeta,
Secretario.

Nombramiento de Comisiones en Chascomús.

El miembro de la Comision Popular en mision especial.
Chascomús, Abril 29 de 1871.
Al Sr. Presidente de la Comision Popular D. Héctor F. Varela.
Tengo que dar cuenta á vd. del desempeño de mi cometido en este pueblo, y al hacerlo me cabe una íntima satisfaccion, por que he visto realizarse uno de esos movimientos populares, impartir lejitimo y espontáneo de los que no han podido mirar con indiferencia, la desgracia de sus hermanos.
El pueblo de Chascomús, Señor Presidente fué el primero en iniciar esta cruzada caritativa, y aunque uno de los últimos en remitir los recursos, el remitido no puede haber sido mas espléndido.
La nota de la Comision Central lo esplica todo, y solo debo agregar que al presentar el documento que me acreditaba enviado de la Popular, he sido atendido digna y cortezmente.
Al mismo tiempo doy cuenta de la instalacion de la Comision filantrópica de Señoras cuya cópia del acta acompaño.
Ellas han respondido á mi llamado encontrando una vez mas que el corazon de la mujer argentina se conmueve siempre al éco simpático de la desgracia.
Acompaño igualmente la nota No. 1.° por la cual verá vd. la pasada al señor Juez de Paz de Quilmes para que organize una Comision de Damas. La No. 2 es la delegacion hecha en el señor Juez de Paz D. Francisco Portela y el Dr. D. Jorge Echevarria para los mismos fines, y ademas de las instrucciones al efecto; les dí igualmente para que delegasen facultades en algunas personas en el ejido de las Chacras, para levantar suscriciones.
Por causas ajenas á mi voluntad no me fué posible instalar personalmente esta Comision.
La circunstancia de tener que representar á la Popular en el Concierto de Belgrano el martes próximo no me trasladé á Dolores.
Al concluir me es grato manifestar al Sr. Presidente que tanto el Sr. D. Francisco Villarino honorable anciano encanecido en servicio del pais, como el señor Artayeta y demas miembros de la Comision Central, han cooperado eficazmente á la realizacion de los fines de la Popular sin coaccion ni impulso de nadie ageno á la localidad.
Saludo al Sr. Presidente con mi consideracion mas distinguida.
Tomás S. G. Armstrong.

Acta de Instalacion.
En el pueblo de Chascomús, á 28 de Abril de 1871, reunidas las Sras. que suscriben, á invitacion del comisionado especial quien significó el objeto de la convocatoria, y situacion espantosa de luto y desgracia porque atraviesa la Capital, y en vista de haber simpatizado las Sras. con el noble pensamiento de cooperar á la santa cruzada humanitaria en que la Popular de Salubridad está comprometida por la delegacion del pueblo; se acordó formar un centro de damas cuya mision es recolectar el óbolo de los fieles en la puerta del templo, solicitar ropas y efectos de los vecinos, así como establecer una pequeña donacion de *cinco pesos* m|c. por persona una sola vez. En seguida se procedió al nombramiento de la Comision, resultando electas las siguientes Sras.
Presidenta—Juana C. de Ramirez:
Vice " —Gerónima V. de Gomez.
Tesorera —Josefa A. de Arias.
Secretaria —Carolina C. de Willie.
Vocales —Cesideria A. de Artayeta.
" —Lucia M. de Machado.
" —Enriqueta Gomez.
" —Dionicia Gomez.
" —Juliana Machado.
" —Juana Arrascaete.
" —Mercedes Barbosa.
Terminando este acto á las 9 de la noche, firmando la comision electa y algunas otras Sras. que se encontraban presentes.
Es cópia fiel del original.
Armstrong.

Nombramiento de Comisiones en las Lomas.

El miembro de la Popular en Mision Especial.
Lomas de Zamora, Abril 26 de 1871.
Al Sr. Juez de Paz y Presidente de la Municipalidad de Quilmes.
Tengo la honra de dirigirme á vd., manifestándole, que habiendo sido acreditado, cerca de los pueblos de Campaña, por la Popular de Salubridad, á fin de arbitrar fondos pecuniarios, recolectar ropas, y efectos &.&. con el loable objeto de llenar la santa cruzada humanitaria, con que nuestra filantrópica Corporacion, está empeñada, por el mandato que ha recibido del pueblo; confio que en vista del infortunio público, vd. se prestará gustoso á organizar una Comision de Damas, que reciba su cometido del seno de esa sociedad.
Me consta Sr. que ese pueblo caritativo, se ha levantado como una sola persona, respondiendo á la crisis de desgracia, y de luto, que atraviesa la capital de la provincia.
Cuento, pues, con la benevolencia de vd. para los fines indicados en esta nota; y si ese pueblo estuviese agotado por los recursos ya ofrecidos, vd. puede adoptar el temperamento de solicitar cinco pesos m|c mensual por persona, durante esta dura y dolorosa situacion.
Con este motivo saluda cordialmente á vd. reiterándole las consideraciones de mi mas alto y distinguido aprecio.
(Firmado)—*Thomas St. G. Armstrong.*
Es cópia fiel del original—
Armstrong.

El miembro de la Popular en mision especial.
Lomas de Zamora, Abril 27 de 1871.
A los Sres. Juez de Paz, D. Francisco Portela y Dr. D. Jorge Echevarria.
Tengo el grato placer de dirigirme á Vds. á fin de solicitar de su benevolencia, se presten á instalar la Comision sucursal de Señoras de la Popular, para lo cual delego en Vds, todos los poderes con que estoy munido.
No dudo por un instante que Vds. aceptarán gustosos el mandato que les ofrezco, en vista de esta crisis espantosa de luto, y de desgracia, y que en nombre de nuestros hermanos de infortunio me permito recomendarles.
Agradeciendo con efusion de antemano este servicio, saluda á Vds. cordialmente
S. S. Q. B. S. M.
Firmado—
Tomás St. G. Amstrong,
Es cópia fiel del original—*Amstrong.*

Ayer.

Ausente ayer durante algunas horas el Presidente de la Comision y el señor Guido, y ocupado el director Quintana en la cuestion de los conventillos, los miembros todos de la *Junta Directiva*, esta no pudo reunirse ayer.
Apesar de esto la Comision ha seguido sus trabajos, atendiendo eficazmente todos los pedidos que se le han hecho.

Los médicos Brasileros.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1871.
Sr. Presidente de la Comision Popular.
Pongo en conocimiento de vd. que mañana á las diez de la mañana deben desembarcar los médicos brasileros que se esperaban, habiendo el Gobierno Nacional ordenado que los reciba el capitan del Puerto, y les prepare alojamiento.
Lo que comunico á vd, por si esa corporacion desea disponer algo respecto á su recibo.
De vd. afectísimo y S. S.
N. Quirno Costa.
Secretario.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1871.
Al Sr. Sub-secretario del Ministerio de R. E.
He tenido el honor de recibir el oportuno aviso de la Secretaría de Relaciones Esteriores, respecto á la llegada de los médicos brasileros en el dia mañana.
Agradeciendo al señor Secretario su atencion, la Comision Popular, pondrá en práctica lo dispuesto para la recepcion de dichos médicos.
Saludo al Sr. Sub-secretario con mi mas alta consideracion.
Héctor F. Varela.
E. Onrubia.
Secretario.

Resúmen del servicio del dia 30 de Abril de 1871.
Pedidos de médico 46, enfermeros 8, botellas de Oporto 5, sábanas 8, frazadas 11, colchones 4, camas completas 4, avisos á la Policia por sacar cadáveres 3, á la misma por llevar enfermos al lazareto 1, al director del F. C. del Oeste por pasages gratis 3, á la cocheria de Cabral por cajon y coche fúnebre 2, familias socorridas 68, socorro en dinero 7,090 $ m|c.
Buenos Aires, Abril 30 de 1871.
D'Agenti, miembro de servicio.
Prudencio Gamboa.

Comision Popular de Salubridad.

Resúmen del servicio desde las 8 de la mañana del dia 29 hasta igual hora del dia 30 de Abril de 1871.
Pedidos de médicos núm. 58, id de enfermeros 23, familias socorridas 152, auxilios de dinero ps. 13.980 m|c., camas completas 32, colchones 1, frazadas, 18, sábanas 18, limones 12, botellas de vinos finos 4, camisas 5, avisos á la policia para estraccion de cadáveres 4, pasages del ferro-carril del Oeste 6.
E. Onrubia.
Buenos Aires, Abril 30 de 1871.

Servicio de Guardia

Dia 3 de Mayo.
Mansilla 8 á 10 de la mañana.
Meyans 10 á 12 " " ".
Mitre y Vedia 12 á 2 " " tarde.
Onrubia 2 á 4 " " ".
Paz 4 á 6 " " ".
Quintana 6 á 8 " " noche.
Ramella 8 á 10 " " ".
De noche.
Larroque 10 de la noche á 8 de la mañana.
Dia 4.
Viñas 8 á 10 de la mañana.
Walls 10 á 12 " " ".
Agenti 12 á 2 " " tarde.
Almonte 2 á 4 " " ".
Argerich 4 á 8 " " ".
Barbati 6 á 8 " " noche.
Behéty 8 á 10 " " ".
De noche.
Lagos 10 de la noche á 8 de la mañana,

BOLETIN DEL DIA

Ultimamente han dejado de existir, víctimas de la epidemia, el Sr. D. Justo Argerich tio del Dr. del mismo nombre que murió hace dias, y el Sr. D. Samuel Lafon rico comerciante de Montevideo.

El Dr. Del Valle, cuyo estado era tan grave dias pasados, va ahora mejor.

El Dr. Larrosa, Director del cuerpo médico, ha nombrado axiliar de la parroquia del Pilar á D. Tomás Oebwrne, médico de la Universidad de Dublin.

A consecuencia de haber sido prorogado el feriado, el Banco de la prouincia no funcionó ayer tampoco.
Se mandó suspender el protesto de las letras escritas.
Parece que, cuando acabe el feriado, el Banco tendrá que dar un nuevo plazo para para la renovacion.

A la cantidad de 703385 pesos m|c ascienden los vales dados por las comisiones parroquiales por objetos empleados en la asistencia de los enfermos de esas parroquias desde el 6 hasta el 30 de Abril.

La Corporacion Municipal ha elevado al Gobierno las notas que van en otro lugar, pidiendo por las familias de los malogrados médicos Molina y Argerich,

Durante la nueva féria, el Banco de la Provincia tendrá abierta sus oficinas todos los dias desde las 11 hasta las 2 de la tarde á fin de que pueda ocurrirse á la renovacion de las obligaciones vencidas.

Asi van las cosas de esta tierra.
Hace quince dias, por lo menos, que la Municipalidad dió un plazo prudencial para el desalojo de los conventillos.
Vencido dicho plazo se ha empezado á hacer desalojar por la fuerza, aquellos que no lo hicieron voluntariamente.
Despues de tantos dias aparece ahora un aviso firmado por el Presidente de la Comision de Higiene de la Parroquia de Monserrat, dando un plazo de tres dias para desalojar los conventillos situados en la parroquia.
Con qué autorizacion publica dicho aviso esa Comision de Hijiene?
Su aviso no puede tomarse en cuenta para nada, pues solo ultrapasando atribuciones puede haberlo dado.
La municipalidad dió ya el plazo. Esa Corporacion no lo ha prorogado. ¿Con qué derecho, entonces, la Comision de Higiene de una Parroquia quiere pasar por encima de aquella Corporacion?

Una falta de nuestros oficiales tipografos, fué causa de que nuestro diario de antiyer Domingo, no llevase los detos de la mortalidad del dia anterior.
Pedimos disculpa á nuestros suscritores.

—Comunicaciones recibidas de Lóndres anuncian que el 9 de este mes debian embarcarse para esta ciudad los obreros que llevaron á cabo la colocacion de los puentes es nuestra campaña.
Hasta entonces se esperaba que estaria terminada la embarcacion de todos los materiales para esos puentes y en viaje ya los buques que los condujesen.
Se añade tambien que mucho ántes se habria hecho el embarque de esos materiales, pero que se sufrió un retardo de mas de un mes á causa de no hallarse buques á propósito para traer algunas grandes piezas que corresponden á los puentes de mayor dimension,
Se procura que todas las piezas que constituyen un puente completo, vengan en un solo buque, á fin de evitar los trastornos que resulta de venir en varios; y es eso lo que ocasiona la falta de buques apropiados. Pero uno ó dos de los puentes mas grandes, el del Salado por ejemplo, tendrán necesariamente que venir en dos buques, tanto por las grandes dimensiones de estos como por su número crecido.
El 18 de Marzo se estaba terminando de cargar dos buques, y el lúnes siguientes 20 se comenzaría á cargar otro.

En la seccion editorial, vá el manifiesto dirijido últimamente al pueblo por el gobierno de la Provincia.

Segun el decreto del Gobierno Nacional por el que se proroga la féria, los empleados deberán asisir á sus respectivos puestos los lúnes y miércoles.

Há sido preso un individuo sobre el que recaen sospechas de ser falsificador de billetes del Banco, pues se le ha encontrado su plancha al efecto.

El Dr. Diaz de Vivar se halla enfermo de la fiebre.

Ahora poco dijimos algo sobre la esplotacion que ejercen los dueños de fincas en los pueblos de campaña, cobrando alquileres fabulosos.
Pues bien: ayer hemos recibido una carta de uno de esos pueblos, en la que se nos dice que esa esplotacion aumenta cada dia, pues muchos propietarios han elevado últimamente el alquiler.
¡Que escándalo!

En minoria se reunió ayer la Cámara de Diputados de la Provincia,
Solo se encontraban en la sesion los señores:
Marcó del Pont, Moreno, Montes de Oca, Sundblad, Garmendia (prestó juramento), Lagos Garcia, Goyena, Alcobendas, Elizalde, de Paz, Gándara, Jurado.
Con este número se resolvió considerar las elecciones de campaña, por exigirlo así la conservacion del Cuerpo Legislativo.
Fué nombrado Presidente Provisorio, el Dr. José Maria Moreno.
Este nombró una Comision para que dictaminase en cuarto intermedio sobre las actos y registros.

Desde hoy queda abierto el ramal á Lobos del ferro-carril del oeste.

Victima de la epidemia ha dejado de escítir el apreciable farmacéutico Sr. Furque.

Tenemos el pesar de anunciar que el estado del Dr. Zapiola que se halla en Moron enfermo de la fiebre amarilla, es muy alarmante.

La Sra. Maria V. de Soler madre del General Soler uno de nuestros mas notables guerreros de la independencia, ha dejado de exirtir en uno de los últimos dias de la semana anterior.
Esta noble matrona hasta los últimos dias de su vida ha sabido con altura y dignidad la posicion social que le correspondia por los grandes servicios prestados á la patria por su ilustre esposo.
Dotada de una acendrada virtud ha conservado siempre con lustre inmarcesible el glorioso nombre que le legara el denodado general Soler.
¡Que Dios vele por su alma en la mansion de los justos!

Los batallones correntinos que hicieron la campaña de Entre-Rios están acampados sobre las márjenes del Rio Batel, Provincia de Corrientes, pues á consecuencia de la fiebre no han podido aun hacer su entrada en la capital correntina.

Tambien el Gobierno Nacional ha prorrogado el feriado hasta el 15 de Mayo.

Ha fallecido en Chivilcoy el Sr. D. Ramon Cavenago.

El *Rio de la Plata* en viage del Uruguay para Montevideo recibió una averia en la boca del Guazú, rompiéndosele el eje de una rueda,
El vapor *Adela* lo remolcó hasta Montevideo.

Parece que la lluvia de estos dias ha sido general en la campaña,

Inhumaciones.

Dia 29.

De fiebre amarilla	116
" varias enfermedades	14
Total	130

Dia 30.

De fiebre amarilla	85
" varias enfermedades	19
Total	104

Mayo 1.°

De fiebre amarilla	117
Varias enfermedades	17
Total	134

NOTICIAS GENERALES

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Invita á las personas que tienen obligaciones vencidas en este Establecimiento, á consecuencia de la presente féria, se sirvan concurrir á arreglarlas; para cuyo objeto los Gerentes destinan diariamente una hora, desde las doce hasta la una del dia.

¡Y todavia hay jigantes en nuestros dias!

UNA FAMILIA DE JIGANTES TURCOS.
El viérnes 27 de enero, el suelo de nuestra oficina tembló bajo las pisadas del cliente mas grande que ha oprimido sus tablas, desde que Mum y Ca. comenzaron sus negocios.
Ese enorme individuo se instaló en nuestro escritorio, sentándose en una silla, la cual era tan desproporcionada para su cuerpo, como una silla de niño lo es para un hombre de tamaño natural, y nos esplicó una invencion que deseaba presentar para obtener patente. Cuando arregló este negocio, y despues de haber hecho una sensacion poco comun entre los numerosos *attachés* de nuestra oficina, se levantó para despedirse.
Al salir, nuestro sócio editor se aproximó á él, y con toda la destreza y cortesía posibles, obtuvo la siguiente relacion, cuya publicacion en nuestras sérias columnas, estamos seguros, que dará á el gusto por lo maravilloso, un rastro, del cual algo queda hasta en el seno de los hombres mas filósofos.
El nombre del individuo que hemos citado es Ruth Goshen, al cual agrega el título de coronel; reside actualmente en Algonquin, estado del Illinois; nació en la Turquía asiática, entre los cerros de la Palestina; es el décimo quinto y último hijo de una familia completa de diez hombres y cinco mujeres, cuyo padre que ahora cuenta 90 años, reside en el valle de Damasco, ocupado en sus plantaciones de café. Ese anciano venerable pesa 520 libras y su esposa que ya cuenta 67 años de edad, pesa 560 libras.
Toda la familia vive y ninguno de sus miembros pesa ménos de 500 libras. El hijo mayor pesa 630 libras, y el menor, nuestro enorme cliente, sobrepasando á todos, pesa 650 libras. Ninguno de ellos tiene ménos de siete piés de alto, y el coronel, es un mozo que sin zapatos, apénas llega á siete piés ocho pulgadas; su edad es de 33 años y no es desproporcionado en su gordura, pues en buena cuenta se puede decir que es un hombre bien compartido.
En 1859 fué coronel en el ejército austriaco. Despues fué coronel en Méjico, y tuvo mando en el ejército de ese pais en la batalla de Puebla, en la que fueron victoriosos los mejicanos.
El coronel asegura que no recuerda haber visto enfermo á ningun individuo de su familia, y que todos son sanos y robustos. Cuando estuvo en Leipsic (Alemania) contrajo matrimonio con una hermosa *madchen* que pesaba 190 libras y que tenia cinco piés nueve pulgadas de alto, habiendo sido bendecida esa union, con dos hijos que prometen que rivalizarán con su padre en estatura.
El coronel es un hombre bien proporcionado, su andar es firme, sus ojos, pelo y bigotes, son negros como el carbon. Su profesion es la de actor, y nos ha dicho que su última contrata fué para representar en el teatro de Simms en Baltimore, y que espera que lo contrátaran para uno de los teatros de Nueva York.—(*Scientific American*)

Bolivia.

El ciudadano Agustin Morales, presidente Provisorio de la república, é investido de ámplias facultades por la voluntad de los pueblos, etc,
A LA NACION.
Compatriosas!
Pronto debeis ejercitar el derecho electoral. Os he dicho que no hay candidaturas oficiales, para que con entera libertad é independencia voteis por los eminentes ciudadanos que creais dignos de reconstituir el pais, resolviendo el grande y difícil problema de garantizar las libertades de los ciudadanos al lado de las libertades de los poderes politicos y sociales. Nunca la situacion de la república ha sido mas escepcional porque todo esta desorganizado y destruido. La reforma debe ser nueva sin tocar en la reaccion y sin volver la vista á nuestras miserias pasadas de partido, de faccion y de caudillaje.
¿Quereis que vuestros derechos estén garantizados? Pues bien; elejid diputados que consagren en la práctica el principio de que la *autoridad emana de la ley y nó la ley de la autoridad*. Así no habrá autócratas, ni dictadores.
¿Quereis ser libres? Probad al mundo que mereceis serlo. Os prometo por mi honor que ninguna autoridad contrariará ni falseará vuestra voluntad. Estais en libertad de hacer vuestra desgracia ó felicidad.
Por mi parte declino de toda responsabilidad.
La historia me juzgará.
Acusad á todo el que, prevalido de su poder, quisiera coartar ó bastardear vuestro voto: teneis la accion popular para ello. Que me acusen los pusilánimes y pesimistas de haber otorgado demasiada libertad al pueblo, á ese pueblo que se ha sacrificado hasta el heroismo por derrocar la tiranía.
Han pasado los tiempos en que los ambiciosos vulgares buscaban el poder para satisfacer sus necesidades personales. Que la nacion reconquiste su soberania; que acabe el imperio del despotismo y la demagojia y que el pueblo disponga de su suerte con absoluta libertad é independencia.
Basta, basta ya de tirados. Esta es mi fé política.
Hagamos el bien público con patriotismo, con voluntad inflexible y con el propósito de que destruiremos con mano firme y vigorosa todo obstáculo que pudiera oponerse al fin que se han propuesto el pueblo y el gobierno.
En virtud de estas consideraciones he venido en dar el siguiente.
DECRETO.
Art. 1.° Todo funcionario público *con jurisdiccion* que directa ó indirectamente interviniere con su autoridad en las elecciones próximas, será destituido de su empleo y sujeto á las penas señaladas en el título 1.° capítulo 4.° del libro 2.° del código penal.
Art. 2.° Todos los ciudadanos tienen la accion popular para denunciar los actos de los funcionarios que intentaren contrariar la voluntad libre y espontánea de los electores.
El secretario jeneral queda encargado de la ejecucion y cumplimiento de este decreto y de mandarlo publicar y circular.
Dado en la heróica y denodada ciudad de La Paz de Ayacucho, á los veinte y dos dias del mes de marzo de mil ochocientos setenta y uno.
Firmado.—Agustin Morales.
Refrendado.—El secretario jeneral Casimiro Corral.
Es conforme.—El oficial mayor Donato Vasquez.

Medidas sanitarias en el Azul

Con fecha 22 del pasado fué elevada al Gobierno de la Provincia la nota que vá en seguida:
Abril 22 de 1871.
Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. Don Antonio E. Malaver.
El infrascrito recibió ayer la nota de V. S. fecha 14 del corriente, ordenándole: "Suspender, si fueren ciertas las medidas, que "segun las denuncias de la prensa no se "acuerdan con los sentimientos de humani-"dad" etc. informando en uno y otro caso á la brevedad posible."
Efectivamente tuvieron lugar por algunos dias, medidas innecesarias y aun ridículas, pero no acerbas ó crueles como quiere hacerlo comprender el Coronel Alvaro Barros y sus colegas publicistas. En correspondencia anterior informa el Superior Gobierno de cuanto al respecto tuvo lugar; pero cumpliendo la órden de V. S. lo hago nuevamente hoy, para que el público que conoce la nota de V. S. q' contesto, juzgue de la razon ó sin razon con que el Coronel Barros acusa ante el pais y ante el Gobierno, la autoridad del Azul.
El 18 del ppdo. convoqué la Corporacion Municipal para adoptar medidas tendentes á preservar este pueblo de los efectos del flagelo que diezmaba la capital. Dió mérito á esta convocacion, el cumplimiento de mi deber, una nota del médico de Policia que así me lo aconsejaba y la circular de V. S. de fecha 6 que recibió el que firma ese mismo dia de mañana.
A las tres de la tarde tuvo lugar esa sesion municipal presidida por mi, y solo se acordó en ella cuidar de la higiene pública y hacer reconocer con el médico de Pollicia los pasageros llegados de la capital, para que los sanos entrasen libremente, y los enfermos del flagelo fueren conducidos á un local á propósito, nombrando á la vez del seno de la Municipalidad misma, una comision de salubridad con facultad de disponer en caso necesario de los fondos municipales necesarios para el servicio de ese lazareto ú hospital, todo, bajo la presidencia y direccion del municipal de Policia urbana Sr. Don Martin Abeverry.—El Domingo 19 debí ir á visitar mi familia, como lo hago periódicamente cada quince dias, dejando entonces como siempre mi autoridad oficial depositada en manos del procurador de la Municipalidad; y fué ese dia cuando el Sr. Abeverry, á solicitud de tres vecinos que á su nombre y de otros varios reclamaban la instalacion de la cuarentena, pidió la convocacion de la Municipalidad para sancionarlo.
El 18 á la noche tuve ocasion de manifestar á esos mismos vecinos reunidos, lo infundado de sus temores á mi juicio, pero no debió comprenderlos así el cuerpo Municipal, puesto que reconsiderando sus propias sanciones del 18 decretó el 19 la cuarentena para todos los pasageros llegados de la capital, por el término de seis dias contados desde su salida, A mi regreso, con fecha 21 del mismo mes, estaban haciéndose los preparativos necesarios pora llevar á cabo medidas en que la autoridad propiamente dicha, no tuvo parte alguna, ni los hubiera sancionado jamás con su voto personal, por creerlos concienzudamente ridículas, onerosas é innecesarias.
Pero habian sido legalmente sancionadas y tuvo que tolerarlas á su pesar desde el 26 hasta el 30; en cuyo dia á las siete de la mañana, y con causa suficiente y legítima, tuvo el gusto de firmar la órden para anular definitivamente esa mal deliberada y peor ejecutada sancion municipal.
Esperando que V. S. ordenará la publicacion de esta nota, no debo constatar en ella todos los episodios que ya V. S. conocerá oficialmente, si ha recibido mi anterior correspondencia, debiendo respetar como respeto el decoro y dignidad oficial de un Coronel de la Nacion y sus amigos, que recibieron tambien el honor de llamarse municipales; restándome solo manifestar á V. S. que los autores de las correspondencias á la "República" á que se refiere el Sr. Ministro, negaron la verdad desfigurándola y envolviéndola en vagas, pero injustas acriminaciones contra la autoridad que ejerzo, por un espíritu maléfico, semejante al fatal aire envenenado que aterra esa poblacion y espanta la humanidad.
Dios guarde á V. S.
Firmado—
José Botana.

Santiago de Chile.

Hé aqui los discursos cambiados entre el señor Errazuriz y el presidente de la comision encargada de hacerle saber la eleccion que la Convencion habia hecho de su persona para candidato á la presidencia de la república. El señor Arriagada dijo:
"Señor: reunida la Convencion compuesta de todos los delegados de la república con el alto y muy importante propósito de elejir el candidato que haya de ocupar la futura presidencia de la república; ha recaido en Vd. por casi unanimidad de sufragios la designacion de candidato; y al efecto de ponerlo en conocimiento de Vd. la Convencion nombró la comision que hiciera presente á Vd. el satisfactorio resultado.
"Yo y los señores que me acompañan formamos la comision, y tenemos la grande honra de poner en manos de Vd. el acta que con este fin nos fué entregada, rogándole al mismo tiempo á nombre de la convencion se digne Vd. aceptar el nombramiento, dando asi una prueba mas del patriotismo que lo caracteriza."
Acto contínuo el señor Errázuriz contestó á la comision con las palabras que siguen:
"Señores de la comision: Profundamente conmovido por el alto y inmerecido honor que me ha dispensado la Convencion compuesta de los delegados de todos los departamentos de la república, designándome para candidato en la próxima eleccion de presidente, ¿qué podré yo deciros en este momento de tan justa y natural emocion?
"La carga es muy pesada, pero es todavia mas grande el honor que se me ha dispensado; y esto me compromete á emplear todos mis esfuerzos en hacer el bien y felicidad de la patria, si la voluntad de mis conciudadanos me llega á consagrar vuestros votos y deseos.
"No necesito, señores, de programa, pues os son bien conocidos mis principios, mis ideas, y la cooperacion franca y decidida que he prestado á la política de libertad y de reforma del digno presidente que hoy rije los destinos de la república.
Acepto, pues, señores, el distinguido honor que me ha hecho la convencion representante de todos los pueblos del Estado, suplicándoos tributeis en mi nombre á los ciudadanos que la componen mis mas sínceros y rendidos agradecimientos."
(*El Ferro-Carril*)

La Aduana Nacional.

Segun el decreto que publicamos en otro lugar, la Administracion de la Aduana, queda habilitada durante la prorroga del feriado; todos los dias lunes, miércoles y viérnes.

Grau matinée musical.

En San José de Flores, á favor de la Comision Popular.
A causa del mal tiempo se suspendió el concierto que debió tener lugar el Domingo 30 de Abril, hasta el Domingo 7 del corriente.

Legislatura Provincial.

Señores Digutados presentes y ausentes á la citacion del 27 de Abril.
Presentes—Vice-Presidente 1.°, Aguirre, Atucha, Alsina, Alcobendas, Baca, Basavilbaso, Benitez, Cantilo, Elizalde, Elordi, Goyena, Gowland, Insiarte, Iraola, Jurado, Lanus, Montes de Oca, Marcó del Pont, Nuñez, Quintana, Saavedra, Solé, Sundblad.
Con aviso—Frias, Irigoyen,
Sin aviso—Presidente, Areco, Araujo, Amadeo, Benitez, Cobo, Cambacerés, Gándara, Lynch, Lagos Garcia, Molina, Muñiz, Obarrio, Olivera, Paz, Peralta, Quirno.
Secretaria, Mayo 1.° de 1871.

Señores Diputados que continuan su mandato, presentes y ausentes á la citacion del 1.° de Mayo.
Presentes—Marcó del Pont, Moreno, Montes de Oca, Sudblad, Garmendia, Lagos Garcia, Goyena, Alcobendas, Elizalde, Paz, Gándara, Jurado.
Con aviso—Solé, Irigoyen.
Sin aviso—Araujo, Obarrio, Peralta, Cambacerés, Pico, Amadeo, Lynch.
Secretaria, Mayo 2 de 1871.

Citacion.
Por órden de la Comision Permanente se cita á los señores Senadores que continuan su mandato, para hoy á la una de la tarde, para ocuparse de las sesiones preparatorias.
Secretaria, Mayo 2 de 1871.

Necrología

Se nos suplica demos publicidad à estas líneas:
Ayer ha fallecido de la epidemia reinante D. Domingo Garcia, honrado comerciante, y miembro de la Comision de Hijiene de la parroquia de Monserrat.
Jóven, apenas frizaba en los veinte y cinco años de edad, y ya se habia creado una honrosa posicion en la sociedad, que le aseguraba el brillante porvenir que fácilmente se traslucia á través de las privilegiadas dotes que le captaron la estimacion del vecindario.
Alma noble y generosa, no desertó como tantos otros de las honrosas filas del deber, y sordo á las inspiraciones del egoismo, mezquina pasion que jamás conoció, reconcentró toda su actitud, todas sus actitudes, al bien de la humanidad doliente.
En los dias mas calamitosos, veiamos mas de una vez á Domingo Garcia, abandonar las tareas de su profesion para lanzarse como mediador, cual el angel de la caridad, allí donde la desgracia habia cernido sus tétricas alas, produciendo las tristes y desgarrantes escenas que promueve la viudez y la orfandad.
Hoy que solo nos resta el recuerdo de sus virtudes, complacidos le dedicamos este recuerdo, y admirados pronunciamos su nombre.
La muerte de Garcia significa la pérdida de un amigo de la humanidad, de un ciudadano abnegado, de un alma varonil.
Echemos, pues, lágrimas vivas de dolor sobre su tumba. Recordemos sus virtudes, y resignémonos ante los inescrutables decretos de la Providencia.
Varios vecinos.

Honduras.

Declaratoria de guerra publicada por el presidente de dicha república.
José Maria Medina, Capitan General y Presidente de la República de Honduras. Considerando: que el gobierno del señor Don Francisco Dueñas, en el Salvador, ha consumado sus actos de deslealtad, invadiendo el territorio de Honduras sin prévia declaracion de guerra y estando admitidas las mediaciones de Nicaragua y Guatemala:
Que esta agresion vandálica ha sido seguida de robos, saqueos y asesinatos en pueblos indefensos y pacificos;
Y el honor y dignidad de la República dsmandan la vindicacion de sus derechos ultrajados.
En uso de las facultades que le confieren la constitucion y leyes del estado,
DECRETA.
Art. 1.° Se declara la guerra al gobierno del señor don Francisco Dueñas, hasta obtener satisfaccion de las injurias que ha inferido á Honduras.
Art. 2.° Los prisioneros de guerra serán tratados conforme al derecho de gentes.
Art. 3.° Dése cuenta al congreso en su próxima reunion ordinaria, comuníquese y publíquese con solemnidad.
Dado en Comayagua á 5 de marzo de 1871—*José M. Medina*—El ministro de relaciones esteriores, *Francisco Albarado*—El ministro de relaciones interiores y gobernacion, *Cele Arias*—El ministro de hacienda y guerra *Manuel Colindres.*

Boca del Riachuelo

Señor Redactor de La Tribuna.
Abril 29 de 1871.
La Comision de este pueblo, sucursal de la iniciada por el de Buenos Aires, y compuesta por algunos vecinos de esta localidad, bajo la presidencia del Señor Don Tristan Lascano, y vice-presidencia del señor Cura párroco: es acreedora á que se haga mencion del importante tributo que ella presta, desde el dia de su instalacion; interpretando fielmente su verdadero cometido, cual es, dar el recurso necesario al desvalido que, atacado por la epidemia, hacia sentir la necesidad; una vez que tuvo la ocasion de estender su mano bienhechora á los pobres de solemnidad, abrió sus puertas á todo aquel, que necesitase socorro, inspirando á la vez la confianza á los incrédulos, que, no teniendo fé en la influencia de la medicina; morian por no hacer uso de ella, así como se alejaban del moribundo los amigos y parientes:—Una vez que esta comision, por medio de sus inspectores buscaba los enfermos para suministrarles medicamentos, asistencia y tambien el abrigo al que de él carecia.
Los pobres entónces empezaron á esperimentar mas ánimo, teniendo fé y esperanza: tanto mas cuando tan pronto de ser requerida la persona del Dr. Romeo á quien felizmente nombró el Superior Gobierno, médico de este destino,—este apóstol de la verdadera humanidad, sin esconder su cuerpo á ninguna hora del dia ni de la noche, siempre se le vió dispuesto, y aun lo está, para ocurrir ante los pobres que postrados en el lecho del dolor, necesitan de sus auxilios.
Mediante pues á tan oportuna cooperacion, y al médico de la Comision Dr. Mussio, han sobrevivido muchos de los abrumados por el abandono y la miseria, fueron acobijados por la Comision cumpliendo asi con la obra santa de la caridad.
Mal podemos, una vez que nos hemos ocupado de mencionar los remarcables servicios que presta la Comision, de dejar de patentizar los muchos con que ha contribuido y aun contribuye, la Comisaría de este punto, la que ayudada por los inspectores de hijiene, diariamente se hace cargo de los pobres de solemnidad que mueren proporcionando en el acto el carro y cajon—asi como la remision de individuos al Lazareto—agregando la árdua tarea de hacer cargar la camas y ropas de los que fallecen para ser quemadas en el lugar determinado al efecto,—mejorando por este medio la condicion higiénica de la poblacion.
Sin la concurrencia de estos dos elementos, y la accion moral que á la vez representan, los males serian mayores, y los abusos sin ejemplo—por cuanto al abandono á que está reducida esta localidad.
Por lo tanto réstanos tan solo dirijir un acto de alto reconocimiento á los señores miembros de la comision, asi como igualmente al señor Lascano Presidente de ella.
Un observador

Hastiados de la vida.

De la estadística anual que publican en Nueva York los *coroners* resulta que durante el año de 1870 se han suicidado en aquella ciudad 112 personas; 89 hombres y 23 mujeres, siendo 23 americanos, 55 alemanes, 15 irlandeses, 9 escoceses, 4 franceses y 3 de nacionalidad desconocida.
De estos desgraciados 26 se han ahorcado, 22 se han levantado la tapa de los sesos, 9 se han degollado, 20 se han envenenado, 15 se han ahogado, 12 arrojándose desde tejados ó ventanas y 2 se han hecho destrozar por locomotoras.

Parroquia de San Cristobal.

La Comision de Higiene de la parroquia de San Cristóbal ha acordado dar carne, pan, arroz y leña, desde el 1.° del entrante Mayo, á los vecinos que se hallen en la indigencia á causa de la epidemia. Los que se encuentren en esas condiciones podrán presentarse, con el certificado correspondiente del alcalde respectivo á la oficina de la Comision, calle de Entre-Rios número 206—Abril 30 de 1871.
Natalio Arellano—Adolfo Silva—Gerónimo Uzal—Octavio Gonzalez—Manuel Garay.

Sobre los conventillos.

Parroquia de Monserrat.
La Comision de Hijiene de Monserrat, en uso de sus atribuciones y competentemente autorizado, comprendiendo la imprescindible necesidad de desalojar los conventillos por considerarlos la principal causa de la permanencia de la epidemia, ha resuelto lo siguiente:
1.° Dáse el término de tres dias á los dueños ó encargados de los conventillos de la parroquia para que procedan á efectuar el completo desalojo que las circunstancias exijen.
2.° Solo pueden seguir habitando en estas casas los enfermos, sus deudos mas próximos ó asistentes.
3.° Pasado el improrogable término arriba espresado, se previene que el desalojo se llevará á cabo ayudado y segundado por la fuerza pública que órdenes superiores han puesto á disposicion de la Comision.
Mayo 1.° de 1871.
José Zoilo Miguens
Apolinario O. Cabral
Secretario.

Sobre la epidemia.

Traducimos del *Jornal do Comercio*, de Rio Janeiro.
"La medicina moderna tiene medios para dominar las epidemias y curar á los atacados de este mal,
No es necesario abandonar la hermosa ciudad de Buenos Aires; lo que es necesario es plantar desde ya árboles en todas las calles, y hacer jardines en todas las plazas públicas.
Para desinfestar todas las casas es necesario arrancar los tapetes y cortinas y lavar las mismas casas dos veces por semana, quemando todos los dias plantas aromáticas, como alhucema, y otras; débese igualmente distribuir alcanfor en los aposentos, especialmente en aquellos que son húmedos, y poco aseados. Para desinfectar las casas es necesario continuar habitándolas.
La populosa ciudad de Lóndres, fué castigada por epidemias horribles y aprendió de su misma desgracia á evitar, ó á tenuar las nuevas epidemias.
La plantacion de árboles en los *squares* fueron los medios seguros para obtener ese feliz resultado.
La fiebre amarilla se ha limitado al círculo de la ciudad de Buenos Aires.
Entre tanto no parece que haya tenido allí su orígen, sino simplemente que existe allí el foco de la epidemia, la cual encontró elementos que favorecen su conservacion y desenvolvimiento.
Rio Janeiro como Buenos Aires no conocia la fiebre amarilla hasta que le fué importada de Nueva Orleans y estas dos ciudades vivieron largos años en condiciones higiénicas muy inferiores á las de hoy.
Para desinfectar la ciudad de Buenos Aires, es necesario no abandonarla, ni es prudente comenzar ahora la indispensable obra de las cloacas.
Esas obras deben hacerse cuando cese enteramente la epidemia.
Ahora debe tratarse de curar los enfermos con medios simples, prontos y eficaces; esos medios se los ofrece la medicina homeopática, para lo que invocamos el testimonio de la poblacion de Rio Janeiro. Que diga ella á su contemporánea del Plata, quien la salvó de la voracidad de las llamas de la fiebre en 1850 y 1851.
Dr. Maximiano Marqués de Carbalho.

MATINEE MUSICAL EN BELGRANO
El juéves 4 de Mayo de 1871.
Un momento despues de la lleyada del tren que sale de la ciudad, á las 2.50 minutos.
En el gran salon de la Cancha, calle Real.
A beneficio de la
DIGNA COMISION POPULAR
con el concurso de la eminente artista,
LUISA MARCHETTI
Y los señores Lelmi, Ferranti, Agostini y Moretti.
Programa.
PRIMERA PARTE.
1.° Sinfonia de la Zampa del maestro Herold, ejecutada á cuatro manos por los señores Agostini y Moretti.
2.° Aria de barítono de la Lucia di Lamermoor, de Donizetti, ejecutada por el Sr. Marziali.
3.° Rondó final de la Sonámbula, de Bellini ejecutado con dificiles variaciones por la señorita Luisa Marchetti.
4.° Romanza de la Yona, de Petrella, ejecutada por Luis Lelmi.
5.° Gran duo de la ópera Elixir d'Amor, de Donizetti, ejecutado por la señorita Luisa Marchett y A. Ferranti.
Intermedio de quince minutos.
SEGUNDA PARTE.
6.° Capricho Húngaro, á cuatro manos, ejecutado por los señores Agostini y Moretti,
7.° Dúo del desafio en la Lucia, ejecutado por los señores Lelmi y Marziali.
8.° Walls Marchetti, compuesto espresamente por el distinguido maestro Agostini para la sorprendente voz de la artista, á quien lo dedica, y que en su primera ejecucion arrebató á la concurrencia que asistió al Concierto de Flores.
9.° Feminine femmine en la ópera Columella, cantado por el señor Ferranti.
10 Duetto en la ópera Rigoletto, de Verdi, ejecutado por la señorita Luisa Marchetti y el señor Marziali.
11 y último gran tercetto de los Lombardos, de Verdi por la señorita Luisa Marchetti, Lelmi y Marziali.
Para organizar esta variada funcion la Comision Popular nombró una Comision compuesta de los siguientes señores.
D. Policargo Moon — D. Félix Pico
" Guillermo Matti — " Emilio Agrello.
Andres Lamas, hijo. — " Luis V. Varela.
Edelmiro Costa — " A. P. de Pombal.
Manuel Rey — " Aquiles Maveroff
En representacion de la **Comision Popular**, fueron nombrados los señores Armstrong, Almonte y Onrubia.
En vista del objeto caritativo de este funcion, los distinguidos y afamados artistas que en ella toman parte, la Comision de Belgrano cuenta con la asistencia de las personas que simpatizen con la POPULAR DE BUENOS AIRES.

HECHOS LOCALES

Concierto de Belgrano—A causa del mal tiempo ha sido suspendido hasta el juéves. Lo prevenimos á los que con tanta impaciencia esperan esa hermosa fiesta, en la que la simpática Marchetti arrebatará una vez mas al auditorio, contando con esa voz estraordinaria que le ha dado Dios.

Pensamientos—Ciertas mujeres se parecen al cero. En cuanto se ponen al lado de uno, vale uno diez veces mas que ántes.
—El corazon de las coquetas es como el vino Champagne, que se le suele subir á la cabeza.
¿—Puede parecerse un queso á un hombre vergonzoso? Sí, señor; cuando está cortado.
—Entre el corazon y el estómago hay la distancía de un panecillo,
—Los amigos son como los coches en dias de lluvia, que cuando hacen falta no se les encuentra.
—Bailar con una vieja es lo mismo que dar un paseo en burro.

Un éco simpático—Nuestro amigo el Sr. Ferranti, nos ha pedido la insercion siguiente, que nos hacemos un deber en admitir, tanto mas, cuanto que significa la espresion de un sentimiento noble, inspirado ante las calamidades que sufre nuestra querida Buenos Aires.
Héla aquí:
Pobre Buenos Aires, cuan triste, es hoy tu [suerte
No ver para el futuro risueño porvenir,
Su poblacion concluye, luchando con la [muerte,
La peste aterradora, os hace sucumbir.
Y tú Héctor Varela, ilustre ciudadano,
Que cumples un sagrado, santísimo deber,
Recibe mil aplausos de todo americano,
Que en dias mas felices, te desearia ver.
Pietro Ferranti.

D. Justo Argerich—¡Otra existencia querida, que nos arrebata el flajelo, que tantas vidas preciosas tiene ya sujetas á su carro de muerte!
Hombre recto, distinguido y padre de una numerosa familia, su sensible fallecimiento causará el mas hondo pesar á esta sociedad, abatida hoy por tan acerbos dolor!
¡Que el cielo dispense á su familia, la resignacion de las almas caritativas!

El folletin—Hoy encontrarán nuestras lectoras la seccion del folletin, una lectura amena, en que podrán deleitarse por algunos momentos.
Atencion!

El rábano por las hojas—Una mañana que un estudiante aguzaba el injenio para almorzar, y no tenia un cuarto, pasó por delante de los balcones de su novia, la cual al verle se asomó llena de alegria, entablándose entre ambos el consabido diálogo amoroso:
—Corazon mio ¿tienes un alfiler?
—Si, lo tengo; ¿para qué lo quieres?
—Para sujetar este faldon de la levita que se me acaba de descocer.
—Pues allá va, hechizo.
—No le tires asi, luz de mis ojos, que no le veré caer y se perderá. Mira, clávalo en un pan y échamelo!

Epigramas.

—¿Habrá, dijo un mozo, aquí
Colocacion para mí?
A lo cual el encargado
Con su natural agrado
Contestó:—Creo que sí.
¿Te justa de jardinero?
Y aquí el mozo replicó:
—¡Qué! ¡*dejar dinero* yo!
Colocarme es lo que quiero,
Mas *dejar dinero* nó.

De la rica Inés la mano.
A su padre yo pedí,
Y en vez de otorgarme el sí
Contestó al punto inhumano:
—A su amor crédito doy
Y si en cedérsela voy reácio,
Es que quiero, muy despacio,
Meditarlo desde hoy.
Y esclamé sin empalago:
—¿Su *crédito*? no lo quiero,
Pues si á Inés pido sincero,
Por su *capital* lo hago.

PARTE COMERCIAL

Telégramas.

Montevideo Abril 30.
A LA SALA DE RESIDENTES—
Amberes, "Bessie" — Coruña, "Eloisa"—Pernambuco, "Improviso Pviangg"—Swansea, "Annie Dinves"—Nueva York, "J. Danel", Lord Clarendon"—Saint Mary, "S'Figer—Quatre Loeurs, Bayona, "Juanita"—Janeiro, "Maurice" "Reunion"—Cádiz, "Timoteo"—Marsella, "Santa Luice"—Génova, "Isabella"—Asuncion, vapor 'Charrua."

AVISOS NUEVOS.

AL público—Habiendo cesado desde esta fecha de ser dependiente de mi casa Don Francitco Bisio, no reconoceré cuenta alguna abonada á dicho señor que no esté abonada en los libros de mi finado esposo; como tambien desconoceré operacion alguna por cualquier persona que no tenga mi autorizacion—Buenos Aires, Abril 27 de 1871.
m2 6d *Mannela G. de Boero.*
Victoeia 334 y 236.

EN el almacen calle Cerrito No. 1, se ofrece un cocinero italiano para fonda ó casa particular. m2 2d

Jardinero ó quintero que sea inteligente, se necesita en la calle Belgrano No. 247. m2 2d

SE necesita una persona de regular edad para el servicio de la casa de un hombre solo, es inútil se presente sin buenas recomendaciones. dirigirse calle larga de Barracas No. 847, jaboneria de las 3 esquinas. m3 3d

Ama de leche—Se frece una fresca de doce dias, vasca española, dirijirse Perú 102. m2 3d

Cocinero ó cocinera—Se necesita con buenos informes, y que entienda bien su oficio, calle de Rivadavia númelo 33 (San José de Flores.) m2 3d

Maria Monsegur, partera francesa—Avisa á sus favorecedores y al público en general que estará á su disposicion á cualquiera hora de dia y de noche, calle 25 de Mayo núm. 9. m2 2d

La casa de Roosen Hopman y Ca. está abierta durante los dias feriados desde las 10 á las 3. m23 3d

SE ofrece una ama de media leche, italiana calle de Corrientes núm. 574. m2 2d

Planchadora—Se ofrece una para lavar y planchar en su casa calle de Europa núm. 40. m2 2d

EN la agencia de Rivadavia 465 se ofrecen 8 cocineras, y mucamas, 2 cocineros, 4 amas de leche, 10 muchachas y muchachos, 3 matrimonios y muchos peones. m2 2d

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes, dependientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, porteros, matrimonios, enfermeros y peones para distintos trabajos. m2 1d

DIARIOS VIEJOS
Se venden por arrobas en esta imprenta. m2 3d

Jabonero—Se necesita uno que sea bastante intelijente para salir al campo, el que se interese, dirija una esquela á esta imprenta á la inicial B. B. (23.) m2 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, Suipacha 313. m2 2d

SE ofrece una ama de media leche italiana calle de Corrientes 574. m2 2d

EN la agencia Rivadavia 465, se necesitan 2 cocineros para afuera, pagándosele bien, tambien dos peones para cortar pasto. m2 2d

Al comercio—Se ruega á los consignatarios de la carga que conduce la barca "Saint Jacques" presenten los parciales de sus respectivos cargamentos, para hoy mártes 2 del presente en la calle 25 de Mayo 164 ó Paseo de Julio 1 1|2, confiteria, á fin de dar cumplimiento á la pronta descarga de dichos buques, de lo contrario se mandarán las mercancias á depósito General de Aduana—Buenos Aires, Mayo 2 de 1871.
m2 2d *Martin J. Zunda.*

AVISOS

Al comercio—Los abajo firmados ponen en conocimiento al comercio que con esta echa la casa de negocio que jirabajo la razon social de Bautista Rodolfi y Ca. queda vendida al señor José Casazza que se entarga de su activo y pasivo.

Los que tengan algun reclamo que hacer serán atendidos en el mismo almacen, Victoria 513. despues dias de la fecha no habrá reclamo alguno.

Marone José.
José Casazza heredero.

OTRO.

Al comercio en general participo que he comprado el almacen sito en la calle Victoria 513, perteneciente al Sr. José Marone y heredero de Rodolfi, el que tenga cuentas con dicho almacen se presentará en el término de tres dias, pasado el cual no se admitirá algun reclamo.

a27 3d *José Casazza.*

Aviso de Policia—Habiendo alojamientos y mantencion para las familias pobres que sean obligadas á salir de la ciudad, en las Colonias, San Roque, San Martin, Moron, San Rafael Merlo y Moreno, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga seber nuevamente por el presente aviso, á fin de que las personas que la necesiten ocurrán á la oficina de Ordenes del Departamento para obrener el pasaje gratis, munidas del certificado del Comisario de la Seccion respectiva, que acredite su estado de pobreza—Buenos Aires Abril 26 de 1871.

S. Mendez.
a27 5d Comisario de Ordenes.

Colegio-anglo-franco Argentino, Cuyo 344—Desde que, gracas á Dios, hay motivo de esperar que la epidemia habrá completamente desaparecido hasta el principio ó medio del mes de Mayo y que el Exmo. Gobierno autorizará se reabran los colegios, el insfrascripto director, previene á sus alumnos de la ciudad y del campo, que los que vuelvan al colejio en el curso del mes entrante, serán exentos de la mensualidad de este, pagando solamente desde el mes de Junio. Tiene al mismo tiempo el honor de avisar á los padres de familia que el programa del establecimiento abarsa todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo la enseñanza completa y práctica de los principales idiomas estrangeros, así como todos los estudios de la Universidad, con privilejios considerables, y que no se economiza gastos ni esfuerzos para que el colejio anglo-franco-argentino esté á la altura de las mejores instituciones conocidas, tanto por la solihez de su enseñanza, como por su disciplina y elevada moralidad. Aunque el establecimiento sea nuevo y que el número de los alumnos sea todavia bastante reducido, se habian organizado ya antes de la clausura á principio de Marzo las siguientes clases: tres de lectura y gramática castellana, tres de inglés, tres de francés, una de aleman, una de latin; clases de historia, de caligrafía, de ortografía, de geografía de aritmética, de teneduria, de dibujo, de canto, de violin y de flauta, las cuales estaban atendidas por el director y por un escojido personal de profesores.

Se recibirán, como antes, externos, medios pupilos ó internos, los cuales serán siempre objetos de la mas paternal atencion y vigilancia del director y de su esposa. Para aquellos que podrian tener recelos de colocar á sus hijos tan pronto en colegios infectados por la epidemia, observamos que apesar de haber habido en el establecimiento casos de enfermedad, como casi en todas las casas que no fueron desocupadas, no se pudo desarrollar el mal, y se restablecieron gracias á Dios todos los enfermos. Recordamos ademas, que el establecimiento es una hermosa casa-quinta, con magníficos recreos, proporcionando á los alumnos todos los beneficios higiénicos que se pueden anhelar, tanto en la sala de estudios como en los dormitorios y demás aposentos, por su limpieza y estension, así como por la salubridad del aire que aqui se respira. Por mayoret informes ai programa que se reparte gratis en el colegio.

D. T. Sauvain—Director.

N. Habrá tambien en adelante clases nocturnas de inglés y de francés á condiciones muy ventajosas para adultos. a27 3d

El remate de las casas del Sr. Mones, en Mercedes tiene lugar el Domingo 30 del corriente por Enrique Raymond. a27 4d

VINO FINO DE ASTI

Garantido y sin rival en Buenos ... se han recibido en los primeros dias de este mes una cantidad de cajones y se venden por mayor en la calle de Belgrano núm. 313, Restaurant del Piccol Torino, garantiendo su calidad.

a26 5d

FIEBRE AMARILLA

(Si el patron vive) la tienda Inglesa 40 1/2 San Martin, será abierta desde las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Hay todo lo que precisa para hombre, botines de todas clases, trajes, sombreros, ropa blanca, camisas crimea, inglesa sobretodos de luto y colores, corbatas y todos los articulos para toilet, jabones, estractos, medias blancas y negras para señora, botines para señoras, niñas y niños.

La tienda Inglesa 107 calle Corrientes, de articulos de hombres, señoras, niños y niñas, será abierto desde las 12 del dia hasta las 2 de la tarde no se vende á condicion y precio fijo.

Carles J. Flower.

En la casa 40 1/2 San Martin, he recibido un lindo surtido de botines finos para hombre.

a23 15d

FERRO-CARRIL

Boca, Barracas y Ensenada

TRENES ESPRESOS

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso trenes espresos funcionarán entre el Paseo de Julio y el punto donde cruza la calle San Luis al Ferro-ril del Sud, á una distancia de tres cuadras de la estacion Barracas al Norte, para asi facilitar á los pasageros del Ferro-Carril del Sud el servicio de esta via para pasar hasta el Paseo de Julio.

Estos rrenes no pararán en la Boca, pero pararán en Venezuela, Tres esquinas y demás estaciones intermedias cuando haya pasageros.

Los trenes saldrán como sigue:

1.° De Barracas al Norte 5 minutos despues de la llegada del tren de las 9.8 de la mañana.

2.° De Barracas al Norte á las 4 de la tarde.

Del Paseo de Julio 3.5 y 4.35 de la tarde, llegan á Barracas al Norte á las 3.25 y 4.55 de la tarde.

a20 15d *La Administracion.*

Letra perdida

Se ha estraviado una letra de cambio de seis meses de plazo jirada por Don Francisco Javier Brabo, valor de mil quinientos fuertes. Se provìede al que la encuentre y quiera devolverlo al estudio del Dr. Fernandsz Garcia calle San Martin Martin No. 12 donde será gratificado, previniéndose que están tomadas todas las medidas necesarias para evitar todo fraude. a18 6d

Se alquila una casa á media cuadra de la estacion San Martin, con 4 piezas de material, cocina y demas oficinas, á mas un espacioso jardin, los interesados ocuran al gefe de la misma estacion. a20 3d

Pedro Bouroucoua.

Cirujano dentista.

Tiene el honor de prevenir al público que poseé los instrumentos mas modernos y especiales para la medicina operatoria de la boca, y para la estraccion de los dientes y raigones por un método completamente nuevo en el pais, haciendo que el dolor sea insignificante.

Emplomaduras.

Conservador de los dientes cariados; consiste en si el organo permite destruir la causa ligarlo con una sustancia que sea capáz de formar un cuerpo con el diente cariado: Práctico con oro, platina ó con otras sustancias posibles esta operacion.

Protesis dentaria.

Coloco dientes y dentaduras por un sistema enteramente nuevo. El color y el brillo del esmalte de los dientes y la forma de la encia es tan esacta á los del paciente; que se precisa mucha escrupolosidad para distinguirla del natural.

Su uso es suave; y para la masticacion de los alimentos que es tan importante para una buena digestion y dar una clara pronunciaciones es inmejorable.

Garanto la ligereza á la solidez de las piezas que aplico.

Consultas y operaciones desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde

Calle Libertad 10 Buenos Aires. a18 14d

Se ofrece una señora francesa para cuidar enfermos, calle de Artes 237. a20 15d

Sirvienta.

Se necesita para dos personas, darán razon, calle de la Victoria No. 138, (frente á la Tribuna.)

MAGNIFICO NEGOCIO.

Puede hacer el que alquile una casa que se está concluyendo en Barracas al Norte.

Es esquina. El edificio se compone de una gran pieza con puerta ochavada, dos piezas mas grandes seguidas, cocina y letrina.

El terreno es grande y á su fondo tiene su gran porton, pues pueden servir para corralon. Está situado á pocas cuadras de los depósitos de los Sres. Lanuz y Leziça.

Hay allí una gran poblacion teniendo toda que mandar á grandes distancias para comprar lo necesario, pues por allá no hay ningun negocio.

Para tratar, ocúrrase á la quinta del Sr. Gonzalez, plaza de Santa Lucia, formando esquina á la ca calle Larga. a28 3d

Sombreros, sombreros.

La sombrereria central de Luis Docteurs, Victoria

Ofrece sombreros de todos tamaños, de las mejores clases á precios muy acomodados, tambien cigarros habanos. Luis Docteurs les agradecerá á los aficionados que les gusten á visitar su establecimiento.

162—CALLE DE LA VICTORIA—162.

Nota—La casa queda cerrada solo el Domingo á la tarde. a26 8d

Al comercio—Habiendo salido de nuestra casa de comercio el dependiente que hasta ahora hemos tenido D. Juan Dellazoppa hacemos saber al comercio de esta plaza que desde la presente fecha ha terminado la representacion que pudiera haber tenido en nuestros negocios—Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

a30 3d *Corti Rira y Ca.*

Ferro-carril del Norte

Desde el 3 de Abril hasta nuevo aviso los trenes salen como sigue:

DIAS DE TRABAJO	DIAS FERIADOS
Salidas.	
25 de Mayo mañana.	25 de Mayo mañana.
7.55 y 9.50	7.55.9.50.11.5 y 11.35
Tarde.	tarde.
12.35.2.50.45	1.20.2.30.4.10
5.0 y 6.15	5.50X y 6.50
Retiro—mañana.	Retiro—Mañana.
6.50.8.5 y 10.5	8.5.10.5 11.15X y 11.45.
Tarde	Tarde.
12.45.3.04.15	1.30.2.240X420.6.0X
5.10 y 6.25 X	y 7.0
Regresos.	
Tigre mañana.	Tigre mañana.
7.30.8.55 y 10.30	7.30 y 9.30
12. medio dia	Tarde.
Tarde	1.0.3.5.4.50 y 6.30
2.25 y 4.40	
Belgrano—Mañana	Belgrano—Mañana.
7.15.8.25.9.40	8.25 y 10.25
y 11.25	Tarde.
Tarde	12.5.1.50.3.5
1.5.3.20.5.30	4.0.5.40.6.40
y 6.50	y 7.20

X. Esos trenes pararán en Belgrano solamente. Todos los otros van al Tigre.

Retiro 1.° de Abril de 1871.

La administracion

a18

Oficiales boteros—Se necesitan cuatro que sean buenos, sin esta condicion será escusado se presenten; en la boteria y zaparia de las Naciones, calle del Buen Orden núm. 284 1/2, entre Chile y Méjico. a18 15d.

SOCIEDAD

SISTEMA ATMOSFERICO

PARA DESINFECCION DE LETRINAS.

Considerando la empresa que para la salud pública es necesario trabajar todos los dias, previene que quien necesite proceder á desalojar los dépósitos de sus casas, pueden ocurrir al escritorio San Martin 92, de 10 á 4 p. m. que serán inmediatamente atendidos. a18 16d

Sociedad Filantrópica Suiza

Comision especial de socorros.

Todos los dias de 1 á 2.

Calle 25 de Mayo núm. 50.

a18 12d *La comision.*

Se alquila en el pueblo General Rodriguez y á dos cuadras de la estacion, una pieza de seis varas cuadradas con su correspondiente cocina y pozo de valde, para tratar ocurran al Gefe de aquella estacion. a19 6d

AVISO DE POLICIA

Por disposicion del Sr. Gefe, se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasage grátis por el Ferro-carril del Oeste á cuyo efecto deberá ocurrir á este departamento munido de un certificado del comisario de la seccion respectiva para darse el boleto correspondiente—Marzo 20 de 1871.

S. Mendez.
Comisario de órdenes.

El abajo firmado pone en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprado el negocio, calle de Rivadavia No. 11. á D. Gerónimo Aztengo lo que aviso por si hay algun reclamo pueden ocurrir en el término de tres dias.—Buenos Aires, Abril 27 de 1871.

a27 3d *Fernando Menedque Ruiz.*

AMA DE LECHE

Se necesita una buena que sea sana, de poco tiempo, se desea española ó hija del país, italiana no, para tratar calle Cangallo 188. a14 4ds.

Caballo moro oscuro muy gordo con las cuatro patas blancas, se ha disparado el Mártes 11 del hotel Watson en Belgrano, la persona que lo entregue ó de razon donde se puede hallar en el mismo hotel ó en Buenos Aires calle Cerrito 236 y 28 recibirá una buena gratificacion. a14 5d

¡BOLIVAR 82!

En esta casa está instalada la *Comision Popular.*

Casa Quinta—Se vende ó se alquila en la Ciudad de Mercedes. Para tratar Rivadavia núm. 372. a11 6d

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolas.

Se hace saber á los vecinos de la Parroquia que los médicos; de esta. son D. Antonio Ballesteros y D. Lucilo del Castillo, sus domicilios son el del 1.° calle Artes 199 y el del 2.° Botica del Fenix. Artes 222 y Parque 211.

La Comision.

En San Isidro á tres cuadras de la estacion se alquila una casa teniendo tres piezas pozo cocina letrina para tratar Salta núm. 121. a1 3d

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea apto, se le dará un buen sueldo, Botica Raspail calle Salta esquina Moreno. a13 3d

Cocinero—Se necesita uno bueno en el hotel Restaurant del Piccolo Torino calle Belgrano No. 313. a14 3d

Importante—La persona encargada de la casa calle Tucuman 29, se le ruega se presente lo mas pronto posible para orreglar algunos asuntos importantes. a14 3d

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

Avisan á sus deudores que tengan pagarés vencidos en el corriente mes de Abril pasen á pagarlos á su casa de remates, Victoria 143, desde el lúnes 1.° de Mayo desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 de la tarde, donde les serán entregaen cambio de su importe sin protesto, por haberlos retirado con anticipacion de las casas bancarias de plaza que los habian descontado—Buenos Aires, Abril 29 de 1871.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
a30 d

A LOS POBRES

Se les avisa que el segundo *lote* de familias pobres para San Miguel, partido de Rojas, partirá el 4 del próximo Mayo de Chivilcoy, y que deben estar prontos el 3, mandando lu víspera sus equipajes al Parque.

Los nombres deben dejarlos bajo sobre escrito, calle Potosí 289 al portero.

Lucio V. Mansilla.

NOTA—Se pide la reproduccion á los demas diarios.

Se precisa un muchacho de 15 á 20 años para vender factura, calle San Martin número 131. a30 3d

Nueva oportunidad—Se desea encontrar un sócio con capital disponible para un negocio bien acreditado, á donde hay mucho que ganar, principalmente al acabar la epidemia.

El que se interese puede ocurrir á la calle 25 de Mayo N. 50, de las 8 á las 10 de la mañana y de las 4 á las 6 de la tarde al Sr. Benecke para mas esplicaciones. a30 3d

Al público—Doy aviso al público que hoy 29 de Abril á las 9 1/2 de la mañana, ha sido agarrado y puesto en la cárcel un hombre el cual tenia un reloj de oro con el núm. 5722, perteneciente á uno de los relojes que han sido robado en la relojeria de D. Cayetano Ferralasco y Ca., calle de Suipacha núm. 97 3/4. Esperamos que por medio de este aviso se descubrirá el autor del robo.

a30 4d *Lomonaso.*

Conchavos—En la agencia Potosí 425 se necesita cocinero cocheros mucam as y niñera hay para colocar allí mismo mayordomos, tenedores de libros dependientes, escribientes, mucamas mozos de café quinteros, ayudantes de cocina porteros matrimonios y enf ermeras y peones a30 1d

Escribania de comercio—El escribano P. Gomez del Tribunal de Comercio llama al escribano Reynoso y á los dependientes Copmartin, Rodriguez, Molina y Lopez á fin de que tengan la bondad de apersonarse á la oficina hoy Domingo y mañana para que se hagan cargo de asuntos que le interesen. a30 1d

Se alquilan cuartos para hombres solo en los altos calle San Martin 212, allí mismo darán razon. Luis Fan, quedan cerca de la Bolsa de Comercio. a30 4d

Lecciones particulares de francés ó inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuari 191. a30 2d

En la agencia Rivadavia 465 se ofrece 30 cocineras, mucamas, cocineros, matrimonio, ama de leche, muchachas, muchacho, mujeres, y etras para cuidar enfermos, a15 2d

Dependiente para tienda—Se necesita uno que sea intelijente en el ramo y con recomendaciones, el que se interese ocurra á S. José de Flores, calle Rivadavia 150. a15 3d

Al publico—D. Fidel Casabosch Dr. en medicina y veterinario y revisor de carnes para el consumo publico de España, vocal de la Junta de senidad etc, etc. que ha prestado sus servicios profeccionales á los atacados de la fiebre amarilla eleva el conocimiento al publico los que quieran poseer un remedio especifico y aprobado por los doctores de medicina de Barcelona y Greciar para la cuncion del tiperhiterales, dicho remedio se toma con caldo tres vecos al dia, pueden dirijirse calle Venezuela 63. a28 3d

Se ofrece una ama de leche fresca de cincuenta dias, de nacionalidad italiana ocurrir calle Venezuela 570. a28 2d

Sanguijuelas hamburguesas—En el depósito de Perez se compran por mayor y se venden por mayor y menor, Cangallo 106 altos. a28 2d

Pedicuro ó callista—Se hace la estraccion de estos á todas horas en el gabinete de Perez é hijo en su casa y á domicilio Cangallo 106 altos. a28 2d

Coñac Martell—Id hennesey, champagne Clicquot, vino de oporto varias clases, se hallan despachado en la casa de L. J. Isace y Ca. Maipú 83. a28 6d

Se ha vendido la horneria calle de Lima 46 1/2, el que tenga alguna cuenta que se presente en el término de 3 dias. a28 3d

Botica—Se precisa un buen dependiente para la botica nueva en Belgrano, buen sueldo. a28 2d

Se ofrece un cocinero para fonda ó casa particular, 25 de Mayo 146. a28 3d

Se aende el café y fondita en un precio acemodado igual en plazos dando garantias en la calle de Bolivar No. 300 el que se interese puede ocurrir calle Defensa 204. a28 3d

Cocinero—Se ofrece uno para fonda ó casa particular 25 de Mayo. a28 2d

Aviso—Limones buenos y baratos hay para vender en la calle de Victoria 189. a28 3d

✝

Novenario por el alma de Lino Adolfo Neves.

En el templo de la Purísima Concepcion en la nave del Cármen se dirán las misas por el alma de dicho finado y se avisa á las relaciones que quieran asistir á dicho novenario á las 9 1/2 á 10 el dia de hoy. a28 3d

Aviso—En la calle de la Piedad al lado del No. 407 se ha abierto un deposito de lana labada para las familias en gederal á varios precios, la persona que guste puede ocurrir que será bien servida—Buenos Aires Abril 27 de 1871. a28 3a

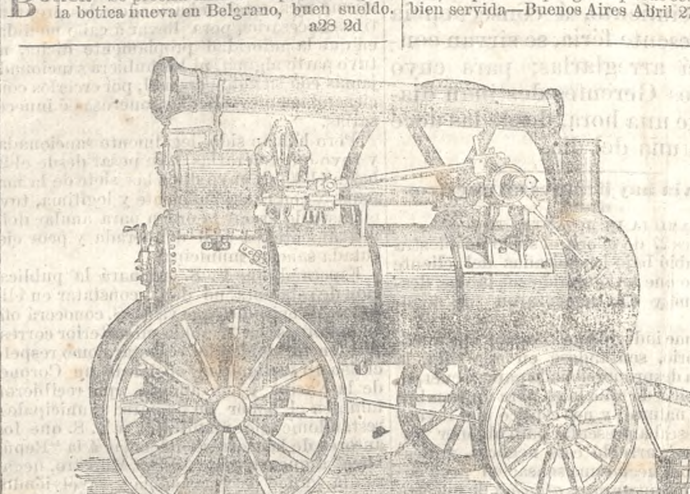

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.

Máquinas a vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. m/c. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.

J. FINDLAY Y COMPAÑIA

Máquinas para fábrica de ladrillos de 6,000 á 36,000 por dia.

INMUNIDAD

DE LA FIEBRE AMARILLA

EL AISLADOR RAVELLI

Este aparato unido al sistema de su autor D. Cándido Ravelli garantiza á quien lo use, de la terrible epidemia que nos aqueja. No hay mas que decir!!!

Laboratorio químico Buenos Aires calle Libertad quinta Puyrredon No. 5,

Depósito general farmacia del Indio Rivadavia 310.

NOTA—Enviando carta y un bono franqueados de 125 pesos m/c. al inventor se espedirán á los pueblos á las personas que los pidan. a14 5d

CASA INTRODUCTORA

Guillermo R. Thomas y Ca.

BUENOS AIRES Y LONDRES

Avisamos al comercio que acabamos de recibir nuevas factutas de las signientes fábricas que representamos en la plaza de Buenos Aires:

Josep Rodgers, and Sons—Cuchilleria etc.
Hawksworth, Tyre y Ca.—Plateria, etc.
John Gosnell y Ca.—Perfumeria, cepillos, jabones, etc.
Robert Wotherspoon y Ca.—Pastillas, conservas, galletas, confites, dulces, etc.
Clark y Ca.—Hilo de carretel, etc.
Preston, and sons.—Drogas y artículos químicos.
Victor Noirit (ántes de Buenos Aires)—Talabarteria, etc.
Briyant, and May—Fósforos de patente, etc.
Artículos para tienda, merceria y sastreria de las mejores fábricas.
Artículos de almacen surtidos.
Vinos de Jerez, calidades finas y regulares.
Id Oporto id id id
Id Borgoña id id id
Id Champagne Vve. Clicquot, etc.

CONDICIONES DE VENTA—Al contado: con descuento; se abren cuentas corrientes segun arreglo: la casa se encarga de hacer venir toda clase de mercaderias de cualquier punto de Europa ó Norte-América. a30 12d

Avis—Pone une industrie nouvelle encomux dans ce pais et qui consiste á l'embellessement et surtout á la salubrité des appartemenis, le propiétaire de cette industrie muni de son brevet d'invention, demande un baillcur de fonds au fur et mesure du travail que se sera. Ce genre de travail ne peut laisser que de bons résultats. L'intérét du capital pretó se payera au taux de 10 por 100 tous les trimestres s'adresser, Piedad 301. a27 3d

Banco de la Provincia—El Directorio del Banco ha resuelto renovar por sesenta dias las obligaciones vencidas y para vencer desde el once de Abril hasta el quince de Mayo inclusives.

En resguardo de sus derechos, el Banco se verá precisado á hacer protestar las obligaciones vencidas.—Buenos Aires, Abril 26 de 1871.

a27 15d *E. V. Zamudio.*

Al público—Se vende la contrata de un corralon con sus ocho piezas, dos cocheras y un carruaje con dos buenos caballos y demas caballeriza para nueve caballos con su buen altillo la dueña lo vende por ausentarse del pais, ocúrrase á la calle del Temple 138. a27 3d

Casa de los 1,000 paletoes—Se avisa á las costureras y oficiales sastres de dicha casa, que pueden ir en busca de trabajo, todos los dias desde las once de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, horas en que la casa estará abierta. a27 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle Supacha 102. a13 4d

Casa-quinta en Belgrano—En el pintoresco pueblo de Belgrano y en su calle mas céntrica y principal, se alquila con algunos muebles por retirarse para Europa la familia que la ocupa una casa-quinta compuesta de seis piezas una de ellas con chimenea á la francesa, espaciosa cocina con dstantes y fogon económico, dispensa, lavadero cubierto, gallinero y palomar, en la misma casa-quinta calle de Rivadauia No. 25 esquina á la pe 25 de Mayo darán razon. a13 5d

Casa en el campo—En San José de Flores se alquila una ó dos piezas para hombres solos, tambien se vende un terreno con una hermosa pieza de material á tres cuadras de la plaza para tratar en San José de Flores calle de la Union No. 69. a14 3d

Dos caballos—Se dará una buena gratificacion al que entregue uno ó los dos que han desaparecido de un corralon situado en la calle de Brown, bajando la barranca de Santa Lucia, uno de ellos es colorado y otro ballo, tiran al pecho, ocurran al escritorio Bolívar 76. a27 2d

MUCHACHOS

Con recomendaciones, se necesitan para vender "La Tribuna", dirijirse á esta imprenta. a27 3d

Sala de Residentes—Se necesita para este establecimiento un restaurateur. Para las condiciones, ocúrrase al Gerente. Las propuestas se recibirán hasta el dia 3 de Mayo próximo. a27 6d

Ferro-Carril del Oeste

La Direccion ha dispuesto que desde el 15 del corriente mes hasta nueva órden, saldrán del 11 de Setiembre trenes de pasageros hasta Flores, en sostitucion de los omnibus á vapor y en combinacion con los tramways.

Las horas de salida serán como sigue:

Del 11 de S'bre	8	10	12	1	3	7	9
R'so. de Flores	8.75	10.25	12.25	1.25	3.35	7.25	9.28

m14 5d *La Administracion.*

Fonda catalana de San Juan, calle de Moreno núm. 145, sigue trabajando como siempre. a15 3d

Para Moron—El Domingo sale un carro conduciendo encomiendas, las personas que quieran mandar algunas, ocurran á la calle de Piedad No. 487, las encomiendas se entregan á domicilio. a15 1d

✝

Novenario.

Corina Villanueva do Carneiro, invita á sus relaciones al novenario resado que por el alma de su finado esposo fallecido antiyer se celebrará desde hoy en la iglesia de San Miguel á las 8 de la mañana. a14 3ds.

Maestro de escuela—Se ofrece uno recien llegado de España, para la ciudad ó campaña; tiene título de diez y seis años de práctica. Ocúrran calle de Rivadavia núm. 80. a12 2d

Enfermero—Se ofrece uno para cuidar en casa particular, ocurra al Paseo de Julio No 203, de 8 á 12. a13 3d

La Mensageria "Flor del Oeste" que sale de Chivilcoy para el 24 de Mayo, se vende por no poder ser atendida. La persona que se interese, ocurra en casa del Sr. Santiago Iraldi en Chivilcoy. a14 5d

Pérdida de dinero

En primero de Abril. Se suplica á la persona que ha tenido la fineza de insertar un aviso en este diario manifestando haber hallado un dinero se digne dirigirse por escrito á esta imprenta bajo las iniciales de A. I. ó la calle de Florida No. 359. a14 3d

Se ofrece un matrimonio con buenas recomendaciones para cuidar una casa calle Paraguay 277 frente á la plaza de Libertad. a14 4d

Se necesita una sirvienta en San José de Flores calle Real, de la iglesia dos cuadras en la quinta del finado Don José Melchor Romero. a14 3c

Se vende una hermosa chacra compuesta de 16 cuadras con dos poblaciones de material pronto para poder ocuparlas, para tratar Perú 290. a14 3d

Se alquila una casa de dos piezas, cocina, desamueblados y un cuarto amueblado, por mas particulares ocurran calle Ferro-Carril de Flores No. 12. a14 3d

Sirvienta en Flores—Se necesita en San José de Flores una sirvienta para coser y planchar, para tratar en el m smo pueblo calle Rivadavia No. 81. a44 3d

San José de Flores—Se alquilan dos piezas espaciosas de material, techos de azotea, con con cocina y pozo, y un fondo de una manzana entera, con árboles frutales, parrales y demas recreo. Los interesados que deseen alquilar, pueden ocurrir calle de Méjico 496. a15 3d

Se ofrece una ama de leche fresca italiana tanto en su casa como afuera, Temple 191. a15 2d

Sanguijuelas—Se venden y aplican Cangallo 106, en los altos.

En la calle Corrientes 505 se necesita un dependiente para una carpinteria que sea estrangero es escusado se presente sin informes del último patron que ha tenido. a12 3d

CATRES Y COLCHONES

Todo el que tenga para vender, ocurran á la calle Bolivar No. 82, asiento de la Comision Popular.

El Presidente.

Loro—Se ha perdido uno ayer, la persona que lo entregue en la calle de Rivadavia 21 será gratificada de 200 pesos m/c. a12 3d

Cocinero y repostero se ofrece uno con buena recomendacion y que sabe desempeñar bien sus oficios dirijirse en la calle Moreno 395. a29 1d

Para cuidar casas—Se ofrece una persona decente dará garanti á satisfaccion. Calle de Corrientes No. 30 patio, puerta 00. a29 4d

Al comercio—Los abajo firmados, hijos del finado D. Santiago Maglio, dueño del almacen de comestibles, situado en la calle de Independencia y San José, invitase á los que se juzguen acreedores al mencionado negocio, á presentar sus cuentas en el término de tres dias, en la calle de Rivadavia 784 entre Rincon y Pasco—Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Francisco Maglio.
a29 3d *Luis Maglio.*

Ama de leche—Se ofrece una italiana que vive en la calle de Tucuman núm. 26, preguntando por Teresa Vedoa. a29 2d

Ama de leche—Se ofrece una italiana fresca, dirigirse calle Libertad 121. a28 3d

Al comercio—Yo la abajo firmada autorizo á D. Pedro Cancela para que me represente en la fonda sita calle de Balcarce 82 y 84 por fallecimiento de mi difunto esposo D. Lampeano San Juan, y para llamar á los acreedores á que se presenten en el plazo de tres dias, á contar desde la fecha para que presenten sus cuentas. advirtiendo que no se oirá reclamo alguno pasado dicho término.

a28 4d *Agustina Figuerra.*

Economista del Sud

Graseria y Barraca de Altamirano

Estando completamente concluido los establecimiento de graseria y de bartaca, establecidos cerca la estacion de Altamirano, los que ofrecen innumerables ventajes de comodidad y economia Su propietario Pedro Guerin ofrece sus servicios á los Sres, estancieros, consignatarios y esportadores de frutos del pais, que la compra y esplotacion de carneros de su cuenta ó á comision por cuenta de los interesados, compra y venta á comision de lanas, cueros vacunos, cueros lanares, etc. clasificacion y enfardelage de toda clase de productos,

Graseria.

Siendo ya conocidos é incontestables los buenos resultados de esta graseria á vapor á alta presion, los Sres. estancieros pueden ocurrir al establecimiento sea para vender hacieddas, sea para hacerlas beneficiar por su cuenta segun mas les convenga, el trabajo se hace con mucho esmero y limpieza, los cocimientos se hacen en cuatro horas, todo olsebo saliendo de primera clase no hay sebo de predsa, en el caso que lo desean los dueños, el establecimiedto se encarga de la venta de los productos.

Barraca.

Un hermoso galpon de pard y pizo de tabla está dispuesto para recibir á depósiio, librando la lana de todo sucidad y desderdicios inevitables en los mercados, sea que se quiera mandar á depósito, sea para su venta, una buena prensa está colocada al efecto.

Las ventajas de ese establecimiento proporcionan una economia garantida de tres pesos por cada arroba de lana.

Un ramal especial del Ferro-Carril tiene en comunicacion los establecimientos con la estacion de Altamirano, facilitando mas celeridad y seguridad en el embarque que aun de los mercados de la ciudad.

Por mas informes se invita á los Sres. propietarios, consignatarios y esportadores á visitar el establecimiento.

Pedro Guérin.

NOTA—La estacion de Altamirano está situada sobre el Ferro-carril del Sud al punto que sale la línea nueva para Ranchos, el Salado, Las Flores y el Azul. a15 5d

COMISION DE HIGIENE

De Barracas al Norte.

Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:

Médico de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Tollo, calle Larga, frente al Juzgado—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barranca, calle larga—Manuel Almada, id. cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucía—D. Domingo Fernandez, calle larga tres esquinas—D. Miguel Ballestero—Vice-Presidente, calle de Alzaga esquina Defensa—D. Diego Davieu, calle larga tres esquinas—D. Sixto Fernandez, frente al Juzgado.

D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.

Los individuos que se encuentren enfermos de la epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. Serna que concurrirá al momento y gratuitamente.

Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri, (Barracas al Sud.)

Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.

Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor número de inquilinos.

Barracas al Norte Marzo 29 de 1871.

JOSÉ FERREIRA.
Presidente.
Epitasio del Campo.
Secretario.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente edicto, se cita y llama á los herederos de Don Juan Luis Brtigues, para que en el término de veinte dias contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado de Paz, para á pedimento de Don Silvestre Larroque y hermano, pongan á dichos Sres. en posesion de la parte del Molino de aguay vapor que les corresponde y que habian dado en arrendamiento al finado Juan Luis Artigues, y cuyo contrato se ha vencido el dia 25 de Febrero ppdo. En caso de no comparecer, ei Juzgado procederá en su rebeldia, conforme á derecho—Mercedes, Abril 4 de 1871.

a13 15d *Fernando Aillafoñe.*

Panaderia—Se ha vendido la panaderia situada en la calle de Pasco 16, el que tenga algun reclamo lo hará en el término de tres dias, pasado los cuales no habrá reclamo—Buenos Aires, Abril 11 de 1871.

a12 3d *Ernesto Piotti.*

Remedio contra la peste—En la gran calle Rivadavia núm. 9, plaza 25 de Mayo hay piezas de alquiler, gozando del mismo aire que en el campo. a12 3d

Fiebre amarilla—Belgrano—A los que quieran salvarse de la epidemia—Se vende una casa situada en la esquina de la plaza del mercado, con 4 piezas, pozo, letrina, jardin, 25 varas de frente á cada calle. Para tratar ocurran al Café Americano esquina Cangallo y Artes, y oficina de Agrelo—Cabildo. m23 8d

Enfermeros y enfermeras—Todo el que quiera ocuparse en este servicio puede ocurrir á Barracas al Norte calle Larga casa del Presidente Sr. D. José Ferreira, se les abonará 50 pesos diarios mientras no estén en servicio activo y 100 pesos una vez que entren á cuidar enfermos.

a1 4d *La Comision.*

GRAN NOVEDAD

¡ATENCION!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la Ciudad, en que se suministre una racion diaria de caldo y galleta á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo asistidas por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos y dueños de hoteles, que en el local de sesiones de la Comision Popular Bolivar 82, se reciben propuestas para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:

1.° Las despenserias deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles, del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas, en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.° La racion de cada persona consistirá de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onzas ó seis.

3.° Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.° Toda vez que el caldo ó galletas, no sea de las clases establecida en el contrato, los contrasistas de dichas provisiones, perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.° Se tomará por base el número de 100 raciones diarias en cada depensería, aumentándose el precio en proporcion.

6.° Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el jueves sin falta, 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado reunida la Comision de asistencias, encargada de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, Marz 27 de 1871.

J. Domingo Cesar.
Vice Presidente de la Comision de asistencias.

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION

LETRAS SOBRE CORDOBA

Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por

A. DEMARCHI HERMANOS Y Cª

163—DEFENSA—163

f17

Al comercio—La sociedad que jiraba en esta plaza entre D. Pedro Andrones y D. Eugenio Uriarte queda disuelta con fecha 18 de Abril de 1871 por mútuo convénio de los interesados, quedando al cargo de la casa D. Pedro Andrones—Buenos Aires, Abril 20 de 1871. a22 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 423 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes mucamos, porteros, mozos de café, cocheros, ayudante de cocina, quinteros, matrimonios, enfermeros y peones de distintos trabajos. a28 2d

Caballo perdido—De la calle de Chile núm. 303 se ha desaparecido un caballo tostado el que io entregue al número espresado será gratificado.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871. a28 2d

Société Française de Secours Mutuels—Reunnion mensuelle Dimanche 30 courraut á 2 heures au heu habituel.

Le President—
a28 3d *L. Seillan.*

Se ofrece un cochero con buenas recomendaciones, que por haber fallecido su patron se encuentra sin colocacion. Darán razon en la calle de Piedras N. 102. a28 3d

Moldero—Se necesita uno, en la fábrica de señor don Enrique Lespes, Barracas al Norte, calle de Santa Magdalena. a28 3d

A los farmacéuticos—Sulfato de quinina de Pelletar, se vende en frascos de 30 gramos á 45 pesos. Pdrque 328. a22 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana fresca, calle de Pozos esquina á Venezuela darán razon. a22 3d

Ama de leche fresca—Se ofrece una italiana con recomendaciones, Esmeralda No. 243. a22 3d

Disposicion Municipal—La Comision Municipal ha dispuesto que desde la fecha hasta nueva resolucion, todos los cadáveres que deban conducirse al nuevo Cementerio de la Chacarita, lo sean por los ómnibus á vapor desde las estaciones establecidas al efecto; debiendo los contraventores ser penados con la multa de tres mil pesos—Buenos Aires, Abril 21 de 1871.

N. Martinez de Hoz.
a22 5d *V. Hernandez.*

El 18 de Abril se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, con un depósito de ocho, digo 8 mil pesos m/c. á favor de Angelo Grattono el que la entregue en la calle de Reconquista 287 será gratificada. a22 5d

En Mercedes—En la casa de D. Francisco Aramburú habrá desde el Domingo 23 de Abril, una esposicion de los trabajos fotográficos de M. Berdoy, fotógrafo de Paris.

El Sr. Berdoy invita al público de esa localidad á visitar su esposicion, garantiendo á todos un trabajo tan esmerado como el que pone en exhibicion. Precios muy acomodados.

Retratos desde 30 pesos. a22 5d

En la sastreria calle Esmeralda 27, se necesita un oficial. a22 2d

Intérprete ó dependiente—Se ofrece un mozo recien llegado del Brasil, adonde estuvo por el plazo de diez años de dependiente en una casa de Ship Chandler teniendo mucha práctica de los idiomas inglés, francés y portuguez y conociendo regularmente el italiano y español, para informes de él dirijirse Paseo Julio núm. 61, café. a22 2d

Ferro-carril del Norte.

Rebaja en los precios de boletos mensuales.

Para facilitar una residencia fuera de la ciudad durante los meses templados; desde el 1.° de Abril próximo, se cobrará, para boletos mensuales, los precios siguientes;

Del Retiro hasta Palermo	150	ps. m/c.
" " " Belgrano	250	" "
" " " Rivadavia	300	" "
" " " Olivos	350	" "
" " " San Isidro	400	" "
" " " San Fernando	450	" "
" " " Tigre	500	" "
25 de Mayo hasta el Retiro	100	" "

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por la mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871.

Enrique Crabtree.
m12 1mes Director general.

Quinientos pesos de gratificacion—Al que dé noticia cierta de dos lios de ropa, uno envuelto en un colegon, el otro en una sábana y que se perdieron en la noche del 9 al 10 del corriente en el camino desde la estacion Moreno hasta la chacra de Juljo Laurent donde abonarán dicho premio. Parte de la ropa está marcada con las letras J. L. a22 3d

SIRVIENNA

Se necesita una con buenas recomendaciones para el servicio de una señora sola, Libertad 216. a22 2d

Se necesita una ama de leche de uno á cuatro meses para criar en casa de los interesados se le pagará bien, es escusado se presente sin buenas recomendaciones, calle 25 de Mayo 164.

Se ofrece una cocinera para una corta familia, ó bien sea para cuidar una casa calle Colon esquina de Comercio darán razon. a22 2d

Se ofrecen dos hombres para cuidar enfermos calle Moreno 73 1/2. a22 2d

200 pesos de gratificacion al que entregue ó de noticias de dos buelles negros con marca en la plaza de Santa Lucia almacen de D. Antonio. a22 3d

Se previene al dueño del caballo oscuro que está en la caballeriza calle 25 de Mayo 154, si no lo retira se venderá para pagar los gastos. a23 5d

Se ofrece una ama de leche italiana de 23 años en la calle de Córdoba 113. a22 2d

PAPAS FRANCESAS

LIMONES DE GENOVA.

149—BELGRANO—149

A 13 4d.

Perdido en el tren del Oeste que llega á la Estacion del Parque á las 2 y 50 se ha olvidado el 12 del corriente un bulto con fierros de afinador de piano. El que la entregue en la calle Cuyo 59, recibirá una gratificacion. a13 3d

Se necesitan costureras de pantalones y chalecos, calle Esmeralda No. 37. a13 2d

Se necesitan 2 mozos de café en el Restaurant calle de Chacabuco 118, adentro del mercado del Centro. a13 2p

Se ha vendido la fonda calle de Santa-Fé enfredle á Paler, el que tenga alguna cuenta contra dicha cosa, se presente en el término de tres dias. a13 3d

Se compra un tilbury ó volanta con cristales ó un cupé, el que tenga una de estas cosas y quiera venderlo puede dejar el número de su casa calle Bolivar 125 para ir á verlo y tratar. a13 3d

Se ofrece una ama de leche italiana calle Pozos y Venezuela, herreria. a13 3d

Se necesita una ama de ledhe para afuera, darán razon en la calle del Perú No. 102. a13 2d

Vino de quina Oporto

El mejor preservativo es el vino de quina oporto, hecho con la verdadera quina, se vende legitimo en la Botica Ralpail calle Salta esquina Moreno. a13 2d

La Municipalidad de la ciudad etc, etc—Art. 1.° todas las basuras de residuos animales y vejetales de las cocinas, mercados y mataderos, serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patio, ceniza y toda materia terrea y mineral. 2.° cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada y colocar las basuras en vasos diferentes. 3.° quedo prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.° es absolutamente prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basura. 5.° los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 58 ps. y el doble por cada reincidencia. 6.° comuníquese y publíquese—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.

M. Martinez de Hoz.
B. Llorente.
Secretario.

OTRO.

Art. 1.° Toda letrina que se construya en el Municipio de la ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele.

2.° Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamaza y revocadas con tierra hidráulica en toda la estension de toda su escavacion, siendo su pizo de baldoza.

3.° Las letrinas de que hablan los artículos anteriores deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero.

4.° Los contraventores á alguno de los artículos anteriores serán penados con la multa de 3000 pesos.

5.° Quedan subsistentes las disposiciones que no se opongan á la presente ordenanza.

6.° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.

m25 15d *N. Martinez de Hoz.*
B. Llorente.
Secretario.

La persona que haya encontrado un dinero el 1.° de Abil puede dirijirse á la Estacion de San Fernando al confitero que se le darán las señas del dinero como lo pida su aviso. a11 3d

Mucama—Se necesita una que sepa coser y cuidar niños, se le pagarán 500 pesos, si tiene buenas recomendaciones ocurra al pueblo de Belgrano, ó calle Maipú No. 40. a11 3d

Niñera que quiera salir al campo, se precisa en la calle de Rivadavia 97. a6 2d

Log: Union del Plata—Se invita á los miembros de esta asociacion á reunirse en el local de costumbre el Viérnes 31 del corriente á las dos de la tarde precisas, recomendando la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés.

m29 3d *Juan Lopez.*
Secretario.

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 147 de bons ouvriers pour dames; payant premiere façon. a4 3d

Para cuidar una casa en ausencia de su dueño, se ofrece una señora decente y formal, calle del Paraguay No. 242 1/2 darán razon. m31 3d

Prensas americanas

DE VARIOS TAMAÑOS

Se venden en esta imprenta.

d7 20d

ACIDO CARBOLICO

El mas poderoso desinfectante

QUE SE CONOCE

En toda época de epidemia ha sido usado en las grandes ciudades como uno de los desinfectantes, el mas activo, el mas económico y el de mas fácil aplicacion.

Aconsejamos á todas las familias hoy dia ausentes de la ciudad, hagan regar de vez en cuando sus casas en esta, con agua que contenga una pequeña cantidad de ácido carbólico (fénico) particularmente ántes de volver á habitarlas.

"Consúltese los notables artículos escritos por el eminente químico St. Weiss, uno de ellos en el periódico La República Abril 19 de 1871, titulado de la epidemia y una desinfeccion general y obligatoria."

Se vende en botellas con instruccion para usarlo.

En la farmacia inglesa de **Cramwel hnos. y ca,** Rivadavia No. 30. a21 7d

Al comercio—El abajo firmado previene al comercio y al público en general que la casa de negocio pue tenia el finado D. Nicolás Cortazso, calle Victoria 642, se ha apoderado de ella el individuo Nicolás Esponello, quien dice ser su socio y pariente; y como el finado era mi socio en la misma casa de inquilinato, prevengo que no soy responsable en nada y hago público como tambien prevengo que será nulo y de ningun valor el que venda el contrato que tenia conmigo, por serme deudor y á mas que hay herederos y otros acreedores y solo espero lo que mande los Tribunales—Buenos Aires, Abril 19 de 1871.

a21 3d *Giovani Rio.*

Al comercio—Habiendo fallecido Paulino Martinez dueño de la cigarreria (Defensa) de la calle Defensa 144, se llama á toda persona que tenga créditos justificados para comparecer en el término de tres dias á contar desde la fecha—Buenos Aires, 20 de Abril de 1871.

a20 3d *Valentin Martinez.*
Defensa 241.

Ama de leche—Se ofrece una Italiana con buenas recomendaciones de 25 años la persona que se interese dirijase al pueblo de San Fernando, tienda de D. Bartolo Martinez. a21 2d

Botica—Para el campo—Se necesita un dependiente capaz de dirijir una botica, drogueria Eastman calle Defensa núm. 11 de las 9 á las 3. a21 2d

AL COMERCIO

Tengo el honor de participar al comercio que todas las existencias del escritorio del finado Alfonso Lennuyeux han sido vendidas á los Sres. H. Chevalier y P. Escutary la nueva casa queda enteramente libre toda responsabilidad por las obligaciones contraidas anteriormente. Buenos Aires, Abril 20 de 1871.

Por la Sra. viuda de Lennuyeux.
a25 3d *E. Ranquaud*

Buena ocasion—A vender por causa de enfermedad la sastreria del centro, situada en Chascomús, la casa está bien surtida, y bien acreditada establecida desde diez años, al centro de Chascomús; para tratar en la misma casa fte. á la fonda francesa. a21 10d

Se ha perdido un ceballo oscuro, gordo, con una silla, riendas y manea, de la calle de Suipacha entre Rivadavia y Piedad, se dará una gratificacion al que lo entregue en la calle Piedras No. 243. a29 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425, hay para colocar dependientes, escribientes, mayordomos, tenedores de libros, cocineros, mucamos, cocheros, porteros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, enfermeros, matrimonios y peones para distintos trabajos. a25 1d

Conchavo—Se necesita una mujer para todo estar, es casa sin familia, pequeña calle de Salta núm. 42, darán razon. a25 2d

Caballo perdido—Se ha perdido un caballo overo azulejo herrado de las cuatro patas el que lo entregue en la calle Rivadavia No. 8 talabarteria de Julian Videla recibirá docientos pesos de gratificacion como igualmente la persona que lo oculte incurrirá en las penas establecsds. a25 3d

Casa quinta—A dos cuadras de la estacion de Moron se vende, allí darán razon. a25 3d

Difuntos—Cruces y rejas para sepulturas encontrarán hechas, calle Salta núm. 42; Herreria Española, tambien se encargan de llevarla al Cementerio. a21 30d

✝

Da. Francisca Garcia.

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE MARZO.

Da. Maria Luisa H. del Valle su hija, D. Raimundo del Valle hijo político y demas deudos, suplican á sus amigos, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso en el novenario que empezará en la iglesia de Moron el miércoles 26 del corriente mes, favor á que quedarán eternamente reconocidos. a25 2d

En la agencia Rivadavia 465—Se ofrecen 3 muchachas y muchachos, 6 amas de leche, 5 matrimonos, 15 cocineros y mucamas cocineras y peones. a25 2d

Judio errante, 80 ps, Juan Tenorio 30 ps el cura de aldea, 20 ps, los angeles de la tierra, 20 ps., Potosí 103. a25 1d

Oficial barbero—Se necesita uno calle de Suipacha 171. a25 2d

Pérdida—De un caballo picaso, de paso, el que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle del Temple y Ombú, en la casa de Pedro Sanso, donde se le pagará su trabajo. Este caballo lleva la marca de los de Lucas Aranda. a25 1d

Se alquilan dos casas de material en linda altura de San Justo, como 15 cuadras, la una tiene seis piezas y la otra de cinco, el que se interese, puede preguntar en la fonda italiana, en la estacion San Martin por D. Domingo Bartolon, maestro albañil, se alquilan por mes ó por año estas dos posesiones, por tener sus dueños que irse para Europa. a25 8d

La Municipalidad al pueblo de San Pedro—Invita á los capitalistas de la ciudad de Buenos Aires que deseen emplear bien su dinero tengan á bien hacer una visita á este pueblo para cerciorarse de la lindísima posicion en que está colocado y de las ventajas que les ofrece para domiciliarse en él. La gran altura en que está situado sobre la costa del Paraná, le dá una vista pintoresca y hace gozar á sus habitantes de la mejor salud; pues á excepcion del cólera que fué general en toda la República no se ha esperimentado en este pueblo ninguna peste de las que se han hecho sentir en la ciudad de Buenos Aires y demas pueblos de la campaña. Existe un pequeño centro de poblacion culta que se felicitaria de ver aumentar en sociedad por algunas familias de Buenos Aires, las que hallarian la mejor acojida en este vecindario el cual tiene tambien la ventaja de estar al habla con Buenos Aires y el resto de la República por medio del telégrajo Nacional, pudiendo obtener el mismo tiempo con facilidad terrenos en bonita localidad y á precios sumamente cómodos.

P. la Municipalidad
Facundo Quiroga.
J. Bolzano.
a21 3d Secretario.

Se alquila en Belgrano una casa con tres piezas, cocina y demas oficinas, jardin, en la calle de Castelli entre General Paz y Tucuman, para tratar ocurrir á la misma casa. a25 5 d

Se necesita un oficial relojero para el campo que se presente á la panaderia de Monserrat. a25 2d

Se ofrece un cochero intelijente que sabe bien su oficio y tiene recomendaciones, vive paseo Julio núm. 79. a25 3d

Se necesita un jóven de 15 años y 2 chicos para escritorio, y tambien una mucama y una costurera, para tratar, con el Dr. Brizuela, Tacuarí núm. 63. a25 2d

Se ofrece una señora inteligente en toda clase de costura de vestidos, dirijirse calle de Venezuela 355, á precios módicos. a25 2d

Se alquila el Molino de Mercedes á vapor, el que se interese en él, ocurra á la calle de Garantias núm. 18, darán razon. a25 3d

Se ofrece una señora española para cuidar ó limpiar alguna casa sin teneria abandonada, calle de Buen Orden núm. 9, casa de altos. a25 2d

Se ofrece una ama de leche, italiana fresca, ya sea para la ciudad ó para la campaña, calle de Rivadavia esquina Alberdi. a25 3d

Se ha vendido la horneria calle de Lima 46 1/2, el que tenga alguna cuenta que se presente en el termi s. a25 3d

Se necesita en la calle del Parque número 213, un cortador de sastre, y que entienda para despachar, teniendo buena recomendacion. a25 5d

Se ofrece una ama de leche muy buena, calle del Callao núm. 203. a25 2d

Se ofrece una ama de leche italiana fresca, calle de Suipacha 228. a25 3d

Se ofrece una ama de leche fresca, suiza, calle de Rivadavia 904. a25 3d

Se ofrece un cochero de nacionalidad italiano con buenas recomendaciones de casas del pais, el que lo precise, ocurra calle de Cuyo núm. 82 1/2. a25 6d

Se ofrece una ama de leche fresca—Para criar en su casa calle de Venezuela número 572. a12 2d

Ama de leche—Se precisa una en la calle de Santiago del Estero 113 (bajos) a25 3d

Barbero—Se necesita un oficial en la calle del Parque No. 310. a25 2d

Se ofrece una señorita francesa para coser y planchar en una casa particular y con buenas recomendaciones, calle de Perú No. 10.. a12 2d

A LOS INTERESADOS!

Mostaza en grano, se vende plaza 6 de Junio calle Arenales y Montevideo esquina, para tratar á toda hora del dia, se advierte que es de pais. a20 6d

Al comercio—Prevenimos al comercio en general y á nuestros deudores en particular, que desde la fecha, cesan de ser cobradores de nuestra casa, nuestros dependientes Luis Povigna y Francisco Majesté—Buenos Aires, Abril 22 de 1871.

a23 10d *Lopez y Blanco.*

Al público y al comercio—Los que tengan cuentas á cobrar del finado Arnaud Pradellé, se les advierte que la hagan en el término de ocho dias á contar desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá reclamo, previniendo que éllos deben hacerse en la calle de Bolivar núm. 93, en los altos ó Victoria, Fourcade. a23 8d

Al público—En la fábrica de carruages calle de Buen Orden 439 hay para vender galeras, brekes como para el campo y para la ciudad, volanjas nuevas y usadas, jardineras y carros de mudanzas. s13 15d

Ama de leche—Se ofrece una para criar en su casa Europa 224. a26 4d

✝

Novenario.

El miércoles 26 del corriente dará principio un novenario en la iglesia de Moron por el descanso eterno de la finada Da. Maria del Pilar Fernandez (Q. E. P. D.) que falleció el 22 del corriente.

Se ruega á las personas de relacion y familia, asistan á esta ceremonia á lo que se les quedará eternamente reconocido. a26 9d

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea muy capaz, se le pagará un buen sueldo, botica Raspail calle de Salta esquina de Moreno. a26 3d

Libreta perdida del Banco de la Provincia—Por haber fallecido su dueño Francisco Comezaña, firmada á ruego de Francisco Martinez, el que la entregue en la calle de Victoria 514, recibirá una buena gratificacion, la persona que la tenga será escusado se presente al Banco por que se han tomado las medidas necesarias para no poder cobrar; dicha libreta se ha perdido el dia 21 del corriente. a26 3d

Mensageria Nacional Flor del Oeste—Sale de Chivilcoy para el Salto y Pergamino, cada cinco dias á la mañana es decir: 1. 5, 10, 15, 20, 25, regresando del Pergamino, Salto y Chivilcoy, 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Hasta que dure la fiebre, sale de Chivilcoy.

En el dia de Chivilcoy al Pergamino.

A la víspera se duerme en Chivilcoy.

Dirijirse en Chivilcoy á la fonda de D. Luis Dasserotti. a26 3d

Sirvienta—Se necesita una para una corta familia, darán razon Perú 79 v 80. a26 3d

Sirvienta—Se necesita Calle de Cuyo No. 156, que sea estrangera y quiera hir á Europa á volver, ó no será al gusto de dicha. a26 4d

Se necesita un muchacho para el servicio interior calle de Piedad 169. a26 3d

E. Brandes y Ca. tienen abierto desde las 11 h a27 3d

Se necesita una muchacha de 15 á 20 años para café, calle Cuyo 333. a29 3d

Se avisa que la señora Josefina Marguechelli se encarga del café calle Cuyo No. 333. Los que tienen intereses, se presenten estos tres dias.

a29 3d *Josefina Marguechelli.*

TIENDA DE RIVERO

206 Victoria 206.

Waterprofo, vestido, únicos en Buenos Aires.
Waterproofs, una esclavina.
Manchones de piel y punto.
Chalones de tartan.
Franelas finas.
Frazadas finas, de colores y blancas.
Mantas de viage.
Sacos de paño.
Medias de lana para niños.

Igualmente un surtido completo de merinos negros 206 Victoria. a29 8d

Tenedor de libros—Práctico en este comercio conociendo idiomas y con buenas recomendaciones de su conducta, sirvase dejar escrita una carta en el buzon, pasillo de calle Defensa núm. 129, que le será debidamente contestada; tambien necesitamos un dependiente para la Aduana, bien práctico. Defensa 129. a29 2d

Se ofrecen tres hombres para cuidar enfermos en casas particulares, Paseo de Julio núm. 57 1/2, fonda de la Unidad. a29 3d

Se necesita un oficial tintorero, un planchador de ropa de hombre y un peon que entienda algo en este ramo dirigirse calle del Buen Orden 286 y casa de muchardo. a29 2d

Ajencia de Vapores.

y Mensajerias á las Provincias

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30.

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores

KATE, JENNY, BARY

Se ocupa del embarque y desembarque jeros de todos los paquetes de Europa.

Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.

Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para Montevideo—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.

RIO URUGNAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la, mañana, regresando los Lúnes.

Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguari y Fray Bentos.

Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor,

CAPITAN

Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.

Para el Rosario y escalas—El vapor

LUJAN

Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:

ESMERALDA Y CIANE

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:

PROVEDOR

Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la donduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque e las mismas, corriendo con todas las dilijencias

Ajencia de Vapores.

Y COMISIONES

De Paez y Gomensoro.

41—RIVADAVIA—41.

Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:

VENEZIA

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, el a por francés:

RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasajeros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:

THERESA

Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.

Para Gualeguay directamente, vapor nacional:

ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasajeros y saldrá cada 10 dias.

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.

Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

Mensajerias Fluviales.

AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO

99—Reconquista—99

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.

Para Montevideo el vapor inglés:

SATURNO

Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés:

IRIS

Capitan J. Elscie, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados

Pedro Risso.
Reconquista 99.